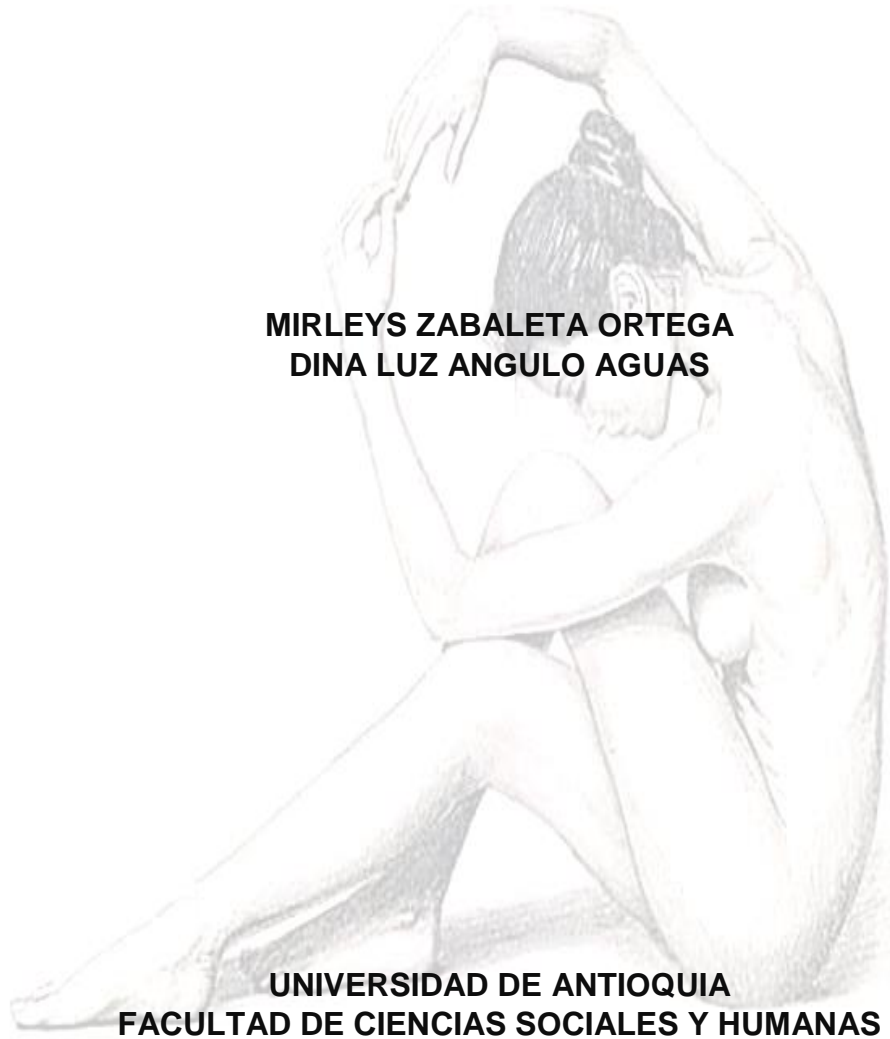


**A LOS QUE NOS JUZGAN Y ESTIGMATIZAN: EL UNIVERSO DE LA
PROSTITUCIÓN VISTO DESDE LO SOCIOFAMILIAR**

**MIRLEYS ZABALETA ORTEGA
DINA LUZ ANGULO AGUAS**



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CAUCASIA – ANTIOQUIA
2016**

Sergio
-11-

**A LOS QUE NOS JUZGAN Y ESTIGMATIZAN: EL UNIVERSO DE LA
PROSTITUCIÓN VISTO DESDE LO SOCIOFAMILIAR**

**MIRLEYS ZABALETA ORTEGA
DINA LUZ ANGULO AGUAS**

**Trabajo de Grado para optar al título de:
Trabajadora Social**

Asesora

Nora Eugenia Muñoz Franco

Docente De La Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
CAUCASIA – ANTIOQUIA
2015**

DEDICATORIA

A Dios, mi fortaleza y paz en todo momento.

A mi abuela, que desde el cielo verá cumplido este sueño.

A mi hermosa familia, padres, hermanas y sobrinos, por su infinito amor.

A mi pareja, por su paciencia y apoyo incondicional.

A Dina, mi compañera de lucha y apoyo permanente.

Mirleys Zabaleta Ortega

A Dios, por ser mi refugio en tiempos de cansancio.

*A mi familia, por su apoyo. Especialmente a mi hermana Adriana que siempre me dio
ánimos para continuar este proceso.*

A mi pareja, por mis días de ausencia.

A Mirleys, mi compañera y amiga de toda la carrera.

Dina Angulo Aguas

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios, por llenarnos de sabiduría en todo momento.

Al Alma Mater, por brindarnos este espacio de aprendizaje con calidad.

A Nora Muñoz Franco nuestra asesora, por su exigencia, paciencia, apoyo y dedicación para que nuestro proceso fuera integral.

A las trabajadoras sexuales del municipio de Caucasia, por abrirnos las puertas de sus vidas para que este proceso fuera posible.

A nuestras familias, amigos y parejas por apoyarnos emocionalmente haciendo posible la materialización de este sueño.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. REFERENTE CONTEXTUAL.....	10
1.1. La prostitución un escenario de reflexión	12
1.2. Orígenes y permanencia de la prostitución en el municipio de Caucasia	18
1.3. La calle segunda: epicentro de la prostitución en Caucasia.....	21
1.4. Caracterización de las mujeres que ejercen la prostitución en Caucasia.....	24
2. MEMORIA METODOLOGICA	27
2.1. La prostitución: una práctica histórica.	30
2.2. Lectura de la prostitución a la luz de la teoría	41
2.3. Recorrido Metodológico.....	51
2.3.1. Primer Momento: El texto.....	53
2.3.2. Segundo Momento: Sujeto (enunciador).....	54
2.3.3. Tercer Momento: Materialización del texto, el corpus.	55
2.4. Criterios Éticos	56
3. LAS CREENCIAS MANTIENEN MI UNIVERSO	61
3.1. “Yo me encomiendo a Diosito, porque eso es lo que a uno le han enseñado”....	63
3.1.1. La divinidad: una imagen superior de cuidado	65
3.1.2. La crianza de los hijos.....	67
3.1.3. Rituales que me configuran.....	70
3.2. Dimensión social	73
4. LA PROSTITUCIÓN MI TRABAJO: “este es un trabajo como cualquier otro”.....	78

4.1. El trabajo como medio de sustento economía.....	81
4.2 Autonomía.....	88
5. EI CUERPO: MI HERRAMIENTA DE TRABAJO.....	94
5.1. El Cuerpo como mercancía.....	97
5.2. El Cuerpo como lenguaje.....	105
6. CONSIDERACIONES FINALES.....	111
7. BIBLIOGRAFÍA.....	118
8. ANEXOS.....	131
8.1. ANEXO 1: Matriz Categorical.....	131
8.2. ANEXO 2: Guía de Observación.....	135
8.3. ANEXO 3: Guía de Entrevista.....	137
8.4. ANEXO 4: Fichas Directas.....	139
8.5. ANEXO 5: Matriz de Análisis.....	140
8.6. ANEXO 6: Matriz Cruzada.....	141
8.7. ANEXO 7: Consentimiento Informado.....	144

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa conceptual del referente contextual.....	Pág. 9
Figura 2. Mapa conceptual de la memoria metodológica.....	Pág. 26
Figura 3. Mapa conceptual del capítulo sistema de creencias.....	Pág. 60
Figura 4. Mapa conceptual del capítulo trabajo.....	Pág. 77
Figura 5. Mapa conceptual del capítulo cuerpo.....	Pág. 94

INTRODUCCIÓN

Este proceso investigativo surge por el interés de abordar un tema social que ha sido históricamente estudiado, investigado, tratado pero aun dotado de estereotipos y prejuicios hacia las mujeres que ejercen la prostitución, sin embargo uno de los mayores aspectos por los cuales nos inquietó este proceso, es el identificar los significados que le han otorgado estas mujeres a sus prácticas cotidianas y la configuración de su escenario sociofamiliar, desde un aspecto no tan abordado en los diferentes estudios como es este tema.

Con base a esto, dicha investigación tiene la intención de comprender los procesos de configuración del escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales que ejercen su oficio en el municipio de Cauca- Antioquia, así pues este proceso se articula a partir del itinerario vital de las trabajadoras sexuales, quienes elaboran sus propias construcciones y le dan sentido a cada uno aspectos que se trabajan alrededor de todo el contenido, una de las categorías centrales de este es el sistema de creencias, ya que nos va a permitir realizar una caracterización acerca de estas mujeres sobre el oficio que desempeñan, no dejando de lado la manera en que estas asumen y se construyen a partir de elaboraciones propias de las prácticas cotidianas.

Así mismo, vemos como entienden estas mujeres el trabajo que desempeñan, el valor y el sentido que le otorgan al ejercicio de la prostitución, ubicando este en dos aspectos importantes, como lo es el asunto monetario y el autónomo, desde dos ejes centrales que dotan de sentido el oficio que ejercen como es la necesidad de desempeñar un trabajo que les posibilite los recursos necesarios para el sustento de estas y de sus familias. En este sentido, este ejercerlo está asociado a un tema de elección, puesto que ellas son las que toman la decisión de desempeñar y ejercer la prostitución ya sea desde el deseo por ejercerla o por la necesidad económica que las lleva a tomar este trabajo. Finalmente nos encontramos con la categoría cuerpo, el cuerpo como elemento fundamental para el ejercer la prostitución, ya que es la herramienta de trabajo que les posibilita a estas mujeres conseguir recursos económicos, de ahí que

al momento de exhibirlo de una u otra manera este establecerá un contacto con los clientes, evidenciándose el cuerpo como un artículo que exige mostrarlo y además de ello, la forma en que debe ser utilizado para llevar a cabo su trabajo, ya que el hecho de que el cuerpo hable transmita un mensaje es lo que les asegurara una ganancia económica en cada noche para estas mujeres.

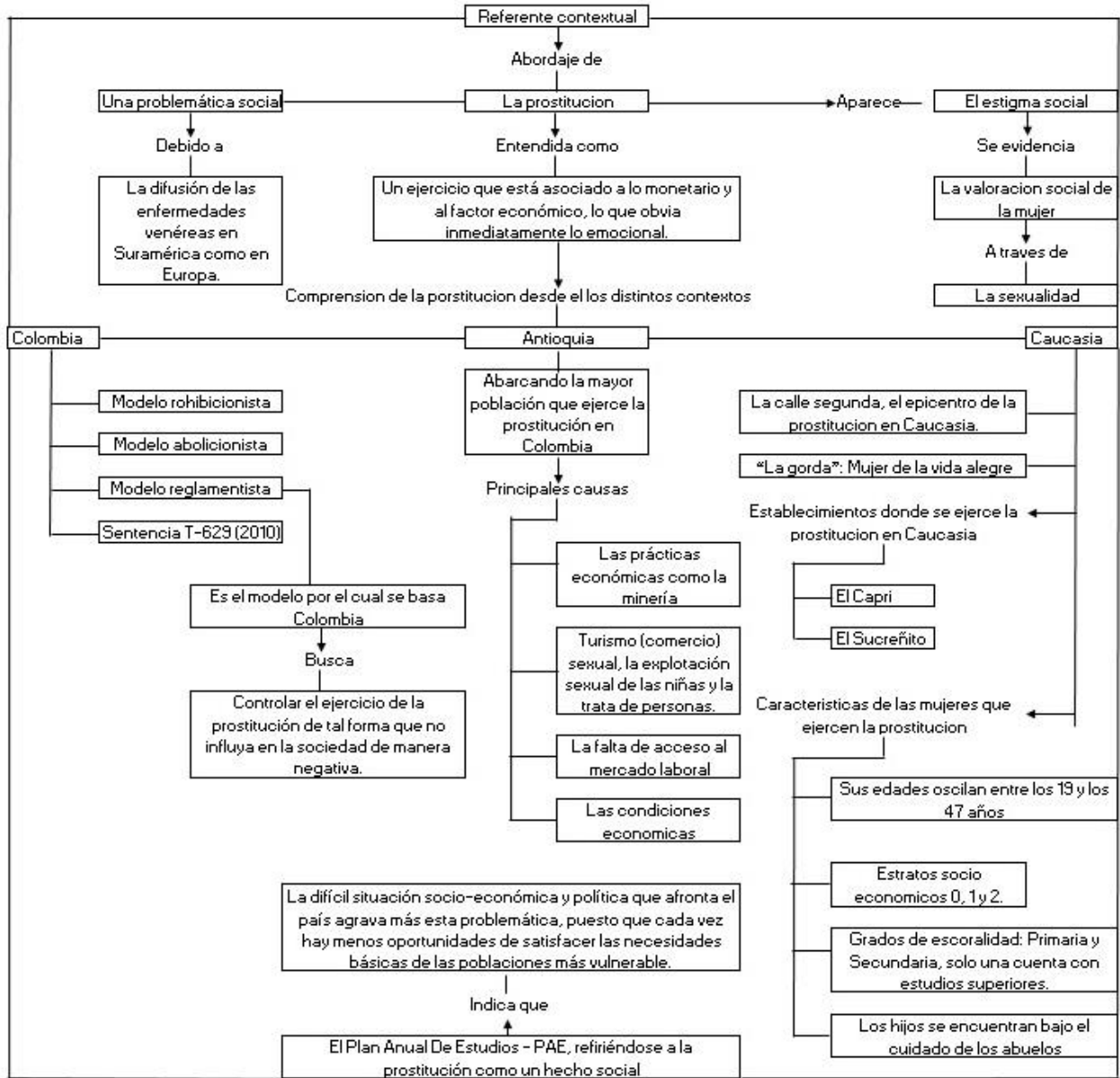
De esta manera, vemos que la importancia de investigar este tema suscita en reconocer a las mujeres como sujetos de derechos, ya que están atravesadas por una gran estigmatización social por el ejercicio que desempeñan, a raíz del cual surgen emociones negativas en estas mujeres hacia la vida familiar y social en la que se encuentra, desde el género vemos que históricamente la mujer ha sido dominada por el sistema patriarcal que se ha fundado a través de la sociedad y la cultura, así pues a la mujer prostituta se le imputa una carga más por el hecho de vender su cuerpo y de romper con las ocupaciones que se le impusieron a la mujer, salirse de ese marco, incurrir en ello, simboliza un aspecto no aceptado socialmente.

Finalmente, el ámbito sociofamiliar de la mujer se ve en cierta parte afectado por el estigma social que se le encarna por el hecho de ejercer la prostitución, por tal motivo desde la profesion es oportuno una reivindicación y resignificación de las mujeres y hombres que ejercen la prostitución en Caucasia, aquí se pone de manifiesto todo el escenario por el cual persisten las mujeres que se dedican a este trabajo. Constitúyase esta la travesía para conocer la experiencia de este proceso investigativo que da a conocer la problemática social por la que atraviesan las mujeres que ejercen la prostitución en el municipio de Caucasia, donde se encuentra inmerso el aspecto más importante para ellas como lo es el escenario sociofamiliar, lo cual nos va posibilitar una mirada distinta sobre la prostitución, una mirada menos estereotipada y pensar en la inclusión de estas mujeres y sus familias en el ámbito público y privado, a fin de mejorar sus condiciones de vida.¹

¹ *La imagen de la portada es de Serrano, L. (2005). Representación artística de la mujer a lápiz. [Fotografía 1]. Recuperado de http://www.luiserrano.com/Luis%20Serrano_gasl_desnudos.htm*

1. REFERENTE CONTEXTUAL

FIGURA 1. Mapa conceptual del referente contextual².



² Fuente: Elaboración propia (2016)

La prostitución como práctica sexual, ha estado ligada a condiciones económicas y de distinto tipo, donde especialmente las mujeres se ven inmersas en este ejercicio, ya que el contexto no les ha ofrecido las mismas condiciones en relación a los hombres; sin embargo, es la figura de las mujeres la que más se ha sido vista en desventaja con relación a lo masculino, de esta forma, hablar de prostitución nos remite a diferentes escenarios, donde el ámbito familiar ha estado desligado del interés de los estudios e investigadores, representando este, un campo importante para los profesionales de las Ciencias Sociales.

Es importante resaltar que la prostitución se ha convertido en un asunto de interés público, dado a las implicaciones que se han generado en torno a la práctica sexual que conlleva el ejercicio de este, debido a las infecciones de transmisión sexual, la trata de mujeres y la explotación sexual, lo que ha ocasionado que diferentes instituciones se encarguen y hagan visibles este tipo de problemáticas.

Al referirnos a la prostitución hoy día, nos enfrentamos a distintas controversias relacionadas con el abordaje de esta, desde diferentes disciplinas. Planteamientos asociados a las causas y consecuencias de este ejercicio son los más comunes, lo que nos hace pensar en otros aspectos importantes que tienen que ver con las relaciones sociofamiliares de la mujer prostituta. Teniendo en cuenta, que las mujeres que ejercen la prostitución son sujetos configuradores de su historia y de sus vivencias, situándolas en el lugar de protagonistas y a las personas que hacen parte de su escenario sociofamiliar como actores que determinan la vida de estas, es decir, no solo la práctica sexual las constituye como sujetos, sino otras características que le dan sentido a su quehacer, como la autonomía que poseen a la hora de ejercer la prostitución, su condición de madres, hijas, hermanas y las condiciones sociales, culturales y económicas que las han marcado.

Entendemos que la prostitución es un ejercicio que está asociado a lo monetario y al factor económico, lo que obvia inmediatamente lo emocional. En este sentido, se abordará la prostitución en el contexto de Colombia, Antioquia y Cauca, evidenciando los aspectos en común que han determinado la cualificación del fenómeno de la prostitución en el territorio, así mismo, se abordará el contexto barrial,

por medio de la construcción de la memoria oral como herramienta para la identificación del escenario donde se ubica los establecimientos en donde se ejerce la prostitución.

1.1. La prostitución un escenario de reflexión

Trifiró plantea que “en Suramérica como en Europa, fue desde la difusión de las enfermedades venéreas cuando la prostitución empezó a ser un problema grave que demandaba solución” (Trifirò, 2003, pág. 14) de ahí que los debates relacionados con la prostitución se centraran en el ejercicio de esta como un problema social el cual debe ser abordado.

Según la autora, existe poca información sobre el fenómeno de la prostitución, el cual “empieza a asumir sus características modernas y ya postmodernas —como negocio de venta de servicios sexuales a cambio de plata— muy tarde en Colombia” (Trifirò, 2003, pág. 13), así mismo, plantea que anteriormente no existían lugares donde se ejerciera este oficio y que solo hasta después de la conquista, en el siglo XVI, se empieza a evidenciar este ejercicio; relacionado con lo ritual donde los Españoles tomaban a las mujeres indígenas y sostenían relaciones sexuales con ellas, de igual forma, las indígenas como forma de ritual ancestral practicaban la prostitución, sin embargo estas fueron sancionadas por los conquistadores, quienes consideraban que dichos comportamientos no hacían parte de sus costumbres cristianas. Actualmente estas prácticas siguen siendo repudiadas por la comunidad, tanto en la sociedad antigua como en la moderna, puesto que han sido consideradas como inapropiadas e indignas.

Respecto a esto son diferentes los factores que han llevado a la mujer prostituta a que ejerza este oficio, pero así mismo las sociedades son las que se han encargado de estigmatizarla; en el caso de Colombia Tirado citando a Maffesoli plantea que "una de estas ideas obsesivas, que transversalmente recorre todas las civilizaciones, es la vida moral, en el sentido simple del término (Maffesoli⁸, 1994, p.103). Aunque el mundo

presenta actualmente una gran explosión de manifestaciones que divergen de una moral centralista y reguladora del universo social, no implica que no existan unos códigos específicos que permiten la integración social a través de la divergencia” (Acero, 2011, pág. 13). Como bien sabemos en el caso de Colombia la religión oficial es la católica, la cual prohíbe y castiga la práctica de la prostitución e independientemente de que exista una serie de manifestaciones contemporáneas que no están contempladas dentro de estos códigos, su aceptación continúa siendo motivo de estigma dado a la práctica sexual que implica este ejercicio. Lo moral sigue siendo un determinante en el común señalador de la sociedad.

En este sentido el Plan Anual De Estudios - PAE refiriéndose a la prostitución como un hecho social “deja ver las desventajas sociales y las condiciones de inequidad que viven las mujeres y los hombres vinculados a este oficio. La difícil situación socio-económica y política que afronta el país agrava más esta problemática, puesto que cada vez hay menos oportunidades de satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones más vulnerables, especialmente en los estratos 1 y 2” (Contraloría de Bogotá D.C, 2004). Es decir, que ya no solo estamos hablando de la prostitución como una problemática social, sino de una situación que tiene que ver con lo económico no solo desde la carencia de recursos sino desde el significado del cuerpo como mercancía.

Por otra parte, Trifiró plantea que “en los últimos años se ha incrementado el ejercicio de la prostitución en cohortes de mujeres jóvenes y sin cargos familiares. Aquí resulta importante comparar el fenómeno con el contexto general, en donde la frecuencia de las menores aumenta en otras situaciones como: el conflicto armado, las muertes violentas, los embarazos precoces, la unión libre y la separación, entre otras. Este dato nos sugiere un generalizado “enfrentamiento precoz a la vida” que l@s colombian@s están teniendo y no es exclusivo de la prostitución” (Trifirò, 2003, pág. 31). Sin lugar a dudas la prostitución es un asunto complejo debido a la privacidad de estas prácticas y el ámbito en el cual se desarrolla y no solo estas manifestaciones sino las muchas que se han venido presentando en el contexto Colombiano. De ahí que se convierta en un asunto de interés público puesto que el ejercicio de esta, ha influido de forma directa e

indirecta en la sociedad, en cuanto a las enfermedades que se han generado en torno a la práctica sexual y la supuesta influencia negativa del ejercicio de la prostitución por asuntos de moral o religiosos que no sitúan a la mujer dentro de otro aspecto que no sea el sostener relaciones sexuales solo con su pareja; de tal forma que las sociedades las catalogue como mal ejemplo.

Es importante rescatar, que la prostitución desde el ámbito social ha sido profundamente marginalizada, de tal forma que en Colombia muchos de los temas que se tocan respecto a la prostitución sean relacionados con el fenómeno de la exclusión, las consecuencias de este ejercicio como una problemática social y entre otros, que dejan ver la mirada que por mucho tiempo se le ha dado a esta, en este sentido (Trifirò, 2003, pág. 19) plantea que “el fenómeno de la venta de servicios sexuales se ha vuelto cada vez más visible y menos controlable con los sistemas tradicionales. La ruptura de los equilibrios aceptados ha empezado a provocar el rechazo de la comunidad y la represión de las instituciones de orden público; en algunos casos la intolerancia ha llevado a formas de “limpieza social”.

La figura de la mujer prostituta representa una imagen distorsionada de lo que la sociedad considera que debe ser una mujer y como esta debe comportarse, en este sentido y para el caso de las mujeres que ejercen este oficio, son motivo de rechazo por la misma sociedad, que se supone debe velar por los intereses de las mujeres, quienes según la constitución política de Colombia son poblaciones vulnerables y de especial protección y que sin duda en este país sucede lo contrario con la mujer prostituta. En este sentido Londoño plantea que esto se debe a “la estigmatización, la desvalorización y la esencialización como resultado de la sanción que reciben las prostitutas por subvertir los roles de género tradicionales de la sociedad patriarcal, en los que el polo más valorado del rol femenino es el de madre y esposa, y el menos valorado es el de puta” (Londoño & Figueroa, 2008, pág. 66).

En cuanto a lo económico desde la mirada mercantilista del cuerpo, Tirado plantea que “el caso de la prostitución a nivel global, se ha creído que en los países de menores ingresos es en donde puede existir una oferta especialmente numerosa de personas dispuestas a ofrecer servicios sexuales, o mejor, están dispuestas a ofrecer su mano

de obra a un menor precio; de tal manera se relaciona de forma directa el ejercicio del trabajo sexual dadas las condiciones precarias de los ingresos” (Tirado, 2011, pág. 133). En este sentido, se evidencia que el trabajo sexual está relacionado con diferentes situaciones que conllevan el ejercer la prostitución, como la falta de ingresos y las condiciones necesarias para sobrevivir, lo que las obliga a cobrar su servicios a más bajo precio. Se evidencia por otra parte un asunto de estatus, donde el dinero juega un papel fundamental a la hora de mantenerlo. Así mismo, el ideal de tener mayores recursos de manera fácil y rápida, como el perfil psicológico de cada una de las mujeres que ejercen este oficio.

Para el caso de Colombia Serna Plantea que la “prostitución como actividad laboral es lícita a la luz de los principios constitucionales puesto que no hay prohibición expresa que impida su realización y ella, por sí misma, no vulnera los dictámenes de la dignidad humana” (Serna, 2012). Sin embargo, aunque es un trabajo lícito y reglamentado por la ley Colombiana, ante los ojos de la sociedad continua siendo mal visto.

En el estado colombiano se han creado leyes, derechos y garantías para las mujeres cabeza de familia las cuales no tienen acceso a una vida justa y digna. El proyecto de Ley ordinaria nº 079 de 2013 del Congreso de la República (2013) tiene por principal objeto instaurar leyes para garantizar la dignidad de las personas que ejercen la prostitución no forzada, reconociéndoles sus derechos como sujetos de especial protección constitucional, mediante acciones que vayan a favor del ejercicio que desempeñan estas personas, de tal manera que haya una delimitación en las formas de proceder de los establecimientos comerciales dedicados a la prestación de servicios sexuales. El ejercicio de la prostitución en todo el territorio Colombiano debe ser de libre albedrio, sin obligación y no es sancionable penalmente (VILLANEDA, Bogotá D.C).

Respecto a lo normativo, en Colombia actualmente se considera a la prostitución según el proyecto de Ley en el capítulo 1, artículo 3 de 2013 como aquella actividad por medio de la cual una persona presta servicios sexuales a otra u otras personas, física o virtualmente, a cambio de una remuneración. Si bien es cierto, no se considera como

un delito, pero tampoco ofrece las suficientes garantías al acceso de un trato digno, seguro y equitativo (VILLANEDA, Bogotá D.C).

La Corte Constitucional en la sentencia T-629 (2010), expresa que el fenómeno de la prostitución ha sido tratado por el derecho desde tres modelos tradicionales: el modelo prohibicionista, el abolicionista y el reglamentista. El modelo prohibicionista excluye a la prostitución, el derecho lo contempla pero solo para prohibirlo y sancionarlo. Se sancionará tanto a la persona prostituida como al que impulsa esta actividad, mientras que los clientes serán vistos como víctimas, lo que prima es la moral pública y las buenas costumbres. Por su parte, el modelo abolicionista lo que busca desde el punto de vista jurídico es la eliminación del fenómeno como tal, es decir, lo que se elimina no es el hecho en sí de la prostitución, si no la aceptación de su existencia y por tanto de regulación normativa. Lo importante en este modelo es proteger la familia y la dignidad de las mujeres (Constitucional, 2014).

El modelo reglamentista es el modelo por el cual se basa Colombia, este fue propagado en Europa tras la conquista Napoleónica y busca mediante la reglamentación controlar el ejercicio de la prostitución de tal forma que no influya en la sociedad de manera negativa. En este sentido, en la Constitución Política de Colombia, según el artículo 13, título II “de los derechos, las garantías y los deberes”, se plantea que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión entre otros (Colombia, 1991). De ahí que, las personas que ejercen la prostitución gozan de este mismo derecho, independientemente de la práctica sexual que realizan, ya que esta no las exime de su condición de sujetos.

En relación con el núcleo familiar de las trabajadoras sexuales en caso de presentarse alguna violación en contra de la tranquilidad y el bienestar familiar, según el artículo 42, capítulo II “de los derechos fundamentales económicos y culturales” expone que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y que por lo tanto el estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la familia. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables, cualquier forma de violencia en la familia se

considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley (Colombia, 1991). Respecto a lo antes mencionado, aunque legalmente no se hable de las mujeres u hombres que ejerce la prostitución en el ámbito familiar, estos derechos cobijan a las familias de aquellas personas que se dedican a este oficio.

En cuanto al departamento de Antioquia, Trifiró plantea que era el departamento que aparecía como lugar de nacimiento del mayor número de prostitutas del país: las estadísticas policiales las computaron en el 30,6% del total. Esto para los años 80 y plantea que continua siendo para el año 2003 abarcando la mayor población que ejerce la prostitución en Colombia.

Así mismo, las prácticas económicas como la minería han influido en ciertas actividades y manifestaciones por parte de las comunidades del departamento, con respecto a esto, el perfil subregional del Bajo Cauca expresa que una de las consecuencias de las actividades mineras según el último informe de los Estados de los Recursos Naturales de Antioquia, son el incremento del alcoholismo, la prostitución y la drogadicción en las poblaciones mineras (Gobernacion de Antioquia, 2009). Lo que ubica a la prostitución como una de las principales manifestaciones generadas por la minería.

Por otra parte, en el departamento de Antioquia el “turismo (comercio) sexual, la explotación sexual de las niñas, la trata de personas, entre otras, son problemáticas asociadas a la subordinación femenina, lo mismo que el impacto del conflicto armado sobre las mujeres, mayoritarias víctimas sobrevivientes” (Gobernacion de Antioquia, 2012-2015, pág. 11). Es importante rescatar este aspecto mencionado en el Plan de Desarrollo de Antioquia, puesto que es un asunto que no solo se evidencia en este departamento, sino a nivel mundial, respecto a la condición asociada al género, ya que se muestra que el ser mujer en el departamento es visto socialmente como sinónimo de sometimiento y no desde el trato igualitario en relación con el poder entre hombres y mujeres.

Camarma plantea que “Aunque existe una negación general de la sexualidad tanto para el hombre como para la mujer, nuestra sociedad permite la transgresión de estas

normas sólo para hombres, ya que su valoración social no depende de su conducta sexual (ser promiscuo confiere prestigio). Sin embargo, la valoración social de la mujer sigue siendo a través de su sexualidad. Así, el cuerpo femenino se convierte en un área de control regulado externamente y que determina su posición dentro del grupo” (Camarma, 2010, pág. 164). Se evidencia que, a diferencia del género femenino, el hombre es aprobado por la sociedad para que implemente conductas sexuales de manera libre, sin ser nombrado socialmente como bueno o malo.

Para el caso de las mujeres, sus conductas han estado enmarcadas en función de la sexualidad, es decir, si una mujer, solo sostiene relaciones sexuales con su pareja esta es catalogada como buena mujer socialmente. La mujer prostituta, en este sentido, al practicar el acto sexual con diferentes hombres, es ubicada en una posición donde se degrada el nombre de la mujer por el hecho de ejercerla, ubicándola como “puta” y entre otros calificativos.

Camarma plantea que en “la prostitución masculina heterosexual, es la "cliente" la que está "mal vista" a los ojos de la sociedad ya que "pagar" una sexualidad tradicionalmente es "cosa de hombres" e implica el reconocimiento de una sexualidad negada que altera el "orden" patriarcal” (Camarma, 2010, pág. 166). Lo que refleja que, el hecho de que las mujeres ejerzan la prostitución o soliciten los servicios sexuales, de entrada la sociedad las ubica dentro de un estigma social, “(La figura de la prostituta (mala mujer)” (Camarma, 2010, pág. 160), puesto que históricamente la figura del hombre ha estado ligada a las relaciones de poder y autoridad en todos los ámbitos y especialmente el sexual, donde las mujeres se les ha otorgado el papel de “la mujer virtuosa (esposa fiel, madre abnegada)” (Camarma, 2010, pág. 160). Obviando su sexualidad y poniéndola en desventaja en relación con los hombres. Teniendo en cuenta estos planteamientos es necesario el abordaje de la prostitución desde la perspectiva de género y la comprensión de esta desde el contexto local.

1.2. Orígenes y permanencia de la prostitución en el municipio de Caucasia

El día 12 de abril de 1886 el señor Clemente Arrieta Viloría, un campesino de oficios varios como la minería, la agricultura y el trabajo del ganado a pie (vaquero) y folclorista, llegó acompañado de 20 expedicionarios en cinco canoas, los cuales arribaron en una especie de isla llena de abundantes árboles de Cañafístula³, en la cual construyeron diez chozas de bahareque en tierra, una especie de rancho con hojas de bijao y táparo, este caserío que fundó junto a su grupo se le llamó Cañafístula, en honor al árbol emblema de su expedición; Cañafístula estaba ubicado exactamente en lo que hoy día se conoce como el barrio El Centro del municipio de Caucasia.

Caucasia se encuentra localizado al norte de Antioquia, en los límites con el departamento de Córdoba y en la subregión antioqueña del Bajo Cauca, es uno de los municipios más importantes de la zona debido a su privilegiada ubicación geográfica, cerca de la confluencia de importantes afluentes colombianos como el Río Cauca y el Río Nechí. El municipio más poblado de la subregión es Caucasia, con 112.168 habitantes de los cuales, 54.291 son hombres y 57.877 son mujeres, y una densidad poblacional de 67 habitantes/kilómetro cuadrado (Gobernación de Antioquia, 2009).

Esta ubicación, ha privilegiado económicamente a la actividad comercial, la pesca y la agricultura; el tema de la minería ha sido parte fundamental para el municipio, la década de los 60 marcó un hito en la historia, donde Caucasia llegó a ser el primer centro de explotación y comercialización de oro y de insumos de minería, lo que lo llevó a una crisis económica y ambiental. Caucasia es el mayor productor de ganado de la subregión. Se destaca el comercio informal o rebusque gracias a su ubicación a orillas del Río Cauca y junto a las troncales de la Paz y de Occidente se convierte en el punto de unión entre la Costa Atlántica y Antioquia.

El municipio de Caucasia, se caracteriza por sus costumbres y culturas mediadas por la diversidad, su ubicación geográfica y limítrofe con los departamentos de Córdoba, Bolívar y Sucre, ha generado una mezcla con la cultura costeña, por otra parte, el territorio Caucasiense está poblado por la diversidad de familias indígenas, destacándose los Zenúes, Emberá Katíos y Emberá Chamí, la mayoría expulsados de

³ Árbol mediano, de copa irregular, amplia y extendida, de ramas colgantes, la corteza es lisa, originaria de la India, distribuido y cultivado en América Tropical y Subtropical en las regiones correspondientes al Pacífico Seco (Rojas & Torres, 2012).

sus territorios, así mismo, la cultura paisa, es minoritaria, debido a la diversidad de influencias culturales (Gobernación de Antioquia, 2009).

Históricamente, el Centro es el barrio más antiguo de Caucasia; se puede mencionar que esta zona ha sido muy influyente para el desarrollo del municipio, puesto que en esta parte se ha concentrado el movimiento comercial, en donde se exhiben productos de toda variedad como fármacos, textiles, electrodomésticos, víveres, abarrotes, joyerías etc. Además, se encuentra un centro de acopio como lo es la plaza de mercado. La economía del barrio, anteriormente estaba asociada al comercio, las llamadas misceláneas eran características porque ofrecían todos los productos para los habitantes que asentaban a las orillas del río para abastecer sus necesidades, hoy presente toda clase de economía tanto formal como informal, con el paso del tiempo se ha ido comercializando, elevándose el número de negocios formales que hacen presencia en el sector.

El aprovechamiento de la vía fluvial del Río Cauca para el transporte y la comercialización de todos sus productos, lo convierte en una parada obligada para comerciantes agrícolas y pecuarios (Ayala, 2015). Esto generó una gran acogida económica, es decir, las personas comenzaron a vender sus productos, además comienzan a crearse los pequeños negocios donde se ofrecía alimentación (restaurantes caseros) y cantinas, a diferencia de los quioscos, en las cantinas se ofrecían servicios sexuales y bebidas alcohólicas, hoy día se evidencia que estas dinámicas continúan vigentes, pero existen sitios establecidos y reconocidos por la comunidad donde se ofrecen, como El Capri, El Sucreño y El encanto, donde se consumen bebidas alcohólicas. Otras actividades económicas de este sector comercial son talabarterías, prenderías, supermercados de víveres al por mayor que se despachan a la zona rural y que aun funcionan, bajo esta lógica de comercio creció la calle segunda, lo cual queda constatado como zona comercial y residencial.

1.3. La calle segunda: epicentro de la prostitución en Caucasia.

Según (Ayala, 2015), historiador del municipio de Caucasia, argumenta que en la Cr. Segunda, desde la Cll. 18 donde actualmente se encuentran los establecimientos El Capri y El Sucreñito, hasta el sector El Reparó Cll. 17, estaba el “Currembe o el bar”, antiguamente llamados así; en este lugar se encontraban los bares más connotados por las mujeres alegres; sobresale mencionar respetuosamente a María Barrientos apodada cariñosamente “La gorda”, quien era una mujer de vida aislada; desde muy joven fue muy alegre, en el sentido de que le gustaba sostener relaciones sexuales con los hombres, se podría decir que desde allí nació la prostitución en Caucasia.

El lugar que más frecuentaba esta mujer, era un establecimiento que tenía dos entradas, los hombres casados la visitaban clandestinamente por la puerta trasera, mientras que los hombres solteros o sin compromiso lo realizaban públicamente, con relación a esto, existía una ley alrededor de este aspecto, donde estaba designado que ciertos días las personas de Caucasia podían divertirse en esos lugares, especialmente los hombres, los días asignados por la ley municipal fueron los fines de semana, es decir, viernes, sábado y domingo, el resto de la semana la música tenía que ser graduada e incluso habían días que no colocaban música, de lo contrario quien incurriera en el incumplimiento de la ley, podía ser sancionado e incluso el cierre definitivo del establecimiento. Al volver a la calle segunda, fue inaugurado el prostíbulo llamado El Capri y otro establecimiento que no le asignaron nombre por razones desconocidas.

En los años 1920, las mujeres que trabajaban en el sexo eran recatadas, se vestían pudientemente, pero tenían un distintivo, este era característico por poseer una flor o una pañoleta de color extravagante, este atributo las identificaba de las demás mujeres; de igual forma, los hombres que solicitaban los servicios sexuales de estas mujeres

que vendían su cuerpo tenían que ser prudentes a la hora de concurrir a los negocios, ya que en los establecimientos era frecuente que se presentaran riñas entre los mismos clientes o entre las mujeres que ofrecían sus servicios (Ayala, 2015).

En esa época, los transeúntes, en especial las mujeres “pudientes” que no pertenecían al trabajo del sexo, evitaban transitar por el lugar donde estaban ubicadas las prostitutas, precisamente para evitar el contacto con estas mujeres, se observaban expresiones de desprecio hacia las prostitutas. Eran pocas las mujeres que se dedicaban a la prostitución y que a su vez pertenecían al municipio, la mayoría de ellas eran sabaneras y costeñas, muy pocas eran antioqueñas, estas cambiaban esporádicamente de municipio; en las fiestas patronales se podía ver que el número de trabajadoras del sexo femenino aumentaba por la época, así mismo, se les permitía la participación en las festividades que anualmente se realizaban en Caucasia, para bailar con estas mujeres, solo se les era permitido a los hombres que se encontraban sin compromiso.

Por su parte, en la década de los años 70, el mandatario del municipio de esa época, ordenó trasladar el establecimiento antes mencionado a la Calle San Francisco conocida actualmente como la calle 8, llamada en ese tiempo la zona de la tolerancia, era nombrada de esta manera porque en ella concurría la producción, consumo y tráfico de drogas, a todos estos dilemas sociales se le sumó la prostitución. En la década de los 80, los hombres también incurren en los servicios sexuales, según los habitantes de esa época, esto generó repudio en la sociedad y en la administración municipal; en vista de que la prostitución había llegado a un alto grado se ordenó desaparecer los grupos sociales que se encontraban en la zona, en la época de 1986, empezó a surgir una serie de asesinatos en contra de los hombres que vendían su cuerpo en el municipio, debido a que sus servicios eran ofrecidos a otros hombres, lo que generó repudio ante diferentes grupos armados denominando a estos hombres como “maricones”. Para el caso de las mujeres que ejercían la prostitución en esta época fueron respaldadas puesto que satisfacían los

deseos sexuales de los hombres. De esta manera la calle fue decayendo y fue tan solo en la década de los 90 que las mujeres que ofrecían los servicios sexuales se trasladan nuevamente a la Calle Segunda.

Actualmente las dinámicas sociales y económicas del barrio La Segunda coinciden y otras divergen, respecto a la economía podemos ver que aún permanecen los negocios formales e informales que permiten la dinamización de la zona, otorgándoles grande remuneraciones económicas; el comercio es uno de los factores primordiales para las dinámicas del barrio, socialmente podemos anotar que las personas aledañas de los negocios donde se ofrece el servicio sexual por mujeres, adoptan una posición normalizada, donde aseguran que resulta una costumbre el trabajo que allí se desarrolla, debido a la temporalidad del establecimiento que ofrece los servicios sexuales en el barrio, es decir, la antigüedad y los recursos económicos que le genera a las zonas comerciales cercanas a estos sitios, son de gran beneficio y no interfieren en las dinámicas sociales.

La calle segunda fue y continua siendo el epicentro de la prostitución en Caucasia, por lo que la comunidad ha legitimado estos establecimientos debido a su perdurabilidad en el municipio, ya que comprenden y aceptan el hecho de que sean lugares antiguos, los cuales siempre han persistido allí. Teniendo en cuenta que estos lugares se encuentran ubicados en la parte céntrica del municipio, los comerciantes se benefician de forma directa de ellos, ya que gozan del poder vender sus productos y servicios constantemente a las mujeres y clientes que las frecuentan.

Actualmente, al transitar en horas de la noche, la Calle Segunda se convierte en un escenario totalmente diferente al escenario del día, los lugares que ofrecen los servicios sexuales responden ante los requerimientos de los clientes, que sin duda alguna van en la búsqueda de los servicios sexuales a cambio de dinero, del cual el establecimiento obtiene un porcentaje de la ganancia. Estas dinámicas no interfieren puesto que las mujeres que ejercen la prostitución en estos lugares no transitan de forma constante en las horas del día, sino que permanecen en su escenario, es decir,

se les ve muy pocas veces transitando a no ser que deban salir a comprar algún tipo de elemento y nuevamente se encierran en estos sitios, lo que deja ver la poca sociabilidad que existe entre estas mujeres y el entorno social externo de su trabajo.

1.4. Caracterización de las mujeres que ejercen la prostitución en Caucasia

Esta investigación se realizó en los establecimientos que presta servicios sexuales en el municipio de Caucasia, llamados “El Sucreñito y El Capri”, cabe señalar que existen otros lugares como “El Encanto”, en los cuales no fue posible el acercamiento con las mujeres que allí ejercen la prostitución, por razones apáticas a este tipo de investigaciones, ya que plantean estar cansadas de que las incomoden y que les violen su intimidad. En este sitio en relación con los antes mencionados, se caracteriza por ser reconocido socialmente por su antigüedad, cabe anotar además, que el crecimiento poblacional que ha tenido el municipio en los últimos años, ha demandado el surgimiento de nuevos negocios dedicados a la prestación de los servicios sexuales como lo es “Noche de Reinas”.

Respecto a la estabilidad laboral de estas mujeres, se evidencia que se encuentran de forma permanente y no son población flotante como lo eran anteriormente, la modalidad de rotación no se implementa en estos dos sitios. El tiempo que llevan laborando y viviendo en el municipio oscila entre los 2 y los 7 años, lo que indica que estar laborando en estos sitios, les genera buenos ingresos económicos y la posibilidad de establecerse. El hecho de que estas mujeres tengan cierto tiempo en el municipio, les ha permitido una mejor relación entre la comunidad, el estado y los grupos al margen de la ley, ya que estos no han interferido en la labor que desempeñan, por lo que consideran estos establecimientos como un lugar apropiado para ejercer la prostitución.

En cuanto a la caracterización de las mujeres que ejercen su oficio en el municipio de Caucasia, se observa que existen laborando trabajadoras sexuales desde muy

temprana edad hasta la adultez. Las trabajadoras sexuales que ejercen su oficio en el municipio de Cauca, oscilan entre los 19 y los 42 años, quienes han migrado de otras zonas del país y se han radicado en el municipio.

El estrato socioeconómico de estas mujeres, con respecto a sus lugares de orígenes, (Medellín, Planeta Rica, Cauca, Cartagena y Bogotá), corresponden a los estratos 0, 1 y 2, por su parte, los niveles educativos son diferentes, donde se aprecian distintos grados de escolaridad, algunas de estas estudiaron hasta la primaria, y otras que empezaron la secundaria y alcanzaron a llegar hasta 8° y 11°. Así mismo, algunas mujeres aún se encuentran estudiando para terminar su bachillerato y solo una de ellas cuenta con estudios superiores como mercadeo y negocios internacionales.

Por su parte, las familias de origen de las trabajadoras sexuales, en todos los casos, antes de ejercer la prostitución estaban compuestas por familias monoparentales, donde se evidencia la ausencia de la figura paterna. Del grupo de mujeres que hicieron parte de esta investigación, cuatro de ellas tienen hijos, los cuales los abuelos u otros familiares están a cargo de su cuidado, el número de hijos oscila entre 1 y 2.

En este sentido:

(...) las madres, figuras que tradicionalmente se han ocupado de las tareas de crianza de los hijos, se han incorporado masivamente en las últimas décadas a entornos laborales fuera del hogar. Esto ha provocado que sean necesarios cada vez con mayor frecuencia nuevos recursos y figuras que puedan llegar allí donde el trabajo limita a los padres y, sobre todo, a las madres. En este contexto, el papel del abuelo/a como recurso al que acudir para el cuidado de los nietos/as es cada vez más frecuente.

Este papel de cuidador que asumen muchos abuelos y, sobre todo, las abuelas se puede dar en circunstancias y con intensidades diferentes. Así, podemos imaginar un continuo de cuidados: en un extremo se situarían aquellas abuelas y

abuelos que ejercen como cuidadores auxiliares, ocupando relativamente poco tiempo. En el otro extremo encontraríamos aquellos abuelos y abuelas que tienen a su cargo de manera continua a sus nietos, ejerciendo un papel paternal sustitutorio, ocupando esos cuidados gran cantidad de tiempo y esfuerzo (Pinazo y Ferrero, 2003)”

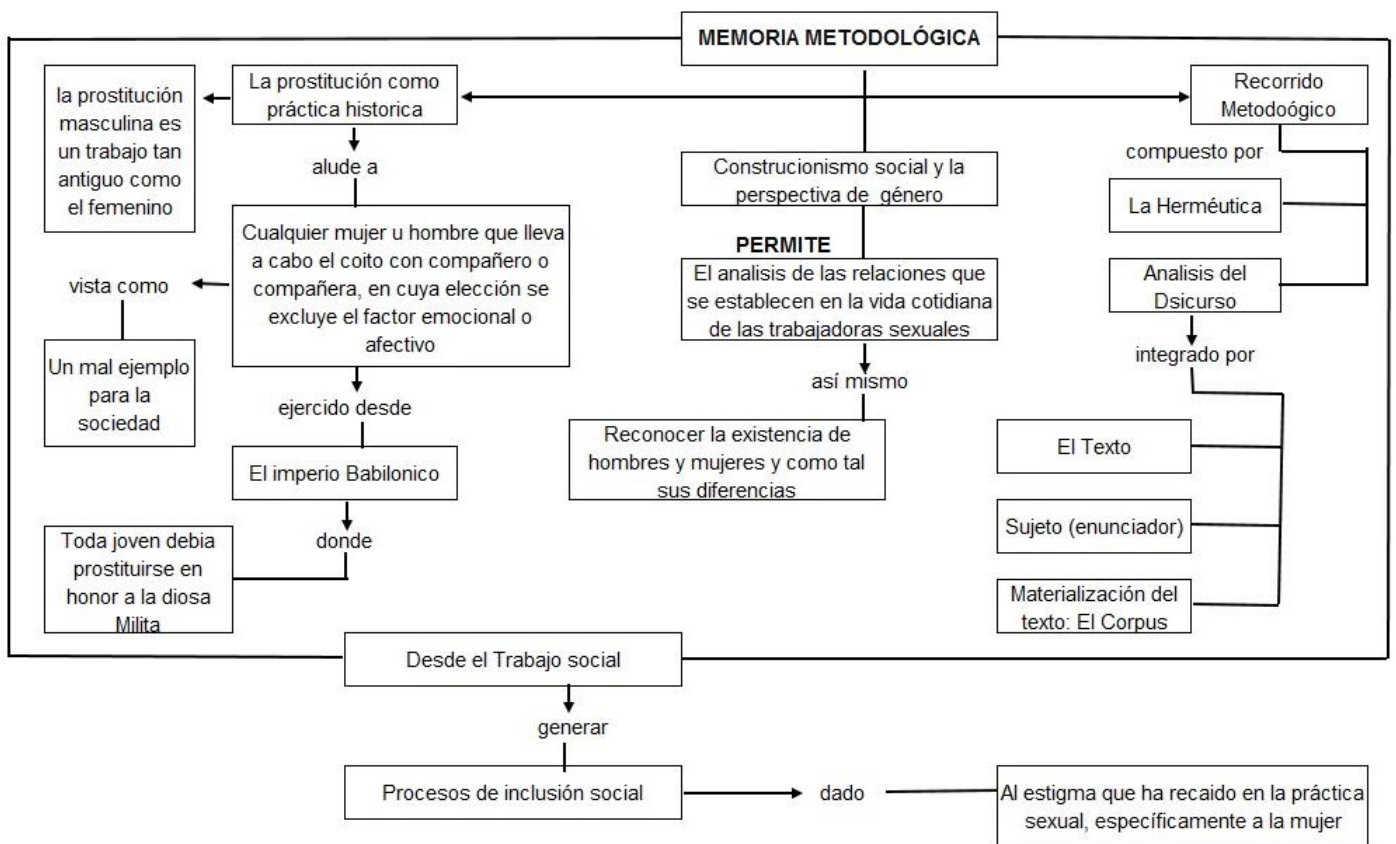
En lo que se refiere al cuidado de los hijos de las trabajadoras sexuales del municipio de Caucasia, se evidencia que el papel de las abuelas cumple el de paternal sustitutorio, puesto que son ellos quienes están encargados de forma permanente en el cuidado y la crianza de los hijos de estas mujeres, que se emigran a otros municipios para ejercer la prostitución. Este aspecto involucra una parte de las construcciones sociofamiliares de estas mujeres, que aunque tienen sus hijos la función materna no está a cargo de ellas, lo que representa una barrera en cuanto a la relación entre madre e hijo, ya que no están presentes en el desarrollo evolutivo de los menores.

De lo anterior podemos rescatar planteamientos de Berger y Lukman, en cuanto al papel de la familia como aquel espacio de socialización primaria donde los individuos aprenden su función en el mundo, en el caso específico de los hijos de las mujeres que se dedican a la prostitución, este espacio se ve modificado, ya que estas no están presentes de manera permanente, como lo están sus cuidadores en el proceso de socialización de sus hijos, sin embargo el papel de la madre continua presente aunque no de la misma manera.

Teniendo en cuenta lo planteado, este estudio privilegió el escenario sociofamiliar de las mujeres que ejercen la prostitución en el municipio de Caucasia, lo que implicó el abordaje desde la teoría del construccionismo social y la perspectiva de género, posibilitando la comprensión en términos de análisis. Así mismo partimos desde la reflexión sobre lo sociofamiliar y los aspectos que abarca este concepto como eje estructurante para comprender el escenario donde estas mujeres se construyen.

2. MEMORIA METODOLOGICA

Figura 2. Mapa conceptual de la memoria metodológica⁴.



⁴ Fuente: Elaboración propia (2016)

Es importante resaltar que la prostitución masculina es un trabajo tan antiguo como el femenino (Masters, 1964), y de igual forma ha sido invisibilizado socialmente, es así como podemos comprender que no solamente los cuerpos de las mujeres son objeto de prostitución, en los hombres también se presenta este fenómeno, pero es de nuestro interés centrarnos en la prostitución ejercida por las mujeres, enfocándonos principalmente en la configuración del escenario sociofamiliar que tiene lugar alrededor de la mujer que ejerce esta actividad.

Este proceso investigativo, se realizó con el fin de obtener y analizar la información necesaria, que nos permitiera comprender los procesos de configuración del escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales que ejercen su oficio en el municipio de Cauca- Antioquia. Es importante reconocer las contribuciones significativas que el proceso investigativo puede generar al Trabajo Social, desde los diferentes hallazgos, que permitan visualizar la problemática de la prostitución, desde una mirada más sociofamiliar encaminada a la construcción social de las mujeres que ejercen su oficio en el municipio.

En el ámbito social y político, es de suma importancia iniciar con el reconocimiento y la visibilización de la prostitución en los programas y políticas públicas que abarquen a esta población en aspectos tan importantes como la salud sexual y reproductiva, la familia y la protección integral de estas mujeres que se encuentran en situación vulnerable, por estar propensas al maltrato físico y sexual por parte de sus clientes, infecciones de transmisión sexual, entre otros.

Si bien factores como la exclusión social, la pobreza, la falta de reconocimiento han estado asociados con las prácticas sexuales de estas mujeres, a su vez han desencadenado una serie de problemáticas sociales en torno a su oficio, como la falta de acercamiento y aceptación por parte de sus propias familias y la sociedad en general, esta investigación nos permitió inicialmente dejar ver los procesos de configuración del escenario sociofamiliar en relación con el ejercicio de este oficio, de tal forma que logramos evidenciar sus formas de relacionarse, integrarse y de construir significados.

De esta manera identificamos la necesidad que desde el Trabajo Social se aborde el tema del trabajo sexual en la esfera crítico reflexiva, donde se posibiliten debates alrededor del reconocimiento de los derechos de estas mujeres, de tal forma que se fomenten escenarios de intervención, ya sea desde lo educativo para el empoderamiento, la creación de redes de apoyo en compañía de organizaciones de mujeres, líderes comunales, además desde la sensibilización social sobre el oficio que desempeñan, entre otros.

Es importante resaltar el papel del Trabajador Social en lo que se refiere a la dimensión ético-político de nuestro ejercicio profesional, ya que este debe aportar a la construcción de un proyecto profesional crítico, que pueda generar procesos de inclusión social, el cual trascienda de la investigación a la intervención. Es necesario lograr nuevas formas de interpretar estos problemas como asunto público, es decir, que sean visibilizados en los planes, programas, proyectos y políticas, de igual forma en los planes de desarrollo, no solo municipales, sino nacionales; dirigidos a la construcción de una sociedad más democrática, capaz de reconocer los cambios y las nuevas formas de organización social, de las cuales hacen parte las trabajadoras sexuales.

Cabe resaltar que el tema de la prostitución aunque ha sido ejercido desde mucho tiempo atrás, es un problema social contemporáneo, el cual se ha ido extendiendo a partir de la historia, en una sociedad patriarcal donde el hombre ha ejercido una relación de poder directa hacia la mujer para oprimirla, controlarla y someterla. Estas relaciones de poder se evidencian en el ejercicio de la prostitución, ya que los hombres a diferencia de las mujeres se les ha otorgado la posibilidad de practicar su sexualidad de manera libre sin ser estigmatizado, en cambio es la mujer prostituta en quien recae el mayor peso social.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante para el Trabajo Social investigar en torno a esta problemática, ya que socialmente la mujer que ejerce la prostitución se ha visto en desventaja en relación a los hombres por todo el estigma que recae en la práctica sexual, específicamente la de la mujer, así lo plantea Camarma cuando expresa que “en nuestra sociedad, cualquier tipo de contestación social por parte de las mujeres es atribuida a excesos de su sexualidad, y por ello el insulto que suele utilizarse para

cualquier tipo de descontrol es el de “puta” para las mujeres” (Camarma, 2010, págs. 160-161). De ahí la importancia de nuestro abordaje y la posibilidad de investigar una problemática que ha existido históricamente, pero que aún continúa siendo motivo de estigma, a pesar de todos el abordaje teórico que ha surgido en torno a las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

2.1. La prostitución: una práctica histórica.

El trabajo sexual es una de las trabajos más antiguos de la historia, ejercida por hombres y mujeres desde épocas arcaicas, así mismo el ejercicio de este oficio ha sido visto desde diferentes aspectos, como el cultural, social y el religioso. A través de la Biblia por ejemplo, se rechaza o condena todo acto que esté ligado a él, de igual forma, en el ámbito social se considera la prostitución como un acto impuro, pero más allá de esto, existe una estrecha relación con el sistema de creencias religiosas que culturalmente se ha arraigado en la sociedad a lo largo de la historia, con respecto a esto “la construcción en el imaginario social de la mujer prostituta difiere significativamente de la construcción simbólica del hombre "prostituto" o "gigoló". Mientras que la mujer prostituta sufre un alto estigma en el ejercicio de su actividad laboral, su "cliente" queda obviado (incluso "olvidado") a nivel simbólico dentro de la comunidad y sus medios de control (policiales) y de presión social (al hombre se le atribuyen necesidades sexuales que la mujer no tiene o no debe tener)” (Camarma, 2010).

El término prostitución “define cualquier mujer u hombre que lleva a cabo el coito con compañero o compañera, en cuya elección se excluye el factor emocional o afectivo, constituyéndose así la retribución monetaria en la finalidad de dicha actividad” (Franco, 1973), es importante aclarar que prostitución y trabajo sexual hacen referencia al mismo significado, pero se aborda el término de trabajo sexual dentro del marco legal de derechos que cualquier otro trabajador posee, de igual forma desde el reconocimiento a esta actividad y haciendo referencia al Proyecto De Ley Ordinaria No. 079 De 2013 que “tiene como propósito establecer medidas para garantizar la dignidad

de las personas que ejercen la prostitución no forzada, a partir del reconocimiento de sus derechos como sujetos de especial protección constitucional, establecer acciones afirmativas en su favor, y delimitar conductas de los establecimientos comerciales dedicados a la prestación de servicios vinculados a esta actividad” (republica, 2013).

La figura de la prostituta o puta como lo plantea Elvira citando a Petherson “es una construcción social que obedece a procesos de racionalización de la dominación que ejercen determinados sistemas sociales sobre otros (en este caso, las representaciones sociales masculinas sobre las femeninas), de manera que “las actividades asignadas a la mujer resultan perfectamente compatibles con las estructuras comunes de dominación masculina” (Camarma, 2010). Como se puede evidenciar es necesario tener una mirada desde el género para comprender los procesos de configuración del escenario sociofamiliar de estas mujeres, teniendo en cuenta aquellas construcciones sociales y culturales que hacen parte del sistema de creencias que ha tenido la sociedad en general con respecto a la sexualidad y a las mujeres; en relación con lo anterior Cristina Garaizabal plantea que “la figura de la prostituta es una de las más estigmatizadas del imaginario sexual. Este estigma es uno de los pilares de la ideología patriarcal: nos divide a las mujeres en “buenas” y “malas”, catalogándonos (a pesar de todos los cambios que se han producido en los últimos tiempos) en función de nuestra sexualidad” (Garaizabal, 2008).

Con base en lo anterior se identifica desde las Ciencias Sociales un importante estudio alrededor de la prostitución como trabajo, el cual explica que la prostitución es un ejercicio tanto de hombres como mujeres, pero que a su vez la estigmatización social recae solo sobre las mujeres, Serna citando a Figueroa y Pachajoa plantea que “la prostitución voluntaria conlleva toda una reconfiguración de los modelos relacionales de género, lo que quiere decir que hay una reestructuración de la lógica hombre - mujer, reconfiguración que, parece ser, no es bien vista por las mayorías. Tan es así que los críticos de la laboralización de la prostitución suelen obviar que ésta no es exclusivamente femenina y que es practicada al mismo tiempo por hombres” (Serna, 2012, págs. 5-6). Se presenta entonces un olvido en cuanto al ejercicio de la prostitución en el hombre dejando a la luz y al descubierto el ejercicio de la mujer que

en muchos de los casos es castigado moralmente. Londoño y Figueroa plantean algo muy importante con respecto al estigma social que tiene lugar en la prostituta:

“Lo que se castiga y estigmatiza no es la transacción comercial que tiene lugar entre el cliente y la prostituta, sino la forma como la prostituta subvierte el orden patriarcal establecido. Juliano (2000) y Petherson (2000) consideran que las prostitutas con su relativa independencia de los hombres, cuestionan y subvierten el orden social sexista y por eso pagan un alto precio que consiste, no sólo, en el no reconocimiento de su actividad como trabajo, sino además en el carecer de derechos exigibles y del apoyo de la comunidad.

Lo que la prostitución subvierte son los roles de género tradicionales celosamente protegidos, es decir, el rol en el que se valora la condición de madre y esposa, cuya sexualidad está el servicio de los hombres y que se ejerce en función de las normas que estos crean para ellas” (Londoño & Figueroa, 2008).

Pero los antecedentes de la prostitución centran sus inicios en el imperio Babilónico donde según Bebel “estaba dispuesto que toda joven fuese en peregrinación por lo menos una vez al templo de la diosa Milita para prostituirse en su honor, al capricho de los hombres que acudían en tropel” (Bebel, 1978). Si bien en Babilonia, toda mujer debía prostituirse una vez en su vida, se evidenciaba en esta época dos tipos de prostitución, uno de ellos era concebido como la prostitución secular, donde la mujer a cambio de su cuerpo, recibía una remuneración económica, es decir, quienes ejercían la prostitución por paga. Por otra parte existían las mujeres que tenían estrecha relación con el templo sagrado, las cuales se les tenía prohibido su exhibición en público, estas últimas eran llamadas prostitutas sagradas. (Bebel, 1978).

En Mesopotamia existían las prostitutas sagradas y las consagradas, las cuales hacían parte del mundo religioso y por lo tanto debían permanecer en el templo sin sostener relaciones sexuales con nadie, a no ser con el sacerdote. (Bebel, 1978). Al mismo

tiempo en la Nueva España “tuvo vigencia el discurso teológico sustentado por Santo Tomás, cuya base esencial de los principios de moral que debía prevalecer, era el orden impuesto por Dios, que al ser conocido por la razón del hombre se constituye en Ley Natural. De modo que la prostitución fue tomada en la Nueva España como un mal necesario porque repercutía en el bienestar general de la nación. Por eso la reguló el Estado español y fue tolerada por la Iglesia”. (Ortega, 1970).

La prostitución fue ejercida por mujeres y como lo plantean algunos autores es denominado “el oficio más antiguo del mundo” (Marín, 2005), (Franco, 1973) ; visto en la Biblia repetidamente, refiriéndose a este ejercicio como algo abominable delante de los ojos de Dios, entre algunos se encuentra el libro de Proverbios, Romanos, 1° Corintios, entre otros. De igual forma encontramos que “las escrituras hebreas mencionan la existencia de hombres y mujeres que ejercían la prostitución en el templo de Jerusalén, práctica que no fue erradicada sino hasta después de la destrucción del templo en 586 A.C” (Torres Y. G., 1989).

Es necesario aclarar que la prostitución no solo ha sido ejercida por mujeres sino también por hombres, así lo menciona Zaro y otros, exponiendo que el "trabajador masculino del sexo (TMS) o bien trabajador sexual, es aquel hombre que oferta servicios sexuales a personas, bien sean de distinto o mismo sexo, a cambio de una transacción económica. Mediante el pacto entre ambas partes se acuerda la relación sexual y la tarifa, además de otras cuestiones como puede ser el consumo de sustancias” (Zaro, Pelaez, & Chacón, 2006).

En la actualidad, el ejercer la prostitución ha sido un negocio bien pagado, desde sus inicios a través de la dote se podía evidenciar el deseo de la mujer por recibir algo a cambio de su cuerpo, hasta el punto de llegar a construir pirámides con el dinero pagado, por otra parte encontramos que en las familias de la antigüedad y aun en algunas culturas, eran los padres quienes vendían a sus hijas o las prostituían a cambio de recibir una buena cantidad de dinero o especies (Bebel, 1978).

La prostitución se ha convertido en una problemática social por parte de la comunidad, que desde sus creencias culturales ven este oficio como un mal ejemplo para la sociedad, a pesar de que el Estado como ente regulador les ha otorgado un papel a

estas personas en su derecho al trato digno, consignado en el Proyecto De Ley Ordinaria No. 079 De 2013.

Si bien el hecho de que la mujer o el hombre ejerzan la prostitución no les quita su condición como ciudadanos y de igual forma sus derechos. “El ejercicio de la prostitución se sigue considerando una actividad de trabajo «no normalizado» y a la vez desprestigiado que no está bien visto. Se ha creado el convencimiento en muchas personas de que la prostitución es irremediable, e incluso se intenta argumentar sobre su necesidad o conveniencia de mantenimiento”. (Martínez, Sanz, & Puertas, 2007), como vemos el escenario social es aun estigmatizador del ejercicio de la prostitución, pero más allá de este fenómeno, lo que hay que demarcar desde la escuela, la enseñanza de los hijos y desde el discurso que empleamos diariamente, es el valor de la aceptación y dejar de lado los estereotipos de género que se designan a hombres y mujeres.

En el ámbito académico, el tema de la prostitución ha sido motivo de estudio, análisis y discusión desde diferentes áreas como: **las Ciencias Sociales**⁵, **la Psicología**⁶ y **las Ciencias Jurídicas y Políticas**⁷. Así mismo desde diferentes países, en donde esta problemática se presenta de diversas maneras. Cabe señalar que la documentación y las investigaciones que se han realizado acerca de la prostitución han centrado su interés principalmente en las consecuencias, causas y los efectos psico-sociales de su ejercicio como problemática social, se ha dejado de lado el papel de la familia, las relaciones familiares y el funcionamiento familiar de estas mujeres que ejercen la prostitución.

⁵ Fernández, B., & Munárriz, J. (Julio de 2008). II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra: Prostitución y exclusión. Recuperado el 17 de octubre de 2014, de Universidad pública de: http://www.unavarra.es/digitalAssets/180/180386_02-Prostitucion-y-exclusi--n-social-PDF.pdf.

⁶ Martínez, A., Sanz, V., & Puertas, M. (2007). Efectos Psico-sociales en el ejercicio de la prostitución. Recuperado el 14 de agosto de 2014, de [www.caritas.es: http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/907/06%20EFECTOS%20PSICO-SOCIALES%20EN%20EL%20EJERCICIO%20DE%20LA%20PROSTITUCI%C3%93N.pdf](http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/907/06%20EFECTOS%20PSICO-SOCIALES%20EN%20EL%20EJERCICIO%20DE%20LA%20PROSTITUCI%C3%93N.pdf).

⁷ Daher, S. G. (s.f). La Prostitución una anomalía social. Recuperado el 15 de Agosto de 2014, de Servicio.bc.uc.edu.ve: <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fservicio.bc.uc.edu.ve%2Fderecho%2Frevista%2Frelcrim12%2F12-10.pdf&ei=0usiVImNIKOlSQTi2ICQCg&usq=AFQjCNFIKzYKEs8W4cTUIWg3SvXEdcGudA&bvm=bv.7464>.

Teniendo en cuenta que la familia es aquel espacio propicio para desarrollo emocional, personal y social de las personas, Las autoras (Pérez & Támara, 2013, pág. 19) plantean que “la familia es un sistema social con dinámica propia, espacio para el afecto y la participación”. De ahí que la familia cumpla un papel de referente para vida de los individuos y a su vez la función afectiva en cuanto al acompañamiento en el proceso evolutivo de cada persona, teniendo en cuenta que el afecto es “una necesidad, quizás, la más importante para el desarrollo emocional (...), puesto que deriva una buena autoestima, seguridad en sí mismo(a), manejo adecuado de las relaciones interpersonales, entre otros aspectos” (Pérez & Támara, 2013, pág. 20).

En España la prostitución ha sido abordada principalmente desde el tema de la **explotación sexual**⁸, se identifica principalmente una discusión frente al fenómeno de está, en relación con los fines económicos por los cuales se lleva a cabo, planteándose entonces que una mujer explotada y forzada es una víctima que no debe ser marginalizada (Torpedo, 2006). De igual forma, en un estudio realizado en España por Ventura acerca de la prostitución en el mercado económico, se plantea que en su mayor parte el ejercicio de la prostitución se debe a la trata de personas, las cuales son obligadas a prostituirse, se enumeran como causas más frecuentes del fenómeno de la prostitución factores como el desempleo, la pobreza y malas condiciones de vida, violencia infantil o desintegración familiar, abusos sexuales, madres solteras, la ninfomanía y la adicción al sexo (Ventura, 2006).

En Latinoamérica se identifica una importante tendencia hacia el estudio de las **causas y consecuencias**⁹ de la prostitución, entre ellas encontramos un estudio realizado en

⁸ Ventura, B. (11 de julio de 2006). Estudio de la prostitución en España: La Prostitución en el mercado económico. Recuperado el 25 de agosto de 2014, de [www.borjaventura.com: http://www.borjaventura.com/documentos/archivos/Congreso.pdf](http://www.borjaventura.com/documentos/archivos/Congreso.pdf).

⁹ Ramirez, J. (2007). Prostitución infantil, Fenómeno de Una Sociedad Indiferente. Recuperado el 6 de noviembre de 2014, de [Camara de diputados: http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/193596/464452/file/prostitucion%20infantil.pdf](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/193596/464452/file/prostitucion%20infantil.pdf).

Venezuela por Scarlett Gutierrez Daher, Abogado y Docente, acerca del ejercicio de la prostitución vista como una anomalía social, donde se hace referencia específicamente al prototipo social que las trabajadoras sexuales tienen en la sociedad, la degradación de la moral y el impacto social que el ejercer esta profesión genera. (Daher, s,f). En este aspecto aluden a las consecuencias personales a las que está expuesta la mujer, como factor originario del ejercicio de la prostitución, entre ellos se encuentra el aislamiento total o parcial de la familia, la baja autoestima, un proyecto de vida no definido, la desconfianza autodestructiva, depresión, considerada como objeto comercial y de explotación, propensa a enfermedades de transmisión sexual; y así mismo dentro de las consecuencias sociales se encuentran, el secuestro, la trata de blancas, el tráfico de drogas, la desigualdad social y la ausencia de los valores sociales.

Se destaca de igual forma que Colombia, Brasil y República Dominicana a pesar de que no sobresalen por su pobreza arrojan cifras mayores del ejercicio de la prostitución en relación con Honduras y Bolivia que son países pobres en concordancia con los mencionados anteriormente, el estudio menciona además, el posible impacto de una normalización profesional de la prostitución (Escode, 2006).

Según el informe de ONUSIDA, en los últimos años la industria del trabajo sexual ha aumentado de forma significativa debido a diversos factores, tales como las condiciones políticas, civiles y socioeconómicas y la mayor movilidad de la población. En este mismo se evidencia una cantidad considerable de profesionales del sexo (trabajadores sexuales) ejerciendo la prostitución, encontramos que en los países bajos 15,929,536 personas ejercen la prostitución, de igual forma en países latinoamericanos como Bolivia se estima que hay un 8,516,495 de profesionales del sexo, en Colombia un 42,802,735, en Perú un 26,092,567 y en Venezuela un 24,632,072, donde se observa que Colombia posee el mayor número de personas ejerciendo la prostitución (ONUSIDA, 2003).

En el caso Colombiano, son diferentes los estudios realizados acerca de la prostitución y es posible evidenciar que estos han centrado su interés en el **derecho laboral**¹⁰ de estas mujeres, que por mucho tiempo han sido juzgadas por sus prácticas. Estudios como “El debate entre prostitución y trabajo sexual” realizado por Misael Tirado socióloga de la Universidad Nacional de Colombia, plantean el reconocimiento de este fenómeno social por parte de las autoridades para que de esta manera haya una asimilación laboral por parte del colectivo social (Acero, 2011).

De igual forma varios estudios en Colombia centran su interés en las **consecuencias**¹¹ producto de las mujeres que ejercen la prostitución, como lo son el embarazo no deseado y con malformaciones, las enfermedades de transmisión sexual producto de las relaciones sin protección y la explotación sexual (Ochoa, 2006). Por otra parte se evidencian las diferentes **causas**¹² que generan el ejercicio de la prostitución como el factor económico debido a la extrema pobreza, lo que causa que hombres y mujeres recurran a vender su cuerpo para conseguir el sustento diario. Así mismo, el haber sido producto de violaciones sexuales. (Mercedes, y otros, 2008).

Poblaciones como **niños, niñas y jóvenes**¹³ han sido estudiadas en este aspecto, como es el caso de la investigación titulada “Un análisis de las realidades de la prostitución en adolescentes a la luz de las teorías del humanismo” de (Gonzalez, s.f.), donde se estudian las realidades de la prostitución en adolescentes y se plantea que son realidades negadas por la sociedad, pero que a su vez progresivamente en los últimos años ha aumentado debido a diversas causas como la pobreza, la exclusión, ya mencionadas anteriormente, producto de la modernización de las nuevas tecnologías.

¹⁰ Serna, J. C. (2012). El derecho a prostituirse. La prostitución a la luz del derecho laboral. Revista electrónica Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. (9), 1-11.

¹¹ Salamanca, A., Sepúlveda, M., & García, C. (Septiembre de 2011). Relatos de vida de mujeres que ejercen la prostitución; factores psicosociales y perspectivas a futuro. Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica, II(1), 1-20

¹² Obregón, D. (2002). Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951). Revista cielo, 9, 161-186.

¹³ Díaz, O. H. (2010). Protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial en Colombia: garantías y eficacia. Recuperado el 7 de noviembre de 2014, de Federación Iberoamericana Del Ombudsman: http://www.portalfio.org/inicio/repositorio/documentos-trabajo/DT4_Omar_Huertas_Colombia_ok.pdf.

La prostitución en Colombia no es considerada como una actividad ejemplar, pero el Estado ha creado diversas normas y políticas para mitigar y tener control sobre esta situación. Desde el Código penal, el Código Nacional de Policía y la Corte Constitucional, se han realizado grandes aportes para llegar al equilibrio y estabilidad de la actividad de la prostitución. Se estima que en el país, según “La **Secretaría de Integración Social de Bogotá** y un informe del Bienestar Familiar, el número aproximado de prostitutas es de 25.000” (Universal, 2012). Como podemos evidenciar en Colombia, estadísticamente hay un número considerable de mujeres ejerciendo la prostitución, de igual forma, es el que presenta mayor explotación sexual, turismo sexual y trata de blancas (Racines, s.f).

Es a partir, del año 2010 que la normatividad de las trabajadoras sexuales se consolida de forma significativa, debido a la sentencia T-629 expedida por la Corte Constitucional Colombiana, a causa de una demanda impuesta por una trabajadora sexual que es despedida de su lugar de trabajo por estar en estado de gestación, a consecuencia de esto, no se le costearon indemnización y la licencia de maternidad, es solo a partir de ello que se reconoce en el país la prostitución como un trabajo en el que se deben asumir las mismas prestaciones, garantías, derechos legales y laborales como cualquier otro empleo (Constitucional, 2014).

Así mismo, el proyecto de ley ordinaria N° 079 de 2013 del Congreso de la República tiene como principal objeto instaurar leyes para garantizar la dignidad de las personas que ejercen la prostitución no forzada, reconociéndoseles sus derechos como sujetos de especial protección constitucional, mediante las acciones que vayan a favor de estos, al igual que hacer una delimitación en las formas de proceder de los establecimientos comerciales dedicados a la prestación de servicios sexuales.

Otro tipo de estudios centran su interés en el **derecho a la libre sexualidad**, enfocados en la disminución de las desigualdades, desigualdades que se hacen visibles en estudios como “La exclusión social de Mujeres que han ejercido la

prostitución en el barrio Santa fe en Bogotá” realizado por Ramírez, donde se plantea que el hecho de ejercer la prostitución ha generado en estas mujeres sentimiento de culpa y alejamiento de sus familias, todo esto debido a la estigmatización que la sociedad por años ha venido otorgándole a aquellas conductas que consideran inmorales, como lo es el caso de la prostitución. (Ramírez, 2010).

En cuanto al **escenario sociofamiliar** de las trabajadoras sexuales es poco lo que se sabe sobre el tema, en un estudio realizado en Bogotá D.C se observa que “Según el Instituto de la Mujer y los estudios realizados por Torrens en Moreno (1997) es frecuente que la mujer prostituta carezca de vínculos con su familia de origen, siendo precedente o consecuencia de su situación. Ser madre soltera, desestructuración del matrimonio, abandono del esposo, desempleo forzoso de la pareja, inducción del compañero, procesos migratorios forzosos (desplazamiento), obtención de mayores recursos económicos y ser adicta a las drogas, pueden ser causas y mantenedores de esta conducta” (Salamanca, Sepulveda, & Garcia, 2011).

En el departamento de Antioquia no son muchos los estudios que abordan el tema de la prostitución, pero se puede identificar que esta problemática es de interés público a través de periódicos que se han encargado de rescatar algunos aportes, pero que a su vez plantean que son pocas las investigaciones y cifras que se enfocan en el tema. En una publicación de Rafael Mayo en el periódico El Mundo en el año 2007 se alude que, en su investigación acerca del tema, pudo hallar que no se conocen muchos datos y políticas acerca de este oficio argumentando que Antioquia se ha convertido en un negocio oculto o disfrazado tras las fachadas de bares y tabernas, puesto que una parte del comercio del sexo tiene como protagonistas a adolescentes de bajos estratos socioeconómicos, que a través de terceras personas consiguen vender este servicio (Mayo, 2007).

En la escala local, se ha encontrado un estudio sobre el tema de la prostitución, abordado desde la **modalidad prepago**, cuyo fin es explicar las lógicas del fenómeno de la prostitución prepago en el municipio de Cauca, donde se explica la falta de acompañamiento por parte de las instituciones que conforman la sociedad (familia,

estado, colegio, etc.) como un factor originario de esta modalidad en el municipio, de igual forma la situación económica evidenciada en todo el país (Guzmán, Martínez, & Salgar, 2007). En el Plan de desarrollo municipal de Caucasia, no se explicitan registros acerca del tema en cuanto a políticas, programas u otro ámbito en el que se pueda incluir el Trabajo sexual.

Puede indicarse entonces que hasta el momento no se han encontrado estudios sobre la manera cómo se configura el escenario sociofamiliar de las Trabajadoras sexuales en el municipio de Caucasia – Antioquia. Las investigaciones y estudios acerca del Trabajo Sexual en Colombia y en el departamento de Antioquia son vistos desde las dinámicas externas a los sujetos de nuestra investigación.

Es por esto que uno de los propósitos de esta investigación es hacer visible el papel que juega la familia y otras instituciones de la sociedad en la vida de estas mujeres que aún son estigmatizadas por ejercer estas prácticas, de igual forma se ha dejado de lado el papel de la mujer que ejerce este oficio, siendo estas parte de una familia y participes de su construcción en dichas instituciones; el hecho de que una mujer ejerza la prostitución, no le quita a esta su condición de Mujer, Esposa, Amiga, Hija y Madre y mucho menos hacer parte de un conjunto social. Teniendo en cuenta que “la familia está presente como ningún otro referente, en la vida social e individual de los seres humanos; por acción o por omisión, se constituye en un punto de confluencia de sus prácticas, discursos e imaginarios” (Valencia, 2006), de ahí que es de sumo interés comprender entonces por **¿Cómo se configura el escenario sociofamiliar de las Trabajadoras Sexuales que ejercen su oficio en el municipio de Caucasia-Antioquia?**

Este proceso investigativo fue realizado por estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia Seccional Bajo Cauca, cuyos sujetos de investigación fueron las trabajadoras sexuales del municipio de Caucasia, quienes viven y ejercen su trabajo en los establecimientos El Capri y El Sucreñito. Tuvo como objetivo central comprender los procesos de configuración del escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales que ejercen su oficio en el municipio de Caucasia- Antioquia, y como objetivos específicos: Indagar por las relaciones sociofamiliares de las Trabajadoras Sexuales

que ejercen su oficio en el Municipio de Caucasia- Antioquia. Caracterizar las trabajadoras sexuales del municipio de Caucasia-Antioquia. Su sistema de creencias acerca del oficio que desempeñan. Develar la concepción que han construido en torno a su cuerpo estas Trabajadoras Sexuales y Generar aportes para el análisis e intervención de este tipo de problemas desde el Trabajo Social.

2.2. Lectura de la prostitución a la luz de la teoría

Para comprender los procesos de configuración sociofamiliar de las trabajadoras sexuales, tomamos como base teórica el **construccionismo social**, puesto que hace referencia a la realidad y en este sentido a la construcción social de la misma, en donde plantean que la sociología del conocimiento debe encargarse del análisis de los procesos por los cuales se construye la realidad social. Es importante para conocer la realidad en la vida cotidiana, entender su carácter intrínseco (intimo), teniendo en cuenta que esta realidad se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que yo apareciese en escena (Berger & Luckmann, 1988).

Desde el construccionismo social se analizaron aspectos como las relaciones que se establecen en la vida cotidiana, en este caso en el escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales. "En lo que a relaciones sociales se refiere el lenguaje "hace presentes" no solo a los semejantes que están físicamente ausentes en ese momento, sino a los del pasado recordado o reconstruido, como también a otros proyectados hacia el futuro como figuras imaginarias. Todas estas "presencias" pueden ser sumamente significativas, por supuesto, en la realidad continua de la vida cotidiana" (Berger & Luckmann, 1988, pág. 56). Fue importante para el abordaje de esta investigación, tener en cuenta que las configuraciones familiares y sociales se desarrollan a partir de una construcción, donde interviene el lenguaje de manera transversal en todas las relaciones, permitiendo la integración en el entorno, es decir, el

lenguaje fue una forma de obtener información acerca de dicha configuración, que si bien era de total desconocimiento, fue de sumo interés para nuestra investigación.

Los autores plantean que para entender la realidad, es necesario tener en cuenta el conocimiento y el lenguaje. El conocimiento en tanto me permite “la "ubicación" de los individuos en la sociedad y el "manejo" apropiado de ellos” (Berger & Luckmann, 1988, pág. 58) y el lenguaje en tanto me permite elaborar “esquemas clasificadores para diferenciar los objetos según su "género" (cuestión muy diferente del sexo, por supuesto) o su número; formas para predicados de acción opuestos a predicados de ser; modos para indicar grados de intimidad social, y demás” (Berger & Luckmann, 1988, pág. 57). Fue importante para el abordaje y análisis de las relaciones que se tejen alrededor del escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales, tener en cuenta estos elementos, los cuales nos permiten visualizar la manera cómo se establecen dichas relaciones configurantes de su escenario.

Para finalizar,

“El construccionismo social aplicado a la investigación permite realizar estudios cualitativos exploratorios de tipo fenomenológico. Se busca comprender un fenómeno social, pudiendo servir eventualmente de fundamento para otras investigaciones de este mismo carácter u otro, ya que pone énfasis “en la importancia de las reflexiones que se generan en el espacio conversacional grupal”, sin pretender realizar generalizaciones. El interés está en aproximarse a la descripción que realiza un grupo de personas respecto a un determinado tema- objeto de investigación. El investigador accede a las descripciones de los mismos sujetos, siendo posible entonces, conocer la vivencia y las distinciones que las personas hacen respecto de lo que para ellas es significativo en un determinado tópico o concepto” (Niemeyer, 2004).

Por otra parte nos centramos en **la perspectiva de género**, teniendo en cuenta que el objeto de estudio fueron las mujeres que ejercen la prostitución en el municipio y que de esta forma se hace posible la explicación de ciertas conductas en lo que tiene que

ver con el escenario sociofamiliar en concordancia con el ejercicio de dicho oficio y las condiciones que emergen a raíz de esta, en consideración con lo anterior Elvira Camarma citando a Juliano plantea que la estigmatización social de la prostitución está asociada con “la construcción de los roles de género, canaliza la desconfianza y agresividad social hacia la sexualidad femenina y mantiene su vigencia por la funcionalidad que posee para controlar la conducta social y sexual de las mujeres no prostitutas, al tiempo que sirve para neutralizar el potencial cuestionador que puede extraerse de cualquier práctica marginalizada” (Camarma, 2010).

Haciendo referencia a lo que tiene que ver con la definición de perspectiva de género esta apunta hacia “la distinción entre la diferencia sexual y los roles sociales que se construyen a partir de dicha diferencia. Su principal objetivo es la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres, sin homogeneizarlos. En este sentido, la perspectiva de género coincide y está estrechamente articulada con los postulados del enfoque relacional” (Novoa, 2012). De igual forma Martha Miranda Novoa citando a Aurelia Martín plantea que la perspectiva de género “constituye una herramienta esencial para comprender aspectos fundamentales relativos a la construcción cultural de la identidad personal, así como para entender cómo se generan y reproducen determinadas jerarquías, relaciones de dominación y desigualdades sociales” (Novoa, 2012).

El oficio de la prostitución carece de legitimidad social en razón de los imaginarios colectivos que se poseen de él, se plantea entonces que la prostitución actúa como “un regulador institucionalizado de los preceptos de género ante cualquier conducta transgresora por parte de las mujeres o de personas identificadas como mujeres dentro de un contexto, dado que puede suscitar el estigma de “prostituta” y de “puta” y sus consecuencias punitivas” (Camarma, 2010). La función de la mujer tradicionalmente ha estado ligada a las labores del hogar, el cuidado y la educación de los hijos, de la misma manera estas han sufrido de señalamientos sociales por las prácticas sexuales ejercidas.

La perspectiva de género reconoce la existencia de hombres y mujeres y como tal sus diferencias, de igual forma la particularidad de sus características dentro de la

sociedad. La cultura es un elemento central que difiere en la mentalidad de la sociedad con respecto al género, es decir, cada cultura tiene una cosmovisión de género y de cómo ve a ese otro, ya sea hombre o mujer, el caso de Colombia cuya religión oficial es la católica, existe una serie de elementos de tipo moral trazados a partir de la Biblia, que estipulan el deber ser, tanto de hombres como de mujeres y en casos del matrimonio sus responsabilidades en el accionar, a partir de esto existe una serie de estereotipos en relación a hombres y mujeres, sus responsabilidades dentro de la sociedad y sus funciones, donde la prostituta es marginalizada precisamente por no hacer parte de ese orden social y cultural.

De igual forma el hecho de ser una sociedad patriarcal enmarca a la mujer dentro de una lógica maternal y sumisa, cuyas responsabilidades están ligadas al hogar, Marcela Lagarde plantea que “La vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno, depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. Si algo es indiscutible para las personas, es el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres” (Lagarde, 1996).

Para el abordaje de esta investigación, se pasó a definir el escenario sociofamiliar, desde la construcción teórica del concepto, donde retomamos planteamientos de autores como Carballada y Berger y Luckman, partiendo de los conceptos de Escenario, Familia y Sociedad, se construye debido al poco abordaje del término como tal, además del sentido en el que entendimos el escenario donde interactúan estas mujeres.

El término escenario, ha pasado por diferentes tendencias y cambios conceptuales en las Ciencias Sociales; Alfredo Carballada hace alusión al escenario como el lugar donde los “actores ejecutan los papeles según el guión, pero que tienen cierto (nuevo) protagonismo y una posibilidad de cambiar la trama que generalmente es producto de la interacción entre actor, papel y escenario” (Carballada, 2002, pág. 57). Entonces se puede decir que el actor es un beneficiario, su papel es el rol y el guion es la

normatividad de la sociedad, el escenario de este es su mundo social no su contexto, además es cambiante y pueden presentarse diferentes acciones dentro de él.

En este aspecto el escenario, es visto como un reconocimiento de la heterogeneidad de lo social, lo que antes era considerado homogéneo, era determinado mediante el establecimiento de relaciones causales y una fuerte tendencia a construir enunciados generales. Estas relaciones anteriormente eran entendidas desde ciertos parámetros establecidos como normales, donde quienes estaban en condiciones de ingresar al sistema de sociabilidad, debían poseer lazos sociales, el intercambio o la reciprocidad, y quienes debían ser adaptadas para que ingresaran en él, hoy el escenario se destaca por la perspectiva del sujeto y su vida cotidiana que atienden especialmente al “modo como éstos fueron contruidos a partir de los papeles que se les asignaron desde la familia, las instituciones o la sociedad” (Carballeda, 2002, pág. 59).

En cuanto a la definición de sociedad como realidad subjetiva la componen dos elementos: La socialización primaria; esta construye el primer mundo del individuo; es aquí donde el individuo adquiere una identidad tomando el mundo que lo circunda como propio. La sociedad misma, es la determinante en el establecimiento de las etapas en las que se desarrolla la internalización, es decir, que como dentro de estas se estereotipan algunas conductas, esta establece en qué momento de la vida un niño o individuo está preparado para asumir ciertos roles, pero este aspecto es relativo, pues cuando en una sociedad determinada una acción es apropiada en cierta edad, para otra puede ser un caso contradictorio, todo depende de la forma en cómo se transmitan o se den los significados en dichas sociedades (Berger & Luckmann, 1988).

Así mismo, la socialización secundaria es cualquier proceso que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. Es a partir de las instituciones donde el individuo adquiere un conocimiento acerca de los roles que ha de efectuar en la vida en sociedad, siendo la familia el principal agente de esta socialización, pues es esta, la primera educadora, es decir, la socialización secundaria en la adquisición del conocimiento específico de roles. Es en la vida cotidiana donde se termina de configurar la identidad del individuo, a través de las rutinas que refuerzan la

conducta de este, las cuales son las que de cierta manera lo definen (Berger & Luckmann, 1988).

Con respecto a la familia es quien desempeña el papel de salvaguardar y velar por la protección, propiciando el desarrollo integral y las habilidades para la interacción social, en este ambiente el individuo aprende y adopta pautas de conducta influenciadas por los diferentes procesos de socialización y las relaciones que establecen en él, las cuales se rigen por creencias, normas y costumbres que legitima y normaliza su entorno, de igual forma que “las definiciones que los otros significantes hacen de la situación del individuo le son presentadas a éste como realidad objetiva. De este modo, él nace no solo dentro de una estructura social objetiva, sino también dentro de un mundo social objetivo” (Berger & Luckmann, 1988, pág. 164).

Por su parte, (Gomez & Villa, 2014) argumentan que “el concepto de familia presenta una transformación sustancial en atención a los nuevos modelos sociales en que ésta se desarrolla, ya no se considera integrada exclusivamente por los parientes y los cónyuges como tradicionalmente se les identificaba, es decir, vinculada por matrimonio y relaciones parentales; ahora y en atención a la dinámica social, se contemplan otras formas de relaciones humanas donde los miembros que la integran se encuentran vinculados por lazos de afecto, de respeto, de convivencia y de solidaridad”. En este sentido, lo familiar no solo está asociado a las relaciones parentales, también la entenderemos desde las relaciones humanas que se han ido construyendo a partir de la interacción, ya que representan un elemento fundamental en el desarrollo de los individuos donde se crean los lazos afectivos.

Respecto a lo planteado, entendimos el **escenario sociofamiliar** como el mundo social en el que se desenvuelven los seres humanos, ese mundo social es el lugar donde el individuo se relaciona con otras instituciones y crea sus propios aprendizajes, de igual forma donde aprende su función en el mundo y se desarrolla mediante la interacción con otros, es decir, familia, amigos, comunidad o aquellos involucrados en el proceso de socialización directo del individuo, es por esto que el escenario sociofamiliar constituye un referente para el desarrollo y no es más que el lugar donde el individuo se configura de manera integral.

En el escenario sociofamiliar están involucradas aquellas instituciones donde el individuo desarrolla sus propios significados, conocimientos y construye su lugar en el mundo, es aquí donde el individuo se desarrolla, pero en relación con los otros, las definiciones de estos solo cobran sentido en esa relación, no es lo mismo hablar de familia y sociedad por separado, al hablar de escenario sociofamiliar nos referimos a una relación dialéctica e integrada que involucra a todos aquellos actores e instituciones donde el individuo socializa, es decir, la familia en relación con lo social o aquellos que hagan parte del mundo social de los sujetos, no necesariamente la familia como se ha inculcado a través de la historia, sino aquellos que constituyan o hagan parte de la vida de los sujetos, como referentes de significados y prácticas que posibilitan un tipo de familia contemporánea, vista desde lo afectivo y la función de convivencia y solidaridad entre los miembros.

Cuando hablamos de construcciones familiares solo nos referimos a esos significados generados ahí en la familia, al igual sucede con la sociedad, pero al referirnos a lo sociofamiliar esas construcciones las entenderemos en relación de la una con la otra y las definiciones que se dan a partir de estas, es decir el mundo social construido según los significados a partir de este.

Para la comprensión de las configuraciones sociofamiliares se tuvieron en cuentas tres categorías de análisis, la cuales se plasmaron en una **Matriz categorial**¹⁴ con sus respectivas subcategorías, tales como el **sistema de creencias** que según (Sierra, 1972) “pueden contener componentes míticos (cifrados sobre todo en las relaciones de parentesco utilizadas para enlazar los fenómenos cósmicos) o religiosos, pero también hay creencias no míticas sino «racionalizadas» (por ejemplo, la creencia en la esfericidad del mundo físico) sin que por ello sean verdaderas”. El sistema de creencias hace referencia a la elaboración que se construye a partir de la historia, las representaciones que los individuos adquieren y apropian para sí.

Otra categoría es la de **trabajo**, donde Arango lo plantea desde 3 dimensiones, la cognitiva- instrumental, que se refiere a la producción, la dimensión practico- moral,

¹⁴ Véase anexo N° 1

que se refiere al trabajo como medio de solidaridad social y de creación de vínculos sociales y por último la dimensión estético- expresiva, que se refiere al trabajo como medio de autorrealización personal.

Este autor plantea que el trabajo puede concebirse como “una actividad orientada a la producción o creación de valores de uso. Pero es cierto que esta dimensión no da sentido a dicha actividad: es necesaria la dimensión práctico-moral, que está contenida en el carácter social del trabajo; el trabajo es socialidad en sí misma tanto como instrumentalidad, y por ello puede generar sentido. Y no cabe olvidar tampoco la dimensión estético-expresiva del trabajo (sin duda la más frustrada en nuestra sociedad), como medio de creación y autorrealización personal” (Noguera, 2002, pág. 163).

Respecto a la definición de trabajo en general Pablo Rieznik citando a Marx plantea que “es, ante todo, un acto que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza. Al trabajar, el hombre desempeña frente a la naturaleza, el papel de un poder natural, pone en acción las fuerzas de que está dotado su cuerpo, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de asimilarse las materias dándoles una forma útil para su vida. Al mismo tiempo que, mediante este proceso, actúa sobre la naturaleza exterior y la transforma, transforma también su propia naturaleza desarrollando las propias facultades que en ella dormitan” (Rieznik, 2001, pág. 9). Así mismo afirma que según Marx es una “categoría totalmente simple” y muy antigua como representación del trabajo en general, es decir, de una representación de los hombres como productores” (Rieznik, 2001, pág. 8).

En un sentido amplio consideramos que el trabajo involucra distintos aspectos, cuyo fin siempre es el de cumplir una serie de objetivos planteado, Neffa plantea lo siguiente:

“El trabajo humano no sólo es una actividad que despliega el esfuerzo humano, sino también la expresión de un saber hacer acumulado, de la habilidad personal, del aprendizaje realizado en el seno del colectivo de trabajo, que pone de manifiesto la autonomía, la responsabilidad, la creatividad y las capacidades de adaptación de que disponen los trabajadores para hacer frente a los desafíos cotidianos que les plantea la

actividad. La ejecución de un trabajo programado por otros -los conceptores, tecnólogos y especialistas en métodos de producción- no puede nunca ser ejecutado totalmente de la manera en que fue prescrito, porque en su desarrollo concreto surgen los incidentes e intervienen factores aleatorios que siempre exigen hacer adaptaciones, ajustes y rediseños, si se desea cumplir con los objetivos fijados en materia de productividad, costos, calidad y cálculo de los plazos de entrega” (Neffa, 1999, pág. 9).

Respecto a lo anterior, el trabajo es entendido como una categoría que tiene que ver con la acción de determinadas actividades, ya sean de tipo físico o mental donde se pone a disposición una serie de herramientas humanas con las que cuenta cada individuo para realizar dichas acciones. Es decir, el trabajo es propio del ser humano y le permite la construcción de su propio desarrollo, Neffa citando a Marx plantea que el trabajo "actúa sobre la naturaleza exterior (al hombre) y la modifica, dando lugar a una realidad objetiva y exterior a sí mismo" (Neffa, 1999, pág. 7); el trabajo sería entonces una mediación, una actividad transitiva, pues necesita de la naturaleza para realizarse a través de ella, dominándola. Este en sí mismo es una realidad social constitutiva del hombre y por ende hace parte de las construcciones de este.

Finalmente la categoría **cuerpo** según Ángel acuñan citando a Salinas se define al cuerpo como “receptor de los acontecimientos sociales y culturales que suceden a su alrededor, y además constituye una unidad biológicamente cambiante que en contacto con su entorno se haya sujeto a significados diversos, importantes para la comunicación social. En ese sentido, las diferencias sexuales entre hombre y mujer no solo obedecerían a factores biológicos predeterminados, sino también a la influencia de factores sociales y culturales. Si la biología explica las singularidades de sexo, la realidad social y cultural explica la construcción de una identidad diferencial de género” (Delgado, 2001).

El cuerpo como plantea el autor está sujeto a las interpretaciones del contexto y posee un significado simbólico, donde en el hombre y la mujer recaen ciertos comportamientos que de no cumplirlos, son motivo de censura. El cuerpo se puede

entender hoy día desde tres aspectos: como mercancía, delgado citando a Baudrillard (1974) plantea que “el cuerpo aparece dentro de la lógica del consumo narcisista de signos. A través del ejercicio físico no solo se busca, estar sano y en forma, sino también buena apariencia, ya que esta es un signo que habla de su propietario y puede ayudarlo a obtener un mayor prestigio, como bien saben utilizar los medios de comunicación masivos amparados en la imagen” (Delgado, 2001, pág. 37).

Como lenguaje Delgado citando a R. M. Birdwistell (1952) plantea que “concibió la idea de interpretar todos los hechos gestuales con la ayuda de la lingüística, dando lugar a la kinésica (kinesics), o ciencia del movimiento, donde el cuerpo se estudia como elemento de comunicación” (Delgado, 2001, pág. 37). Como poder Delgado citando a M. Foucault (1984) plantea que “se refiere a la “política del cuerpo”, a la disciplina corporal que se impone desde distintas instituciones: militares, médicas, escolares, o industriales, al objeto de conseguir un mayor dominio sobre los individuos” (Delgado, 2001, pág. 37).

Por otra parte, Arboleda alude al concepto de cuerpo como “ese algo fragmentado, fracturado, medido, objetivado, despedazado de la modernidad positivista adquiere, en la que opto por llamar modernidad reflexiva, una dimensión integral que lo inscribe en los contextos y lo escribe con los trazos de la cultura que lo acuna. El cuerpo pues deja de ser una constante biológica y psicológica, para convertirse en un constructo social que sintetiza la dialéctica naturaleza-cultura. Un cuerpo que da cuenta de los padecimientos propios de la condición de "objeto perecedero" pero, también y principalmente, que permite leer en dichos padecimientos la circunstancia social del "sujeto colectivo"” (Arboleda, 2005, pág. 70). La cultura hoy día se convierte en un determinante para comprender esta noción, puesto que existen una serie de representaciones que ubican el cuerpo de mujeres y hombres dentro de un constructo social donde de acuerdo a la manera en que este se muestre y sus prácticas así es percibido socialmente.

En este sentido la autora plantea que el “el cuerpo y sus prácticas, conforman un referente significativo de identidad” (Arboleda, 2005, pág. 84). Es decir, le confiere una identidad a la persona que lo encarna. El cuerpo es “un lugar que permite esta nueva mirada sobre la identidad y entenderla con sus múltiples caras y múltiples recursos: el atuendo, el maquillaje, los peinados, en fin, la apariencia estética corporal se hace cómplice de la identidad mutante. Por supuesto, esto no libera al cuerpo de su sujeción al mercado” (Arboleda, 2005, pág. 84). Toda esta serie de representaciones configuran la imagen que le da sentido en sí mismo a la persona.

Teniendo en cuenta, lo planteado en términos de comprensión para el proceso investigativo, se tuvo en cuenta un recorrido metodológico, el cual nos permitió el desarrollo y análisis de este. Se tuvo en cuenta una serie de pasos que conectados entre sí posibilitaron la construcción del objeto de investigación.

2.3. Recorrido Metodológico

Este ejercicio investigativo surge del encuentro inquietante sobre el fenómeno de la prostitución, el cual ha sido poco abordado en el municipio de Cauca y como bien sabemos ha estado ligado a estereotipos y prejuicios que ofrecen visiones reduccionistas y redundantes acerca de una realidad esencialmente heterogénea, dinámica y compleja; está en nuestra actitud y las acciones que desarrollamos por pertenecer a las Ciencias Sociales, realizar un abordaje objetivo, menos prejuiciado, imparcial y más acorde con la realidad investigada.

Hemos establecido el objeto de investigación en una de las formas menos convencionales y abordadas, la categoría sociofamiliar, pero que resulta importante para la vida de las mujeres que ejercen este oficio, que además de todas las implicaciones que conlleva ejercer la práctica sexual, existen una serie de asuntos como lo familiar, lo emocional y lo afectivo que ratifican la importancia de este abordaje. Además de la apuesta por la comprensión del papel que cumple el género en la prostitución femenina.

Con esta investigación se busca aportar datos científicos suficientes que permitan comprender este tipo de dinámicas, pero al mismo tiempo, sin dejar de aspirar a una dimensión holística, desde la que se pueda establecer un determinado análisis sobre la prostitución desde lo sociofamiliar. De ahí que este proceso investigativo, se fundamenta en una metodología cualitativa descriptiva, en tanto procura interpretar los significados que subyacen en la configuración del escenario sociofamiliar de las Trabajadoras Sexuales en el Municipio, esta metodología “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (Taylor & Bogdan, 1987).

No obstante, se toma como enfoque **la hermenéutica** puesto que se convirtió en la elección más coherente con el propósito de esta investigación. El enfoque hermenéutico pretende leer las realidades de los informantes, como se revelan en sí mismas, no imponiendo su estructura desde afuera sino respetándola en su totalidad. Este enfoque involucra un intento de describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basada en la comprensión práctica (Packer, 2010). El enfoque de Heidegger es “hermenéutico” porque existe una necesidad de interpretación cuando uno está explicando la experiencia.

Heidegger hace alusión y nos conduce a pensar en **la idea del círculo hermenéutico** que Pagano entiende como "la interpretación que nunca finaliza, sino que va en busca de nuevos significados, debido a que la verdad no existe de por sí, pero puede interpretarse". Uno de los elementos clave del círculo hermenéutico es el sujeto que interpreta y que se encuentra inmerso directamente en el proceso interpretativo, siendo parte integrante y por lo tanto, sin partir de la intencionalidad de aproximarse a la objetividad (Planella, 2006).

En este sentido, la hermenéutica en el proceso de indagar acerca de la configuración del escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales contribuye con excelentes aportes debido a la gran cantidad de posibilidades que ofrece esta mirada

epistemológica a los temas contemporáneos de este tipo, así mismo el hecho de trabajar con el lenguaje y los discursos a través de textos o conversaciones, aporta mayormente una aproximación a la realidad que se pretende indagar; el acercamiento a esta realidad fue esencial en el objetivo de nuestra investigación con las trabajadoras sexuales del municipio, así pues, el lenguaje se convierte de este modo en el campo semántico de lo «significativo», de lo «textual», es decir, su ámbito es ante todo, los textos de «autoridad».

En cuanto al método que empleamos para la investigación, este fue **el análisis del discurso**, que en su sentido más amplio lo que pretende es mantener y promover por medio de las practicas lingüísticas ciertas relaciones, a través del lenguaje, entendiendo a este como una práctica constituyente y regulativa (Iñiguez, 2006), por medio de esta premisa tomamos como base fundamental el lenguaje, donde le otorgó un significado al portador del mensaje, es decir, a las entrevistadas, dado que el análisis del discurso “estudia el orden, el desorden y la organización de la acción social cotidiana, aprehendiendo lo que la gente dice, cuenta o habla...” (Iñiguez, 2006), en este sentido la conversación fue el medio destacado para identificar, describir y estudiar lo que se produjo en el mensaje, a través del lenguaje, la interacción y la conversación.

Para el desarrollo del método se plantearon los siguientes momentos:

2.3.1. Primer Momento: El texto.

La importancia en esta fase radica en la de considerar al texto como un conjunto de enunciados transcritos, sea cual sea su origen o a una especificación mayor de lo que auténticamente son los textos (Ibáñez, 2006). El texto lo conforman los relatos de las mujeres y demás actores, el cual se convierte en la mayor fuente de información para acercarse a la configuración del escenario sociofamiliar que se desarrolla en el diario vivir, es decir, la vida cotidiana de las trabajadoras sexuales, de la cual Berger y

Luckman hacen referencia, por ello se hace necesario utilizar los elementos necesarios en la medida que aporten a la comprensión del significado del lenguaje hablado, escrito y el comportamiento en la interacción social (El texto).

Como punto de partida para la construcción del texto, utilizamos **la observación participante**¹⁵, la cual nos permitió detallar el escenario donde se presentan las relaciones e interacciones de las trabajadoras sexuales en sus respectivos escenarios de cotidianidad, además nos permitió analizar detalles complementarios que fueron de vital importancia en el análisis de la información, así mismo, por medio de **la entrevista semi-estructurada**¹⁶, como técnica para la recolección de la información y de gran importancia, permitió el encuentro entre el investigador y el entrevistado, dejando a la luz elementos de análisis para esta investigación, donde emergió la información sólida para dar respuesta a los objetivos planteados, para la elaboración de la guía de entrevista se tuvo en cuenta, aspectos como la empatía, la caracterización y la intencionalidad, se sometió a la revisión de la asesora de la investigación.

2.3.2. Segundo Momento: Sujeto (enunciador)

El papel del sujeto, según (Iñiguez, 2006) “asume el status de enunciador que define la formulación discursiva en la que se encuentra. No significa sin embargo, que cada formación discursiva solamente tenga un lugar de enunciación. De hecho, distintos conjuntos de enunciados referidos a un mismo posicionamiento pueden distribuirse sobre una multiplicidad de géneros de discurso”. De esta manera, el rol que asume el sujeto enunciador corresponde a realizar una construcción textual, donde no se limita al discurso como tal, sino que hace parte de una identidad sobre el discurso que trasmite.

Para la aplicación de las entrevistas semi-estructuradas y la observación participante, se tuvieron en cuenta los criterios de selección de los participantes, donde las fuentes de primera mano corresponden a las trabajadoras sexuales que ejercen su oficio en el

¹⁵ Véase anexo N° 2

¹⁶ Véase anexo N° 3

municipio de Caucasia y viven en él; estas mujeres fueron las fuentes privilegiadas de este proceso. No dejando de lado a las fuentes de segunda mano quienes suministraron información necesaria para la comprensión del proceso investigativo, estos fueron los jefes directos y personas aledañas a los establecimientos donde se ejerce la prostitución. Así mismo se utilizaron los documentos, textos, libros pertinentes para comprender y explicar el fenómeno.

En términos de selección, este se realizó por medio del muestreo intencionado, donde se inicia con un muestreo mediante voluntarios y se realiza posteriormente un proceso de avalancha, habitualmente se avanza hacia una estrategia de muestre deliberado a lo largo del estudio, basándonos en las necesidades de información detectadas en los primeros resultados” (Salamanca & Crespo, 2007). Respecto a esto, contamos con la participación de mujeres activas e interesadas en relatar sus historias y generar un espacio de conversación que posibilitó la obtención de información para la consolidación de esta investigación. Una vez seleccionado los participantes y recolectada la información, tal como fue expuesta u observada en el encuentro con los participantes, se procedió a la materialización del texto.

2.3.3. Tercer Momento: Materialización del texto, el corpus.

Entendemos el Corpus como el momento de materialización del texto, este admite gran diversidad de fórmulas. Así, caben tanto conversaciones transcritas como interacciones institucionales transcritas o entrevistas transcritas. Es decir, enunciados plenamente orales, como textos previamente escritos, etc... (Ibañez, 2006). Es decir, una vez recolectada y sistematizada la información procedemos a la comprensión e interpretación de los datos, según González Teresa y Cano Alejandra (Noguero, 2002) esta fase es una de las más complejas del proceso, ya que el investigador se encuentra mayormente expuesto a las subjetividades, por tanto en este proceso se agrupan, codifican y recuperan los datos de la forma más objetiva posible.

Para la materialización del corpus, se utilizaron inicialmente las **Fichas Directas**¹⁷, donde se organizó toda la información recolectada en el proceso investigativo, por medio de párrafos breves y coherentes seleccionados de las entrevistas realizadas a las fuentes de información. Una vez organizada toda la información se pasó a la **Matriz de análisis**¹⁸, la cual consiste en la clasificación de un conjunto de ideas pertinentes para construir el análisis de la investigación, teniendo en cuenta la importancia de cada testimonio para el proceso, esta selección se realizó de manera objetiva, con el fin de obtener la mayor información, así mismo se clasificaron por colores los textos correspondientes a cada categoría y se inició con la depuración de los datos.

Teniendo en cuenta la clasificación, se ubicaron los datos en una **Matriz Cruzada**¹⁹, aquí se organizó la información recolectada y clasificada correspondiente a cada categoría de análisis, donde se ubicaron los datos por subcategoría. Una vez ubicados los testimonios en la matriz, se inició con la mediación teórica, con base a la pertinencia de la información recolectada y la importancia de estas para el análisis.

Todo este proceso se realizó bajo unos criterios éticos que posibilitaron un análisis más objetivo en cuanto a la clasificación e interpretación de la información, ya que se respetaron los datos suministrados por las fuentes de información, se tuvieron en cuenta los testimonios, se filtró la información de manera en que esta no perdiera su intencionalidad y la manera en la que fue descrita y expresada.

2.4. Criterios Éticos

Según la Federación Internacional de Trabajo Social, se define que este “promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social

¹⁷ Véase anexo N° 4

¹⁸ Véase anexo N° 5

¹⁹ Véase anexo N° 6

interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social” (Díaz & Rivera, 2008), es por ello que nuestro deber como profesionales en el área social requiere de una minuciosa lectura de contexto, para poder comprender los procesos sociales en sus múltiples escenarios y representaciones.

La dimensión ético-político como base constitutiva de la profesión es entendida como “los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político social y que se encuentra permeada por determinados valores, que se confrontan en el escenario de las relaciones sociales establecidas en la sociedad burguesa, basadas en la explotación, las asimetrías y las desigualdades” (Esquivel, 2006), de acuerdo a lo anterior, el Trabajo Social aporta elementos para la visibilización y el reconocimiento del trabajo sexual como un oficio legal que aunque no cuenta con legitimidad social debe ser preciso que esté presente en los procesos de inclusión social.

Debemos basar nuestro ejercicio profesional (algo que resulta pertinente y objetivo) en una postura con responsabilidad ético-político teniendo en cuenta los derechos y necesidades de los sujetos a intervenir, es importante que como investigadoras prime la opinión de los participantes de la investigación y sus necesidades siempre y cuando no atente contra los principios del profesional. Nuestra postura ético política en relación con los sujetos de investigación se centra en el reconocimiento de estos como portadores de derechos, cuya dignidad debe primar por encima de todo. Además debemos contribuir en el desarrollo integral y dignificador de estas mujeres por medio del desarrollo y convalidación de los hallazgos investigativos.

Del mismo modo debemos velar por el respeto a los derechos humanos y la defensa de estos como propios de toda persona, nuestro compromiso investigativo es con estas mujeres y el respeto por su dignidad, reconociendo la importancia de su individualidad dentro el proceso, sin dejar de lado la humanidad de cada sujeto. Es importante tener en cuenta que estos deben ser seleccionados de forma equitativa y responsable.

Respecto a la participación de las trabajadoras sexuales que hicieron parte de la investigación, se tuvo en cuenta la confidencialidad de la información suministrada y de la protección de su identidad y la de sus hijos(as), por lo que sus nombres fueron reemplazados por un seudónimo en los capítulos siguientes. Así mismo, se les respetó el **Derecho a la no participación**, donde muchas de las mujeres decidieron optar por no participar. En cuanto a las personas que formaron parte de la investigación, lo hicieron de manera voluntaria y se les expuso el **consentimiento informado**²⁰ de forma oral y escrita con el fin de otorgarles autonomía a las trabajadoras sexuales sobre la participación y la disposición para brindar la información.

Resultó esencial proteger la identidad de estas mujeres a fin de garantizar un estado de empatía con las trabajadoras sexuales, con el objetivo de fomentar la comunicación entre los informantes de primera mano ya que como lo menciona (Mesia, 2007) “con frecuencia, en la investigación social hay un grado de intromisión en la vida privada de las personas”, la calidad de los datos suministrados deben manejarse con estricta discreción y ser utilizada solo para los fines investigativos.

El código de ética de Trabajo Social afirma que “la profesión requiere una sólida formación ética, epistemológica, política, teórica, investigativa y metodológica, para explicar y comprender científicamente la dinámica social, con el fin de implementar y gestionar políticas y promover procesos de participación y organización de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la democracia” (Social, 2002). De acuerdo a estos planteamientos, el Trabajador Social debe configurarse de manera integral en cuanto a las herramientas teóricas y metodológicas, de tal forma que su intervención posibilite procesos que fomenten la participación y la gestión de los individuos dentro de la sociedad, además de los aportes para la construcción de políticas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos.

En el desarrollo del proceso investigativo se tuvo en cuenta con prioridad los principios estipulados por el código de ética de nuestra profesión, mediante el cumplimiento de

²⁰ Véase anexo N° 7

estos estaríamos contribuyendo al desarrollo humano sostenible, estos nueve principios estipulados por el código son transversales en el desarrollo de la investigación, tales como la justicia, el respeto, la solidaridad, la libertad, la honestidad y la confidencialidad, los cuales resultan indispensables para el desarrollo de este proceso

Igualmente se tuvieron en cuenta los tres principios éticos primordiales formulados en el informe Belmont, los cuales regulan nuestra conducta ética en una investigación social. El primer principio es de beneficencia en donde la protección de las trabajadoras sexuales y de sus familias es nuestra principal responsabilidad como investigadores, proteger es más importante que la búsqueda de un nuevo conocimiento, al igual asegurar que la participación o la información que proporcionen no será utilizada en ninguna forma contra ellas porque el involucrarse en la investigación no debe situar a las mujeres en algún tipo de desventaja o exponerlas a situaciones para las que no han sido preparadas y si por algún motivo se llegara a revelar información confidencial de ellas, se estaría violando este principio.

Otro principio que se tuvo en cuenta, es el de respeto a la dignidad humana, este principio nos permitió reconocer que las trabajadoras sexuales poseen la capacidad y la autonomía suficiente de tomar sus propias decisiones, respetando en todo momento la auto-determinación y decisión propia por medio del reconocimiento de libertad, este principio se llevó a cabo a través del consentimiento informado. Finalmente, como principio ético, la justicia, propone el derecho a un trato justo y equitativo cumpliendo todos los acuerdos establecidos entre el investigador y el sujeto, es decir, todos los compromisos pactados con las trabajadoras sexuales serán respetados y cumplidos. En todo momento se evitó invadir la vida privada de las trabajadoras sexuales más allá de lo necesario y en su debido caso la información suministrada por los sujetos se plasmó anónimamente.

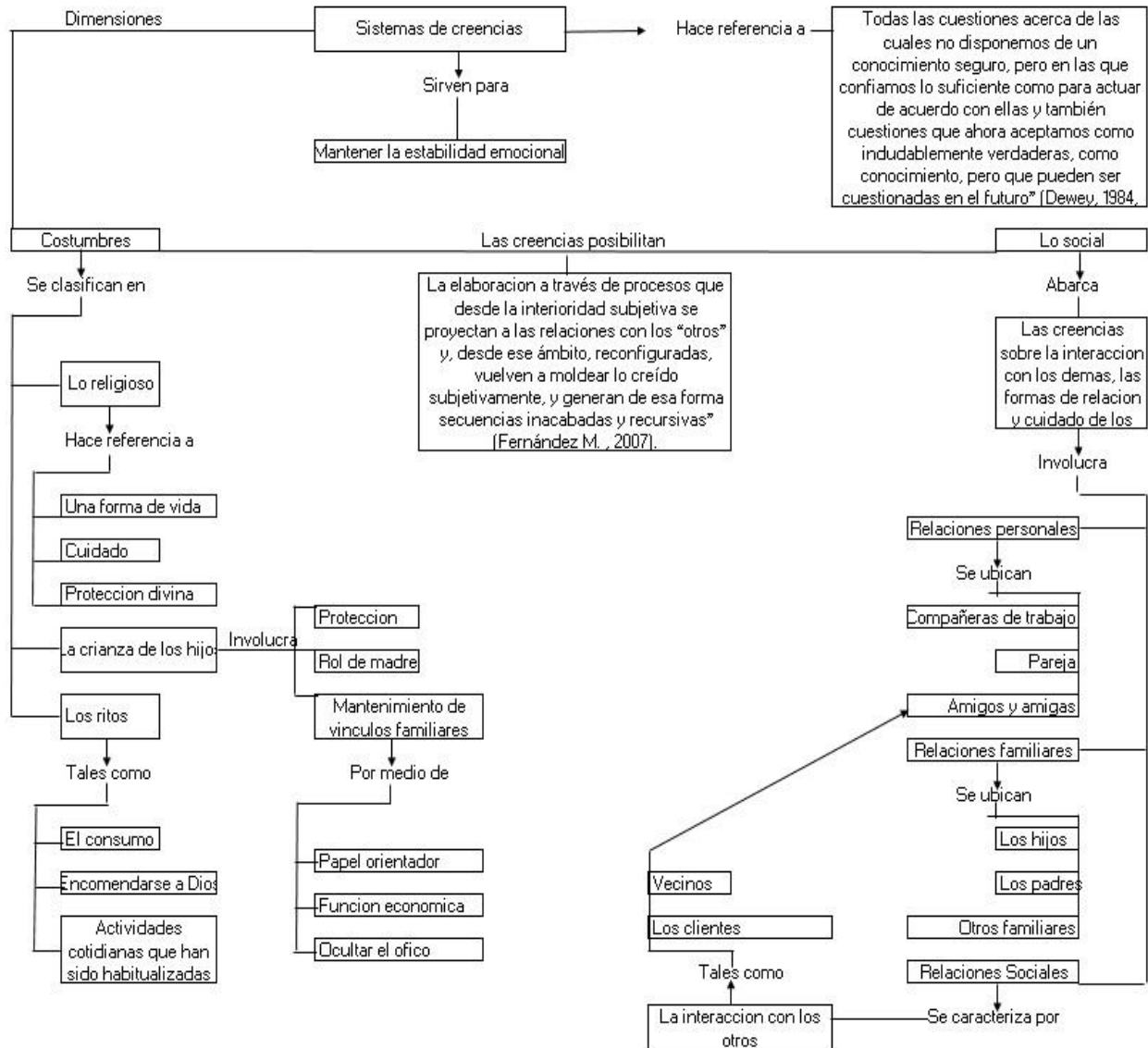
Teniendo en cuenta la ruta metodológica, los hallazgos que surgieron a partir del proceso investigativo y el análisis que surgió con la materialización del texto,

iniciaremos con la descripción del sistema de creencias, ya que es el principal referente para comprender las configuraciones del escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales que ejercen su oficio en el municipio de Caucasia.

3. LAS CREENCIAS MANTIENEN MI UNIVERSO

El universo simbólico se concibe como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo. (Berger & Luckmann, 1988)

Figura 3. Mapa conceptual del capítulo sistema de creencias²¹.



²¹ Fuente: Elaboración propia (2016).

Al referirnos al sistema de creencias de las trabajadoras sexuales del municipio de Caucasia, mujeres que viven en su lugar de trabajo y construyen sus realidades en ese mismo lugar, hay que comprender las elaboraciones que emergen a partir de la historia, las representaciones que los individuos adquieren y apropian para sí en su vida cotidiana. Seoana y Garzon plantean el sistema de creencias en tres dimensiones significativas: “la política o de organización social, la cultura o de conocimiento básico y lo social o de relaciones personales. Las tres reúnen prácticamente cualquier tipo de creencias que pueda producirse en un sistema organizado de interpretación del mundo” (Seoana & Garzon, 1996).

Por otra parte, el sistema de creencias “involucra cuestiones psicológicas, morales, sociológicas y físicas. Las creencias se fundamentan en estados subjetivos del hombre. Las creencias nos sirven para sostener la estabilidad emocional. En la búsqueda de la estabilidad emocional debemos tomar decisiones, luego es la voluntad con todos sus constructos axiológicos y sociales la que debe actuar. La actuación de la voluntad depende del grado de preparación que poseamos para enfrentar las eventualidades” (Espinoza, 2014). En este sentido las creencias se agrupan en estados subjetivos del hombre, no se producen de forma deliberada, pero si se construyen a medida que pasa el tiempo y se van fortaleciendo en toda la vida del ser humano.

(Sigel, 1985) defiende que las creencias son construcciones mentales de la experiencia a menudo condensada e integrada en esquemas o conceptos que se mantienen como verdaderas y que guían la conducta. Por su parte, Dewey revela que la creencia “abarca todas las cuestiones acerca de las cuales no disponemos de un conocimiento seguro, pero en las que confiamos lo suficiente como para actuar de acuerdo con ellas y también cuestiones que ahora aceptamos como indudablemente verdaderas, como conocimiento, pero que pueden ser cuestionadas en el futuro” (Dewey, 1984, 24).

Las creencias como lo menciona Dewey corresponden a aquello que consideramos como verdadero, pero no necesariamente estos conocimientos son reconocidos por todos, las creencias se construyen en la cotidianeidad y no son algo estático sino que más bien corresponden a una época, a un contexto determinado, pero también a construcciones sociales e individuales que fundamentan la conducta de los sujetos.

Es a partir de la vida cotidiana donde podemos identificar el sistema de creencias que poseen las mujeres que ejercen la prostitución en el municipio de Caucasia, teniendo en cuenta que la vida cotidiana permite la “ubicación” de los individuos en la sociedad y el “manejo” apropiado de ellos. Las costumbres como sistemas socializados de conceptos e ideas constituyen un marco de referencia para estas mujeres quienes consciente o inconscientemente poseen características similares con respecto a sus creencias, de ahí la importancia de identificar las costumbres y las relaciones personales que han construido estas mujeres en su escenario sociofamiliar.

El sistema de creencias de las trabajadoras sexuales lo conforman dos elementos fundamentales que representan estas elaboraciones que se han situado a lo largo de sus vidas. Por una parte las costumbres, las cuales se convierten en un referente diario de estas y la dimensión social o relaciones personales, que involucran todo lo que se refiere a las relaciones con la familia, la pareja, los amigos, entre otros. Aspectos que han sido construidos dentro de un escenario cerrado, cuando hablamos de escenario cerrado nos referimos al lugar donde estas mujeres viven y al mismo tiempo ejercen su trabajo.

3.1. “Yo me encomiendo a Diosito, porque eso es lo que a uno le han enseñado”²²

Como costumbre entendemos a todas aquellas prácticas cotidianas que se desarrollan continuamente y que trascienden a partir de la cultura, Deborah Poole plantea que las costumbres “son como un ensamblaje de prácticas que existen independientemente de su reconocimiento por el Estado y que tiene sus orígenes en una tradición jurídica en la cual tanto la cultura como la costumbre sirven para anclar “las identidades” (y los derechos) culturales al pasado” (Poole, 2006). Por otra parte plantea que las prácticas

²² Sol. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 26 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucasia, Antioquia, Colombia.

cotidianas se clasifican como “costumbres” debido a la continuidad que parece demostrar como prácticas ancestrales.

Así mismo (Ortiz, 1919) plantea que la costumbre “traza una norma, fija una regla de conducta que en muchos casos va robustecida por la sanción social. De ahí que nosotros resumamos sus efectos, respetando observaciones mejores”. También plantea que esta es “el resultado necesario de la sucesión de los actos humanos, establecida por el tiempo y sancionada por la aprobación social, debe participar de su naturaleza: pues no se concibe efecto alguno que no lleve por base el sustractor de su causa” (Ortiz, 1919).

Teniendo en cuenta estos planteamientos las costumbres representan por una parte el sistema de creencias de las Trabajadoras sexuales, puesto que incluye todos aquellos elementos históricos que las define como sujetos, así mismo las características que poseen en cuanto a los rituales que realizan en su espacio. Se observan una serie de prácticas que establecen estas mujeres en el día a día.

Respecto al sistema de creencias asociado a las costumbre vemos que este involucra “todas aquellas creencias y actitudes relacionadas con nuestra concepción de la naturaleza, de la ciencia y de las cosas. Hace referencia, por tanto, a las actitudes hacia la técnica, a la percepción del tiempo histórico, a las creencias sobre el futuro global o particular, o a los valores intrínsecos de una civilización determinada. Los contenidos religiosos, la valoración de la ciencia o la concepción de la sociedad en cuanto a la realidad natural, son aspectos relevantes de esta dimensión”. Las costumbres por tanto involucran distintos aspectos de la vida cotidiana que a su vez configuran las creencias de los sujetos, por una parte se ubica lo religioso como un aspecto relevante para la vida y el accionar de las mujeres, en cuanto representan una imagen de cuidado y un referente para la vida de estas y la de sus seres queridos. De igual forma se evidencia la importancia de la crianza de los hijos, para que se configuren como sujetos distintos, en relación al ejemplo que recae sobre estas mujeres por ejercer la prostitución.

3.1.1. La divinidad: una imagen superior de cuidado

Al referirnos a la divinidad, es necesario plantear el concepto de religión, el cual hace referencia a un “conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto” (Scharrón, 2010, pág. 87). En este sentido, lo religioso se asocia a una creencia que está basada en una serie de representaciones que regulan de cierto modo las acciones de los individuos en la sociedad, siempre y cuando las conductas no estén por fuera de los parámetros establecidos moralmente de acuerdo a la creencia que se tenga, ya sea católica, cristiana, adventista, entre otros.

Como prácticas cotidianas de las trabajadoras sexuales, encontramos aspectos asociados a lo cultural; ya que lo religioso, entra a jugar un papel importante en cuanto a los significados que han sido aprendidos de generación en generación y representan una imagen superior de cuidado. Respecto a esto, Sol expresa *“Yo me encomiendo a Diosito, porque eso es lo que a uno le han enseñado, uno siempre tiene que poner todo en sus manos para que nos cuide en estas cosas”*²³, puede inferirse que la religión está representada como un enunciado cultural que determina el accionar social (Camarena & Tunal, 2009), este aspecto es importante para las construcciones que las mujeres le dan a su vida, ya que a partir de esta imagen logran obtener una seguridad divina, representada en un Dios que vigila, orienta y protege.

²³ Sol. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 26 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

En relación con lo anterior, (Camarena & Tunal, 2009) alude que “la religión acompaña a las sociedades como un elemento sustancial en la configuración del individuo y de su propia identidad, de tal forma que las maneras en que se presenta y se organiza es lo que le dará el carácter de una estructura y de una entidad que formulará parte del accionar social”. Conforme a esto, la religión en la vida de las mujeres que ejercen la prostitución, es un asunto importante para sus vidas, independientemente del oficio que desempeña, constituye una forma de vivir de acuerdo a unos lineamientos espirituales, como rezar, pedir ayuda, pedir por la familia, entre otros.

Para comprender las costumbres y visibilizar la importancia que tiene para estas mujeres, las prácticas religiosas en el contexto social, hay que entender no solamente la forma de pensar de la sociedad, sino también la forma como actúan estas dentro de ella. La concepción respecto a las creencias religiosas está acompañado de elementos culturales que configuran al individuo, por un lado lo religioso y el encomendarse a Dios como una construcción propia, la cual ha sido inculcada desde el hogar de origen, donde estas prácticas representan arrodillarse todos los días como una manera de delegar al ser superior y el mantener una estampilla religiosa que refleja protección y acompañamiento divino, así lo expresa nuestra entrevistada *“Yo creo en Dios, no es que sea muy creyente, pero todas las noches me arrodillo aquí y hago la oración, al igual con tantas cosas que se ven de los curas y los pastores violando a niños, entonces yo pienso que eso es de cada uno... Por ahí cargo una estampita del corazón de Jesús, lo llevo para todas partes”²⁴*.

Adicionalmente, las costumbres para las trabajadoras sexuales más allá de ser un proceso cotidiano, que fue aprendido y que moralmente castiga una serie de prácticas como la prostitución, resulta ser solo un estigma social. (Berger & Luckmann, 1988), plantean que la realidad se encuentra definida antes de yo apareciera en escena, para ellas encomendarse a Dios más que una construcción propia es una representación que han aprendido mediante el proceso de socialización y que a su vez se convierten

²⁴ Luna. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 42 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

en ritos, es decir, para estas mujeres que se encuentran desarrollando este oficio, no influye las concepciones moralista que socialmente se han instaurado por el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, de lo religioso en las mujeres que ejercen la prostitución en el municipio, se evidencia solo el aspecto que reiteramos a lo largo de este apartado. Aunque la religión confiere significado a una serie de prácticas en cuanto al accionar de los individuos en la sociedad, es ubicado este aspecto en el ámbito del cuidado, en lo que tiene que ver con la protección tanto en el ejercicio que desempeñan como a sus seres queridos. Haciendo alusión, a la familia de las trabajadoras sexuales, encontramos una serie de prácticas que configuran el lugar que estas tienen en la crianza de los hijos y cómo influye el ejercicio de la prostitución en la manera en la que estas mujeres quieren educarlos, de tal forma que estos no crezcan con el pensamiento de desempeñar el oficio de la madre.

3.1.2. La crianza de los hijos

Haciendo referencia a las prácticas cotidianas propias de las familias contemporáneas, como el corregir a los hijos para que estos no sigan el ejemplo de sus padres, discurso común en la mayoría de las trabajadoras sexuales, *“yo todo lo que hago lo estoy haciendo por él, por mi hijo, para que tenga un buen futuro, salga adelante y nunca le falte nada, y pues para que sea alguien en la vida, mi hijo es mi vida y lo mejor para él”²⁵*.

Así mismo, estas mujeres ven el encuentro con sus hijos, ese que realizan cada tres meses, como una oportunidad de relacionarse y recuperar el tiempo perdido; estar con ellos, por lo menos una semana, resulta importante para poder mantener el contacto y no perder la comunicación entre ellos. Es significativo resaltar que existe una

²⁵ Estrella. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 28 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

preocupación porque los hijos no sigan el ejemplo de la prostitución, lo que refleja que la estigmatización social que recae sobre la mujer prostituta no es simplemente de la sociedad quien la señala, sino que existe un señalamiento por parte de estas mujeres hacia el ejercicio que desempeñan, insinuando que de cierta forma ese estigma puede recaer directamente sobre los hijos *“mi razón de vivir, es mi hijo, mis hermanos, ellos son todo para mí, ellos están primero que todo y ojalá el día que lleguen a enterarse de lo que realmente hago, me entiendan y no me juzguen, mi hijo en especial, porque lo amo con toda mi vida y no quisiera que se sintiera avergonzado o rechazado por el trabajo que hago²⁶”*, Así mismo Sol expresa que lo que más le dice a sus hijos es *“Que estudien y se cuiden para que no tengan que pasar por todo lo que yo pasé y no sea como yo”*.

En relación con lo anterior se evidencia la importancia que culturalmente y a lo largo de la historia ha tenido la familia en el desarrollo evolutivo de los hijos, se observa un asunto importante en cuanto a los vínculos afectivos, primeramente hay una motivación que las lleva a ejercer la prostitución, en este caso la familia, sin embargo existe una preocupación por el que los hijos no sufran del mismo estigma social al que ellas se ven expuestas. En este sentido nos referimos a la crianza como el proceso de “formar algo de la nada; es instruir, dirigir, educar. Instruir es definido como enseñar, comunicar sistemáticamente conocimientos o métodos y comunicar reglas de conducta; dirigir es enderezar, llevar rectamente una cosa hacia un término o lugar o aconsejar a una persona; educar, a su vez, es dirigir, encaminar, desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de un niño” (Torres, Garrido, Reyes, & Ortega, 2008).

Teniendo en cuenta estos planteamientos el tema del cuidado o de la crianza de los hijos va más allá de su rol de mujer prostituta, sino como madre, que como lo menciona Camarma la imagen de la mujer que no ejerce la prostitución es vista como: la madre, discreta, decente, fiel virtuosa, mientras que la prostituta es vista desde la No madre

²⁶ Estrella. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 28 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

(simbólicamente), descarada, indecente e impura. De ahí que la preocupación de estas mujeres radica en la protección de sus hijos en todos los aspectos, desde el amor incondicional, lo que las lleva a obrar en función de estos.

Así mismo el estigma que la mujer ha enfrentado alrededor del oficio que desempeña según (Pollarolo, 2002) citando a Edwing Goffman, es relacionado con “la identidad deteriorada a la identidad estigmatizada, donde da cuenta de la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social. Utiliza el término “estigma” para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador en las interacciones sociales”. Para este autor, lo fundamental es la connotación social que tiene ese atributo, no el atributo en sí, ya que puede desacreditar o no a un individuo según la connotación que tenga en el contexto social en que él se encuentre. Por lo tanto, la mujer que ejerce la prostitución siempre ha sido, es y será socialmente cuestionada.

En este sentido el hecho de que sus hijos tengan conocimiento de sus prácticas, los vínculos familiares se verían afectados por lo que ellas mismas expresan, el no querer sentirse juzgadas por sus hijos, los cuales representan su motivación y al mismo tiempo el que sus hijos sean juzgados por los otros. Como lo afirma (Torres, Garrido, Reyes, & Ortega, 2008), las familias “... temen que sus hijos no se realicen, que les suceda algo y trunquen su vida, o bien que por vicios o enfermedad ya no puedan valerse por sí mismos. Parece ser que esta es una preocupación muy frecuente cuando se es responsable de algo o alguien, pues está latente la incertidumbre de si se está haciendo bien esa tarea, y más aun tratándose de la crianza, de la formación de una persona que habrá de desenvolverse en una sociedad”.

De acuerdo a lo anterior podemos evidenciar que las costumbres hacen parte de una construcción social presente en todas las culturas, como forma de conservar las prácticas cotidianas, donde el papel de la crianza cumple la función de mantener adecuadamente los vínculos familiares, además de la enseñanza de los hijos en cuanto a la función orientadora. En el caso de la mujer prostituta resulta un reto el poder educar a los hijos, cuando de cierta forma no están presentes en todo su desarrollo

evolutivo y al mismo tiempo por la práctica sexual que ejercen, la cual es mal vista socialmente. Por su parte las costumbres involucran una serie de representaciones que determinan los comportamientos de estas mujeres por medio de conductas que realizan en el día a día, tales como los ritos.

En este sentido, las costumbres simbolizan un elemento fundamental en la construcción del escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales del municipio, ya que constituyen una creencia en relación con la protección de sí mismas como merecedoras de un cuidado independientemente de su condición como prostitutas (Lo divino) y por otro lado aparecen los ritos; estos cumplen funciones como lo son la difusión y transmisión de valores y creencias comunes, por lo tanto, fundamentan la historia de las estructuras, le imprimen personalidad y carácter, esto haciendo precepto a la interpretación que le dan a la vida en el sentido moral y religioso.

3.1.3. Rituales que me configuran

Leonardo Otálora plantea que “es necesario hacer un reconocimiento de los nuevos centros de confluencia ritual a través de determinados comportamientos colectivos. En aquellos se instaura una axiología anclada en premisas quizá más pragmáticas, que si bien en apariencia están asociadas a formas de ocio y de distracción, tienen otra connotación. Precisamente en esas búsquedas de espacios simbólicos se da la (re)construcción de identidades, la mayoría de las veces subsidiarias de las demandas de un mercado. En la actualidad se destacan aquellos ritos en los que se dinamiza el culto y la veneración al cuerpo” (Otálora, 2012).

Se evidencia que en su mayoría las trabajadoras sexuales del municipio desarrollan una serie de conductas en el día, donde no existe una relación con el mundo exterior, es decir, su lugar de trabajo y por ende su espacio de convivencia, se convierte en un círculo cerrado, donde el único contacto la gran parte del tiempo es con los clientes y

las demás trabajadoras del lugar, quienes hacen parte de las prácticas cotidianas que concretan de fondo los espacios de socialización de estas mujeres.

Rosa expresa *“yo lo que hago es ver televisión, hacer pereza, acostarme, jugar y trabajar en las noches y ya, a las 6 de la tarde salimos afuera a trabajar, los fines de semana como hoy cerramos a las 2 de la mañana y ya los lunes a las 12 y media”*²⁷. A diferencia de los espacios familiares que se presentan hoy día, donde existen dinámicas cambiantes, como el salir a la calle, llevar a los hijos al colegio, ir al médico, salir a una reunión, ir a estudiar, entre otros. Este escenario en comparación con el de las trabajadoras sexuales es diferente, ya que para estas, su espacio lo constituyen unas prácticas habitualizadas que han hecho que permanezcan en lo rutinario, manteniendo un orden y horario específico para cada actividad.

Respecto a esto Sol plantea *“yo me levanto a las 12 del día porque nos acostamos muy tarde, almuerzo y si no nos gusta lo que la señora nos cocina aquí, comemos en el restaurante del frente, veo televisión, me acuesto, otra vez veo televisión, hablo con las muchachas hasta que sean las seis de la tarde que salimos a fuera a trabajar y bueno así trabajamos y ya hasta que cierran”*²⁸. En relación a esto (Berger & Luckmann, 1988) plantean que las habituaciones es todo aquello que se repite con frecuencia creando una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que *ipso facto* es aprehendida como pauta para el que la ejecuta.

Todas estas conductas conforman lo que son los ritos y el papel que juegan en la vida de estas mujeres para mantener el orden. Estos ritos dependen de una época, espacio o lugar en donde las personas se establezcan. Con base a esto (Otálora, 2012, pág. 102) alude que *“cada época tiene sus propios ritos y éstos obedecen a una lógica interna dentro de un vasto y complejo sistema de funcionamiento que conforma a las "creencias" que se necesitan, en el cual circulan signos manifiestos y latentes definidos más por su significación externa que por su constitución interna”*. Así mismo argumenta

²⁷ Rosa (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 30 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucaasia, Antioquia, Colombia.

²⁸ Sol. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 26 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucaasia, Antioquia, Colombia.

que algunos ritos ajustándose a las circunstancias históricas que se evidencian hoy día pueden ser “el consumo, el turismo, el deporte, la distracción dirigida, el desahogo colectivo, entre otras” (Otálora, 2012, pág. 102). Para el caso de las mujeres que ejercen la prostitución se evidencian ritos como el levantarse, jugar, trabajar, ver televisión, fumar con las amigas, todo esto a una hora determinada y entre otros aspectos que configuran la vida cotidiana de estas mujeres.

En relación a esto, el sistema de creencias como representación de ritos, según Palomares y Mertes (1995), todo sistema de signos es un esquema de la experiencia: usada como esquema expresivo para designar lo que éste designa, y como esquema interpretativo, al haber interpretado en el paso el signo como signo de lo que él designa *“Cuando cerramos acá, algunas se quedan viendo televisión, yo me quedo para hablar con las muchachas, yo al televisor no le pierdo tiempo y ya vemos televisión un momentico y bueno ya nos venimos las que fumamos marihuana para acá atrás y nos acostamos todas trabadas, y ya”*²⁹ Podemos ver como el compartir los gustos por la marihuana, y ese espacio donde se reúnen se ha vuelto habitual para ellas, el cual les permite una socialización con el grupo de compañeras de trabajo. Teniendo en cuenta que los ritos cumplen funciones como lo es la difusión y transmisión de valores y creencias comunes, y por lo tanto, fundamentan la historia de las estructuras y le imprimen personalidad y carácter. (Otálora, 2012) Plantea además que los ritos son “la configuración de los modos distintos de ver, de contar y de actuar en el hilo del tiempo”.

En relación a esto el escenario sociofamiliar de estas mujeres como lo hemos venido planteando lo configuran un sistema de creencias dividido en dos dimensiones, por una parte la dimensión cultural, aludiendo a las costumbres como representaciones históricas aprendidas y a que a su vez constituyen un referente de accionar para ellas, estas costumbres la configuran lo religioso, los ritos y la importancia de la crianza en el desarrollo emocional tanto de los hijos como de estas mujeres. Por ultimo aparece la dimensión social o de relaciones personales, la cual abordaremos a continuación.

²⁹ Estrella. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 28 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

3.2. Dimensión social

Entendemos la dimensión social de las trabajadoras sexuales, como la construcción de la comunicación que existe en las mujeres que viven en su lugar de trabajo y con el resto de personas que la rodean, las relaciones que se establecen y se mantienen en las mujeres, da cuenta que su lugar de trabajo es su escenario por excelencia, donde pasan la mayor parte del tiempo y es allí donde realizan el proceso de socialización con el otro, como parte fundamental de la comunicación, de tal forma que las relaciones personales están encaradas en lo interno, desde las mismas compañeras y desde los clientes. Seoana & Garzon plantean que la dimensión social o de relaciones personales “abarca las creencias sobre la interacción con los demás, las formas de relación o el cuidado de los sentimientos. Se incluye, por tanto, la valoración de relaciones primarias, de la familia, el concepto de pareja: la mayor o menor confianza que tenemos hacia los demás, hacia los próximos y hacia los más ajenos, por tanto todo tipo de fobias y filias hacia las relaciones interpersonales” (Seoana & Garzon, 1996, pág. 84).

Teniendo en cuenta estos planteamientos, las relaciones que se perciben en el escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales, son estrictamente laborales por parte de algunas de estas mujeres, en este aspecto Rosa expresa que las relaciones sociales no involucra actuar o pensar igual que ellos *“aquí con mis compañeras, vivimos juntas pero no revueltas y en mi casa vivo con mi mamá, mi relación con ella es maravillosa, gracias a Dios tengo una mamá y un papá que me adoran mucho, son mi vida ella y mis dos hijas, una niña tiene 10 años y la otra 8 años³⁰”* a diferencia de otras quienes visualizan ese espacio como su hogar y las relaciones que se perciben son más cercanas, *“me la llevo bien con ellas, nosotras acá somos 12, hablamos,*

³⁰ Rosa (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 30 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia

*recochamos, en la tarde nos sentamos allá atrás tiramos risas, pero hay dos con las que no me llevo bien porque chocamos mucho, hay mucha rivalidad, a veces cuando se ponen a fumar marihuana se ponen groseras, no se les puede hablar, todo les da rabia...*³¹

De acuerdo con lo anterior vemos que el sistema de creencias involucra la interacción con los demás, se evidencia que las relaciones de las trabajadoras sexuales tanto con la familia, como con los amigos son buenas, en el sentido que existe una comunicación constante, sin embargo se presentan choques y rivalidad con las demás trabajadoras del lugar, por las relaciones laborales, la búsqueda de un mayor estatus, ya que está en juego lo físico como un mecanismo para obtener un bien económico.

Respecto los planteamientos mencionados anteriormente (Berger & Luckmann, 1988) plantean que el vehículo más importante del mantenimiento de la realidad es el dialogo. La vida cotidiana del individuo puede considerarse en relación con la puesta en marcha de un aparato conversacional que mantiene, modifica y reconstruye continuamente la realidad subjetiva. En este sentido, si no existe el dialogo las relaciones sociales no se podrían construir, de ahí que el hecho de que estas mujeres se encuentren establemente bajo los efectos de sustancias psicoactivas imposibilita la comunicación entre el entorno cercano, lo que inmediatamente debilita el canal de comunicación.

Así mismo estos autores plantean que la realidad de la vida cotidiana es algo que comparto con otros, es decir, la situación “cara a cara” que es el prototipo de la interacción social y del que se derivan todos los demás casos. El resultado es un intercambio continuo entre mi expresividad y la suya. Por tanto la dimensión social representa gran parte de las configuraciones sociofamiliares, pues aquí se ubican el momento de la interacción y aquellas personas que hacen parte de él.

En este sentido, la realidad de la vida cotidiana la configuran las creencias, las cuales según (Fernández M. , 2007) “son analizadas desde la función que cumplen en las relaciones sociales, mediante planteamientos teóricos orientados a comprenderlas y

³¹ Sol. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 26 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

explicarlas". Haciendo referencia a las relaciones que se observan en las trabajadoras sexuales del municipio, es evidente que existe un vínculo afectivo hacia la familia, los cuales en su mayoría viven lejos de su lugar de residencia, pero a quienes consideran como su hogar; cabe aclarar que no todas tienen la misma concepción de hogar, ya que para otras, es ese lugar donde ejercen su trabajo, su casa y su hogar, puesto que es en ese espacio donde permanecen la mayor parte de su tiempo.

Del mismo modo el autor expresa que los hombres elaboran las creencias "a través de procesos que desde la interioridad subjetiva se proyectan a las relaciones con los "otros" y, desde ese ámbito, reconfiguradas, vuelven a moldear lo creído subjetivamente, y generan de esa forma secuencias inacabadas y recursivas" (Fernández M. , 2007). En este sentido, cada quien elabora e interioriza sus percepciones sobre su mundo social, lo que quiere decir que los individuos son participes de sus propias construcciones, sin embargo están se dan a partir de la interacción con el otro, como lo mencionan (Berger & Luckmann, 1988), la realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del "aquí" de mi cuerpo y el "ahora" de mi presente.

En cuanto a las relaciones más próximas, se evidencia que existe una buena relación con las personas que conforman su núcleo más cercano, en este caso sus compañeras de trabajo, ya que existe un espacio de construcción, donde es importante ver como los sujetos sociales poseen ideas, actitudes, motivaciones, visiones, deseos y conflictos, manifestados a través de hechos y procesos continuos de forma individual y colectiva. Aquí, la permanencia que tienen estas mujeres y el espacio en el que están envueltas, son básicamente la característica que les permite hacer o conformar el tipo de relación antes mencionada, así pues, entre ellas mismas hay una construcción e intercambio de saberes, que hacen parte del mundo social de cada mujer que vive en estos lugares y que construyen su realidad a través de la cotidianidad.

Haciendo referencia a las relaciones familiares, los hijos representan un vínculo afectivo, pero a su vez justifica el ejercer la prostitución como manera de sustento, además se evidencia la educación como un elemento fundamental y constituyente en la vida humana que requiere de fines económicos para poder otorgarla, en este caso a los

hijos. Rosa expresa a manera de explicación sobre la motivación que la llevo al ejercer la prostitución, lo siguiente *“porque es la que me da de comer a mí, a mis hijos y a mis papas, cuando no tenía oportunidad de conseguir otra cosa me apareció esto y le doy gracias a Dios porque nunca me ha dejado sola³²”*. En cuanto a esto, las relaciones con la familia se pueden explicar a través del amor por el otro, la base de este amor es la que las lleva a tomar determinadas situaciones que beneficien el bienestar de estos. Todo esto pensado en la protección y mantenimiento de las personas que representan un vínculo afectivo importante para la vida de estas mujeres. En este aspecto cabe mencionar a (Bernal & Rivas, 2011) quienes expresan que “las relaciones positivas entre padres e hijos suponen: apoyo, cariño, disponibilidad para salir al paso de las necesidades de los hijos... estos elementos del contexto familiar son predictivos de adaptación social, desarrollo de competencias sociales y conductas prosociales”, de tal forma que siempre prime el cuidado los hijos bajo cualquier situación que se le presente a estas mujeres.

Por último, dentro de la dimensión social se ubican las relaciones próximos y hacia los más lejanos de las mujeres que ejercen la prostitución. Aquí encontramos la interacción orientada a otras actividades y personas, es decir, estas se relacionan con actores diferentes a los clientes, individuos como cualquier otro que no pertenecen al mundo del comercio sexual, tienen amistades y algunos compañeros sentimentales estables. Aquí, el tiempo y el espacio son ejes fundamentales para la construcción de saberes y prácticas de la realidad cotidiana, porque constituyen una parte de la identidad de estas.

De acuerdo a lo planteado en este apartado “las creencias o sistema de creencias son analizadas en el devenir de las ciencias sociales como portadoras del sentido de la interacción humana. Los hombres las elaboran a través de procesos que desde la interioridad subjetiva se proyectan a las relaciones con los “otros” y, desde ese ámbito, reconfiguradas, vuelven a moldear lo creído subjetivamente, y generan de esa forma secuencias inacabadas y recursivas” (Fernández M. , 2007). De aquí que las

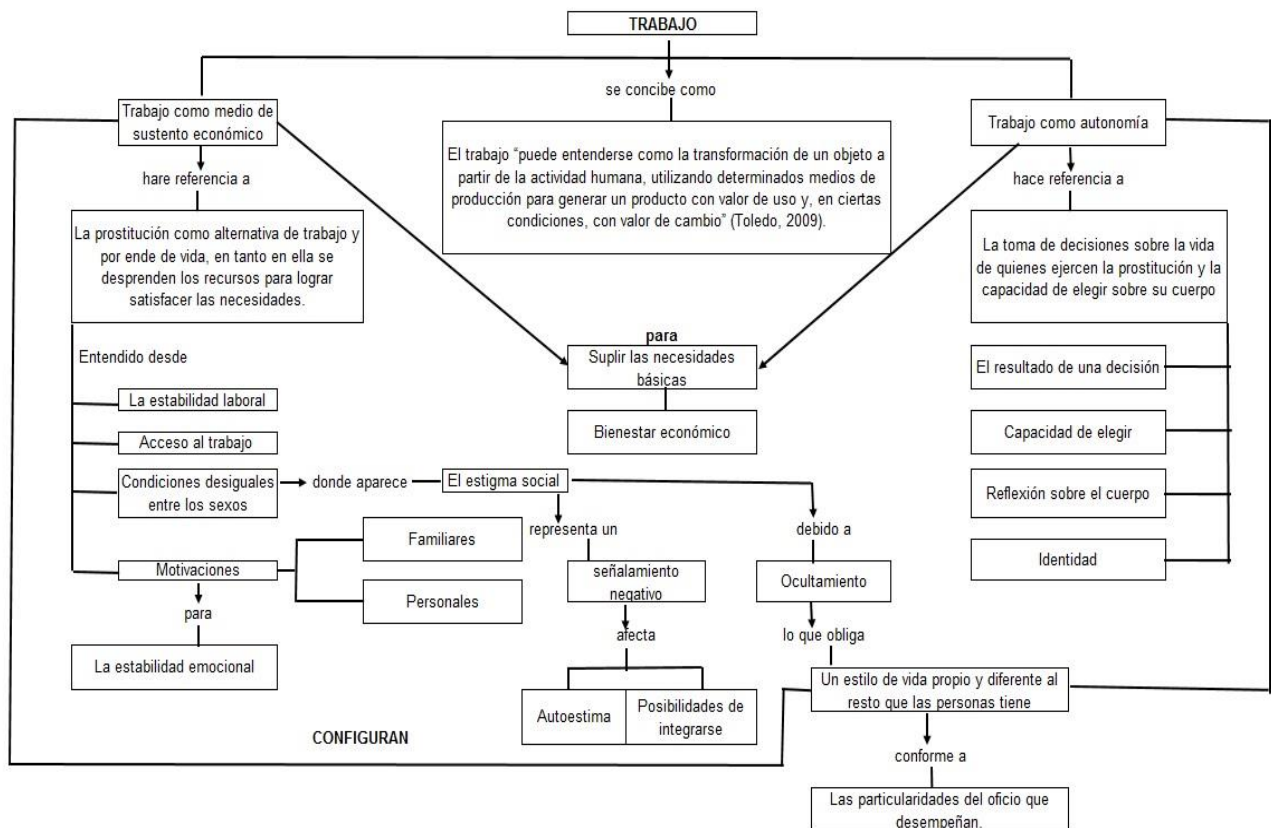
³² Rosa (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 30 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

configuraciones sociofamiliares de estas mujeres que ejercen la prostitución estén representadas por las creencias que hacen parte constitutiva de la vida de estas, cumpliendo un papel fundamental en el desarrollo individual y social, lo que les posibilita construir y construirse diariamente.

La vida cotidiana representa el lugar donde cada una de ellas se desarrolla; todas estas creencias contribuyen al desarrollo emocional y afectivo. Por un lado las costumbres como eje articulador que hacen parte de las características que las configura como sujetos, puesto que aquí se ubican un conjunto de elementos como lo son los ritos, lo religioso y los hijos, lo cual de cierta forma son la base para el accionar de estas. Así mismo la dimensión social que articula las relaciones familiares, de pareja, lo social de tal forma que concretan las creencias de estas, relaciones que posibilitan la construcción permanente en cuanto a la socialización y la interacción con otros individuos en la vida cotidiana. Teniendo en cuenta que las creencias configuran un aspecto de la vida sociofamiliar de estas mujeres, aparece el trabajo como eje transversal debido a la importancia que tiene este en la construcción de la vida de la mujer que ejerce la prostitución.

4. LA PROSTITUCIÓN MI TRABAJO: “este es un trabajo como cualquier otro”³³

Figura 4. Mapa conceptual del capítulo trabajo³⁴.



³³ Luna. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 42 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia

³⁴ Fuente: Elaboración propia (2016)

Para comprender las concepciones que giran en torno a la prostitución y la manera en como las mujeres asumen su trabajo, es necesario entender la realidad social de estas, puesto que a través del tiempo se ha ido configurando una serie de planteamientos relacionados con el género y el trabajo, de tal manera sé que se han ubicado a las mujeres en otras actividades distintas a las que comúnmente son desempeñadas por el hombre y no nos referimos precisamente a la capacidad corporal, sino a funciones que no requieren de ningún esfuerzo para realizarlo y de las cuales la mujer ha sido excluida.

Reflejándose la existencia de condiciones desiguales y menor acceso al trabajo por parte del sexo femenino, Tavira expresa que “las relaciones de género hacen referencia a las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres; en la mayor parte de ámbitos espaciales, culturales y temporales existe una relación de subordinación de las mujeres con respecto de los varones. Sin embargo las condiciones precisas, las contrapartidas y la intensidad de esta subordinación se muestran de manera diferencial también en los distintos ámbitos espaciales, ya que como se sabe, los condicionamientos sociales, demográficos, económicos, políticos y culturales se distribuyen de manera diferencial en el espacio” (Tavira, 2005).

Toledo plantea por otra parte que el trabajo “puede entenderse como la transformación de un objeto a partir de la actividad humana, utilizando determinados medios de producción para generar un producto con valor de uso y, en ciertas condiciones, con valor de cambio” (Toledo, 2009).

Teniendo en cuenta estos planteamientos, en el municipio de Caucasia, se evidencia que las mujeres que ejercen la prostitución como un trabajo, simbolizan un prototipo de mujer, caracterizadas por pertenecer al trabajo del sexo, las cuales socialmente han sido catalogadas como inmorales, debido a que se ha asociado el trabajo sexual a aspectos corporales y físicos de la mujer, es decir, a la forma de vestirse, caminar, entre otros aspectos, en este sentido Rosa expresa que “*el Estado debe ponernos un*

*psicólogo, porque nos sentimos muy discriminadas, por ejemplo cuando uno va al supermercado hasta las mujeres me preguntan qué cuanto cobro, que si soy del Capri o del Sucreñito, porque en este pueblo como todo el mundo se conoce; y eso que yo no me pongo ropa mostrona, yo me pongo un pantalón y una blusa normal, los hombres empiezan a morbosiar, que mami que cuanto cobras, entonces uno se siente muy discriminado*³⁵. La afirmación de esta trabajadora sexual, permite observar la concepción superficial que tienen las personas de este trabajo, además genera una posición incómoda en estas mujeres que al salir de su mundo social al cual pertenecen, tienen que enfrentarse a un mundo externo, que desconoce las particularidades del oficio que desempeñan.

Se observa que esta mujer auto percibe su trabajo como algo que las demás personas cuestionan y estigmatizan, lo que las motiva a mostrarse de tal forma que la sociedad las apruebe, pero a su vez no las despoja de un semblante que han construido en su cotidianidad, a partir de las particularidades del oficio que realizan, es decir, el modo de vestir, de hablar, expresarse e interactuar con los que hacen parte de su escenario inmediato, les configura un estilo de vida propio y diferente al que el resto de las personas tiene. Podría pensarse a partir de esto que hay un esfuerzo enorme en esta mujer por tratar de ocultarse ante la mirada de los demás, puesto que para ella esto representa una forma de señalamiento negativo, ya que afecta directamente su autoestima y la confianza en sí misma, sin embargo la sociedad no reconoce el valor que este trabajo representa para quienes se dedican a él, aun no hay un reconocimiento y aceptación por el ejercicio de la prostitución.

Tal como lo plantea (Fernandez, y otros, 2008) “el estigma afecta profundamente a la autoestima de las mujeres y a sus posibilidades de integrar y aceptar de una manera positiva algo que es tan cuestionado y condenado por la sociedad”. En este sentido, el ejercicio de la prostitución es una práctica que influye en el desarrollo sociofamiliar de estas mujeres quienes recurren a este ejercicio por distintos motivos, pero a su vez les

³⁵ Rosa (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 30 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

genera dificultades y prejuicios para su aceptación. Por una parte la sociedad cumple la función de separar a la mujer que ejerce la prostitución de las demás mujeres, estigmatizándolas públicamente y excluyéndolas socialmente y por último el temor de que la familia tenga conocimiento del ejercicio, de tal forma que el miedo se convierta en algo natural en la vida cotidiana de estas.

La importancia de este apartado radica en identificar el significado que tiene el ejercicio de la prostitución para las mujeres que lo desempeñan, teniendo en cuenta que el trabajo es parte fundamental en las construcciones sociofamiliares de estas, puesto que forma parte de sus vidas cotidianas y constituyen un elemento transversal que influye en el desarrollo emocional. De ahí la importancia de dotar de sentido el ejercicio que estas mujeres desempeñan desde los significados que tienen para cada una, entendiendo el trabajo desde dos ejes fundamentales, donde se ubica el capital como la necesidad de adquisición monetaria para la satisfacción de las necesidades básicas y como fuente de autonomía relacionado con el significado que tiene este trabajo en la construcción de una identidad social.

4.1. El trabajo como medio de sustento económico.

El trabajo según (Noguera, 2002) puede concebirse como “una actividad orientada a la producción o creación de valores de uso”. Está asociado al capital o al trabajo asalariado, ligado a la producción material. Por otra parte “asume la producción de bienes económicos como una finalidad en sí misma o prioritaria sobre cualquier otra (esto es, persigue «la producción por la producción»)” (Noguera, 2002, pág. 147). El trabajo como capital se refiere a la producción como forma de generar ingresos económicos y así mismo generar condiciones que les permitan a las personas contar con bienes básicos para su desarrollo.

Por su parte la mayoría de las trabajadoras sexuales coinciden en que el ejercer la prostitución es una alternativa que les posibilita el mantener en buenas condiciones a

sus hijos y familias, de tal manera que no les falte nunca con que comer, en el sentido en que no todos tienen las mismas posibilidades en el ámbito laboral para obtener ingresos económicos y sustentar a sus familias, en relación a esto Estrella expresa que *“es el que me da la comidita, el sustento para mi hija, ella a veces me dice mami vente ponte a trabajar en otra cosa, pero yo todo lo hago por ella porque en otro trabajo no me dan a pagar todos los días, el transporte y yo quiero darle todo para que ella no pase trabajo como su tía que toda la vida se la paso en una cocina trabajando”*³⁶. Podemos ver que el trabajo sexual es considerado como una gran oportunidad de salir adelante debido a las condiciones de pobreza y a la falta de oportunidades por las cuales manifiestan haber estado atravesando.

De acuerdo a lo planteado anteriormente (Montoya & Morales, 2015) expresan que *“la prostitución es una alternativa de trabajo y por ende de vida, en tanto de ella se desprenden los recursos para lograr satisfacer las necesidades básicas del día a día, al cual se llega por la falta de oportunidades laborales, siendo así una de las pocas opciones que se encuentran cuando se tienen escasos niveles de formación”*. El trabajo sexual hoy día se convierte en la principal opción de sustento de muchas de estas mujeres, quienes optan por ejercer este oficio con el fin de sustentar económicamente a sus familias.

El ejercer la prostitución como salida a las necesidades, es una de las variables más comunes entre estas mujeres, teniendo en cuenta que es una de las mayores motivaciones que se evidencian que pueden llevar al desempeño de este oficio, así mismo el medio de entrada y la continuidad en una actividad que resulta reprochable socialmente, pero que sin duda representa una estabilidad económica, para ellas y sus familias. Luna manifiesta que este ejercicio *“es el sustento, al principio esto me parecía muy asqueroso, no que pena, lo que pensara la gente, pero en realidad cuando uno no tiene nada que comer y tiene un hijo a quien llevarle comida le toca trabajar en lo que*

³⁶ Luna. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 42 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

*sea, por ejemplo la vida en Medellín es muy dura los pasajes, los servicios todo es plata, entonces que le toca a hacer a uno salir a rebuscársela*³⁷.

Es importante resaltar que en el ejercicio de la prostitución predomina como indicador principal, ser la fuente para conseguir el sustento diario y poder costear, ciertos gastos como estudios y poder encontrar otra forma de trabajo. Respecto a este asunto Toledo expresa que “vivir del trabajo no garantiza sentirse identificados, y la mayor parte de los humanos tienen que vivir del trabajo, aunque este sea muy precario o de tiempo parcial. Vivir del trabajo supone que se participa en un mundo de vida que es importante aunque sólo sea por el ingreso recibido a través de esta actividad. Se pueden tener sentimientos diversos con respecto al mundo del trabajo (amor, odio, indiferencia)” (Toledo, 2009, pág. 124).

En este sentido, el ejercer un trabajo determinado, no implica que exista una elección para desempeñarlo, es decir, que hayan sentimientos de gusto y agrado por eso que se pretende realizar para adquirir un fin económico, sino más bien ante la escasez de oportunidades que se evidencian hoy día en el contexto nacional y local, en cuanto al acceso al ámbito laboral, realizar un trabajo es una oportunidad de las cuales pocas personas gozan. Ubicando el trabajo sexual en la esfera laboral nos damos cuenta que en su mayoría no se trata de un sentimiento de gusto hacia el ejercicio que desempeñan sino que aluden a la necesidad de generar ingresos permanentes que les permitan mantener una estabilidad laboral, estabilidad que se evidencia en el tiempo que llevan ejerciendo la prostitución en estos establecimientos, los cuales oscilan entre mínimo 2 años y máximo 7.

Camarma plantea un asunto importante respecto al trabajo y la comercialización del cuerpo donde manifiesta que “hay que reconocer que el estigma aplicado a la comercialización del cuerpo femenino sumado a la sacralización de la sexualidad hace que este tipo de trabajo se convierta en algo marginal y excluyente, a diferencia de otros trabajos que integran y se valoran socialmente. La falta de capital social elimina

³⁷ Estrella. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 28 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

las ventajas de elevados ingresos económicos (capital económico)” (Camarma, 2010). En este sentido podría pensarse que ejercer la prostitución para estas mujeres representa la idea de sustentar económicamente a sus familias, lo que evidencia el deseo por que la familia cuente con las condiciones básicas y dignas para vivir de manera adecuada. El hecho de que la familia cuente con estas condiciones influye directamente en el estado emocional de estas mujeres, puesto que les genera tranquilidad.

Así mismo, Julián indica que *“la situación cada día está más dura y todas esas mujeres que están ahí tienen necesidades, que mantener a su familia, algunas fueron mamás jóvenes, ahí hay muchas madres solteras, también muchas estudian y vienen los fines de semana, otras estudian los fines de semana, yo reconozco que eso se ve muy feo en una mujer, pero ellas necesitan recursos para sostenerse, aunque aquí no se ve tanto eso como en Cartagena”*³⁸. Como lo expresa Julián el trabajo hoy día es una de los mayores retos a conquistar, debido a que la posibilidad de obtenerlo se vuelve aún más difícil, lo que ha llevado a muchas de estas mujeres a optar por vender su cuerpo.

Haciendo referencia a las opciones laborales, hoy día el acceso al trabajo es una de las mayores dificultades que se presentan, debido a la escasez de empleo que se evidencian en este ámbito, según el plan anual de estudios PAE “la prostitución como un hecho social deja ver las desventajas sociales y las condiciones de inequidad que viven las mujeres y los hombres vinculados a este oficio. La difícil situación socio-económica y política que afronta el país agrava más esta problemática, puesto que cada vez hay menos oportunidades de satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones más vulnerables, especialmente en los estratos 1 y 2” (Contraloría de Bogotá D.C, 2004). En este sentido, el desempleo y la falta de acceso a los servicios básicos que afectan directamente a la sociedad y favorece a que tanto mujeres y hombres recurran al ejercicio de la prostitución.

Por otra parte, las condiciones desiguales entre los sexos, en el ámbito laboral influyen de cierta forma en el acceso al empleo, puesto que culturalmente la figura de la mujer

³⁸ Julián. (8 de agosto de 2015). Habitante del barrio El Centro de 27 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

ha estado asociada a las labores de cuidado, mientras que los hombres al factor monetario y asalariado. Respecto a esto (Pérez V. O., 2014) plantea que “aunque en los últimos años el desempleo ha bajado en Colombia, y en general en toda América Latina, ya que es mayor la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, estas aún presentan mayores tasas de desempleo que los hombres. A finales de 2013 la tasa de desempleo nacional fue de 8,2%, pero al desagregarla por género tenemos un gran desbalance: la tasa de las colombianas desempleadas fue de 11,2%, superior en 5,2 puntos porcentuales a la de los hombres: 6,0%”.

Teniendo en cuenta el planteado, (Lagarde, 1996, pág. 6) expresa en relación a las relaciones de género que “la vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno, depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. Si algo es indiscutible para las personas, es el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres. Cada quien a lo largo de su vida ha debido saber todo esto muy bien, no dudar y ser leal al orden, asumirlo, recrearlo y defenderlo”.

Es importante resaltar hasta este punto el papel que juega el trabajo en la configuración sociofamiliar de estas mujeres, puesto que a partir de este, se generan una serie de condiciones que determinan las conductas de las mujeres que ejercen la prostitución, este trabajo es algo que las trasnversaliza y las marca como individuos en la sociedad, principalmente por la motivación que las lleva a ejercer este oficio, lo que denota un sentimiento de cuidado por las personas que conforman el núcleo familiar y la necesidad de velar por el bienestar de estos. Otro aspecto importante es las implicaciones que tiene el ejercicio de la prostitución en el autoestima de quienes la ejercen, se puede decir que este trabajo configura parte de su esencia como mujeres y la manera en como estas se expresan, se visten y hablan le dan sentido a aquello que han construido y configurado como propio.

En el plano local, se evidencia una racionalización del ejercicio de la prostitución como un trabajo en el municipio, es decir, reconocen que la práctica sexual que desarrollan

es un asunto plenamente laboral, cuyo interés solo radica en la adquisición monetaria, respecto a esto Martha indica que la prostitución es un trabajo debido a que *“ellas también se cansan y todo, se sienten como un trabajador, pues se sacrifican mucho para conseguir con que sustentarse. Usted sabe que ese trabajo aunque digan que es fácil, para nadie es fácil acostarse con un tipo todo asqueroso y sucio, solo que les toca”*³⁹.

En este sentido, Toledo plantea que “el mercado de trabajo también puede analizarse, a través del concepto de construcción social de la ocupación, como interacción de actores que se mueven en ciertas estructuras que dan sentido a su situación de vendedor o comprador y que ejercen determinadas acciones” (Toledo, 2011, pág. 51). Se evidencia entonces que la prostitución para estas mujeres hace parte de una construcción social que estas han configurado a partir de su instancia en estos lugares, que si bien son su vivienda, reconocen que como otros trabajadores, ellas cumplen un horario determinado y están sujetas a un jefe y a un salario. Con respecto a esto Rosa manifiesta que el ejercer la prostitución *“Que es muy bueno, aquí no tienes que pensar si vas a comer un día y el otro no, uno tiene todo para su familia y sus hijos, aquí nos pagan, nos hacen exámenes mensuales y uno no tiene que preocuparse por nada”*⁴⁰. Así mismo expresa lo siguiente *“nosotras somos mujeres normales esto es un trabajo, acá hay que cumplir horarios (...) pero esto es un trabajo normal, porque si esto no fuera permitido ya todo esto estuviera cerrado”*⁴¹.

De acuerdo a lo planteado, se evidencia que aunque estas mujeres reconocen el oficio que desempeñan como un trabajo, el cual les genera ingresos económicos estables, no significa que se sientan cómodas ejerciendo este oficio, sin embargo todas estas condiciones mencionadas a lo largo de estos planteamientos nos refleja que el trabajo en general es una necesidad que todos los individuos tienen en algún momento de su

³⁹ Martha (8 de agosto de 2015). Habitante del barrio El Centro de 25 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucaasia, Antioquia, Colombia.

⁴⁰ Rosa (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 30 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucaasia, Antioquia, Colombia.

⁴¹ María (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 19 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucaasia, Antioquia, Colombia.

vida, el cual cumple la función de la satisfacción de las necesidades primordiales y secundarias en los individuos. Sin embargo las condiciones no son las mismas para hombres como para mujeres, existe una brecha que separa este ejercicio y la imagen que tiene cada sexo socialmente en cuanto a la prostitución.

De acuerdo a esto (Borrero, 2011) plantea que

“La desigualdad de género con referencia al fenómeno del comercio sexual, se puede decir que predomina por la existencia de la cultura patriarcal, porque no es lo mismo que se dé la prostitución en un hombre que una mujer, el hombre por su condición cultural antepuesta por la sociedad no es tan cuestionado ni estigmatizado como la mujer que ejerce dicha actividad, ellos pueden estar libremente sin ser cuestionados porque en sí, existe poca discriminación, además el hecho de que ellos ejerzan el oficio no los limitan ni los condiciona para participar y pertenecer a otros espacios diferente a la prostitución, pueden libremente ejercer la actividad porque socialmente y moralmente “no pierden nada”.

No obstante, la mujer que ofrece y ejerce la actividad sexual como trabajo es señalada y juzgada todo el tiempo, no goza de esa libertad y si se le limita socialmente a participar de otros espacios diferentes a la prostitución porque en ellas si existe totalmente la discriminación”.

Haciendo referencia a lo planteado, se observa que para las mujeres que ejercen la prostitución hay un mayor temor para convivir en sociedad, puesto que el peso social que recae en estas las obliga a ocultarse por miedo a ser juzgadas. En este sentido podría pensarse que esta es una de las principales razones por las cuales las trabajadoras sexuales del municipio construyen su escenario sociofamiliar en el espacio donde viven y ejercen la prostitución, donde su espacio de socialización secundaria la constituye sus relaciones con los clientes y en ciertas ocasiones con la sociedad.

Por otra parte, encontramos que Manuela concibe la prostitución como:

“un trabajo como cualquier otro, como ser albañil, enfermera, abogado o lo que sea, es algo en lo que ellas se pasan mucho tiempo y son expertas en eso. Pues la verdad yo prefiero ser prostituta que sicaria o ejercer otro tipo de trabajo que atente contra otros seres humanos, eso es muy normal para mí y más en estos tiempos tan actuales”.

Se evidencia que el ejercicio de la prostitución es considerado como cualquier otro tanto por la comunidad como por las mujeres que lo ejercen, sin embargo es importante resaltar que predomina el factor económico como la posibilidad de sustento, refiriéndose a esto Dora expresa que *“este trabajo a mí me da igual, lo único es que me da de comer, pero no es importante para mí, solo quiero salir adelante y terminar mis estudios”*⁴².

Para finalizar, es importante resaltar el significado tan complejo que tiene el trabajo sexual para las mujeres que lo ejercen, puesto que es aquí donde tienen situadas sus esperanzas y las de sus familias, ya que les brinda los recursos necesarios para llevar la carga económica y a su vez la necesidad de cumplir de cierta forma con el papel de madres e hijas que no se ve presente por la ausencia de estas. Más allá del desagrado que puedan sentir en la práctica sexual, está por encima el ejercer su trabajo con el fin de obtener la remuneración económica. Por otra parte, se configura el trabajo sexual dentro de una lógica distinta a la que venimos mencionando, pero que a su vez constituye la identidad de las mujeres que lo ejercen como una herramienta que les posibilita un mayor estatus social.

4.2 Autonomía

El trabajo sexual ha sido situado a lo largo de la historia desde el ámbito monetario, sin embargo existen otro tipo de opciones relacionadas con la autonomía que ejercen las mujeres y hombres al desempeñar este oficio. Para Moreno la autonomía se refiere a la voluntad que tienen los individuos de auto legislarse, ya sea por cualquier razón que

⁴² Dora (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 26 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

lleve a este a actuar de cierta manera. Moreno y otros plantean que “su voluntad, en tanto que es autónoma, se da su propia ley, por lo que el imperativo categórico, en su tercera formulación, determina que el ser humano (en uno mismo y en los demás) debe tratarse siempre como un fin, nunca meramente como un medio” (Moreno & Contreras, 2008, pág. 4).

En este sentido, entenderemos la autonomía de las mujeres que ejercen la prostitución como la voluntad en la toma de decisiones sobre su vida, en el sentido en que estas son quienes deciden por si misma el trabajar o no en este oficio. Por su parte Kant plantea que la autonomía es, pues, “el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional” (Kant, 1999). Es decir, que el ser humano se auto legisla y su voluntad no se somete a otra ley exterior puesto que es subjetiva y racionalizada por cada individuo. Respecto a esto Rosa plantea que el oficio de la prostitución *“es muy chévere porque no hacemos nada, aquí se pone uno flojo, hay muchas de las muchachas que pagan para que les laven y les arreglen la pieza, pero yo no, a mí me gusta lavar mi ropa”*⁴³. Teniendo en cuenta lo expresado por Rosa, se evidencia que el ejercer la prostitución en algunas de estas mujeres tiene un significado distinto de quienes lo ejercen por necesidad, puesto que manifiestan el sentirse cómodas con lo que desempeñan, lo que les permite tener mayor independencia y satisfacción.

La prostitución es un trabajo que a través del tiempo ha tenido diferentes connotaciones, pero al hablar de este como decisión autónoma quizás resulte preocupante para aquellos que consideran este ejercicio como una práctica que obliga a la mujer a ejercerla debido a las condiciones económicas, mas no como una elección consciente, que aunque esta si sea resultado de una situación difícil que haya implicado ejercerla, como lo es el factor económico, es decisión del hombre las acciones que toma a lo largo de su vida, Camarma plantea que “la utilización del cuerpo y la sexualidad marcan una frontera simbólica que divide a hombres y mujeres: mientras que a unos los “engrandece” (aumenta su poder y estatus dentro del grupo) a

⁴³ Rosa (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 30 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

otras las “empequeñece” (disminuye su poder y estatus dentro del cuerpo social). Ellos quedan “limpios” “ensuciando” a ellas” (Camarma, 2010).

En esta lógica, el trabajo sexual juega un papel importante en el desarrollo de la autonomía de estas mujeres, ya que a simple vista y lo que se ha inculcado en la sociedad es que el trabajar es solo un oficio de hombres, donde la mujer está ligada a las labores del hogar y el hecho de romper con este esquema implica una reestructuración del sistema en cuanto al lugar que tiene la mujer en relación con el hombre. Reestructuración que a pesar de las luchas de reivindicación que han ganado las mujeres como el manejo de bienes por la mujer casada, el mayor acceso al nivel educativo, entre otros; que aunque han sido conquistados, aún sigue siendo la mujer una figura subordinada en comparación con el hombre. Respecto a esto la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer plantea que “la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad” (Naciones Unidas, 1992).

Refiriéndonos a este asunto, como lo planteamos en el anterior apartado, la mujer en este caso que ejerce la prostitución tiene menores posibilidades que los hombres en cuanto a desempeñarse en otras esferas del mundo laboral y social, debido al estigma que recae sobre estas y que a su vez las obliga a ocultarse socialmente. Por su parte este tipo de problemáticas donde la mujer se le dificulta la participación constituye una barrera para quienes ejercen la prostitución, ya que aunque a nivel local se han legitimado los lugares en donde se ejerce, continua siendo la sociedad la encargada de señalar directamente a la mujer, obviando al cliente o a quienes están directamente propiciando estos espacios.

Con base a lo planteado Sol expresa que la prostitución es un ejercicio “*muy vacano, uno no se mata aquí, uno solo espera que empiece la hora de trabajar y ya, pero es muy relajado no hacemos nada, nos queda mucho tiempo libre, si queremos salir,*

*visitar a la familia, pero da mucha flojera cuando uno amanece tomado no dan ganas de nada, pero muy chévere, esto es lo que me gusta y lo hago porque quiero*⁴⁴. Vemos que para estos sujetos el ejercer la prostitución es una decisión propia en donde las condiciones que le ofrece este trabajo, se convierte en uno de los elementos fundamentales para ejercerlo.

En esta lógica Camarma plantea que “a defensa de regular los derechos y la mejora de las condiciones laborales dentro del sector económico del sexo se apoya en la reivindicación de la libertad de decisión sobre la gestión del propio cuerpo, como un negocio autónomo. Este sería el discurso que defienden las trabajadoras sexuales (como ellas se autodenominan): el derecho a obtener unos ingresos, una nómina, comerciando libremente su sexualidad” (Camarma, 2010, pág. 63). Se evidencia que a la hora de ejercer la prostitución existe una condición autónoma que las lleva a ejercerla, puesto que son los propios individuos quienes poseen la capacidad de elegir el trabajo que quieren desempeñar, independientemente de la necesidad que halla de por medio, es la mujer quien elige, de ahí que se hable de la prostitución ejercida voluntariamente, además de las luchas que han tenido estas por poseer las condiciones laborales necesarias para ejercer el trabajo sexual.

La autonomía en este sentido, es resultado de una decisión sobre el quehacer propio de quienes ejercen este oficio y la capacidad de elegir y reflexionar sobre su cuerpo. Al respecto, (Papacchini, 2000) expresa que “la autonomía se identifica con la sagacidad del sujeto en la escogencia de los fines apropiados, con la persistencia y coherencia en su compromiso con ellos y con la consistencia en cuanto al empleo de los medios más apropiados”. Es en este punto donde se pone en práctica la libertad de elección de los sujetos, quienes a partir de las circunstancias han tenido que reflexionar sobre sus condiciones de vida y los medios más apropiados para mejorar su calidad, esto de acuerdo a las posibilidades de elección o el nivel de vida a los cuales han querido

⁴⁴ Sol. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 26 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucaasia, Antioquia, Colombia.

acceder y consideran que solo es posible por medio del ejercicio de la prostitución, puesto que les brinda mayores posibilidades de ingreso.

El trabajo sexual se convierte para estas mujeres en parte de su vida y rutina lo que las ha llevado a aceptado con gusto, a su vez enmarca la identidad de cada una de estas, ya que este oficio las configura de acuerdo a una serie de prácticas y actitudes propias de quienes ejercen este oficio y a su vez se fortalecen en la interacción con los otros, es decir, compañeras de trabajo con quienes establecen una serie de relaciones que tienen que ver con su trabajo y su escenario, y por otra parte con los clientes los cuales se relacionan constantemente con estas posibilitando su ejercicio. Sol manifiesta que *“a mí me gusta, cuando vienen tipos guapos uno se pone más contenta porque uno se pone feliz al acostarse con ellos y que le den plata aún más, pero cuando vienen esos tipos todos sucios, todos feos y a veces hasta intensos que rabia, pero nosotros los ignoramos y ya, aquí nadie nos obliga a atenderlos, nosotras decidimos si nos acostamos con ellos o no”*⁴⁵. Se deja ver también la posibilidad de decisión hacia quienes venden y ofrecen su cuerpo lo que conlleva a la aceptación de este oficio, que del mismo modo que Luna, estas mujeres lo consideran como un espacio que les ofrece las condiciones adecuadas para ejercer la prostitución y por ende un buen lugar para vivir.

Puede plantearse que la prostitución es ejercida de manera autónoma por un grupo o colectivo de mujeres que deciden trabajar en un oficio poco aceptado, pero que a su vez les garantiza un bienestar económico para el sostenimiento de sus familias. Como lo plantea María *“necesitaba mantenerlos y la situación económica estaba muy difícil y muy mala y esto fue lo primero que encontré”*. Así mismo manifiesta que *“cuando la situación económica se puso muy dura yo me puse a trabajar en esto en diferentes partes y ya hace como dos años que llegue aquí a Caucasia y desde ahí estoy*

⁴⁵ Sol. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 26 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucasia, Antioquia, Colombia.

*trabajando acá*⁴⁶. Los cuales a pesar de esta situación han encontrado en este trabajo una oportunidad.

El ejercicio de la prostitución como un trabajo fácil, rápido y que puede generar muchos ingresos, María manifiesta que *“la primera vez me fue muy bien, casi sin hacer nada, prácticamente todo regalado, uno que le gusta la plata, y más que uno es gomoso y muchas veces una tiene la posibilidad de comprarse las cosas así de una y no tener que esperar, yo no soy de las que espera y tampoco me gusta que me manden ni pedirle nada a nadie, acá si lo mandan a uno, pero lo normal yo sé lo que tengo que hacer y ya”*⁴⁷. De acuerdo a lo planteado se evidencia la posibilidad que les genera a muchas de estas mujeres el ejercicio de la prostitución, hay quienes lo perciben desde la posibilidad de obtener dinero sin realizar mayores esfuerzos.

Evidenciamos que la prostitución les posibilita a estas mujeres la satisfacción de una serie de necesidades, como ellas lo plantean “sin tener que desgastarse físicamente”, es decir, no necesitan trabajar todo el día, realizar labores que les implique un esfuerzo físico, tienen la posibilidad de que otros les lave y les cocine sin necesidad de ellas realizarlo. Además de esto se les confiere la posibilidad de elegir a quien le venden su cuerpo, es decir, son ellas quienes deciden a quien le ofrecen y con qué tipos de clientes ejercen su trabajo, que aunque en algunos momentos se les torna desagradable, les permite adquirir recursos suficientes para mantener a las personas que tienen a cargo. Así mismo, el hecho de conseguir dinero en poco a tiempo se convierte en atracción, expresando que son pocos los empleos que les ofrecen esta oportunidad, dinero que las ubica dentro de una esfera de reconocimiento por el nivel de vida que este le permite tener. Debido a que es el cuerpo su herramienta de trabajo y por lo tanto son ellas quienes deciden sobre él, cuando y con quien llevan a cabo la práctica sexual.

Para finalizar, (Montoya & Morales, 2015) afirma que el concepto de trabajo sexual incluye tanto el de prostitución entendida como intercambio consensuado de sexo por

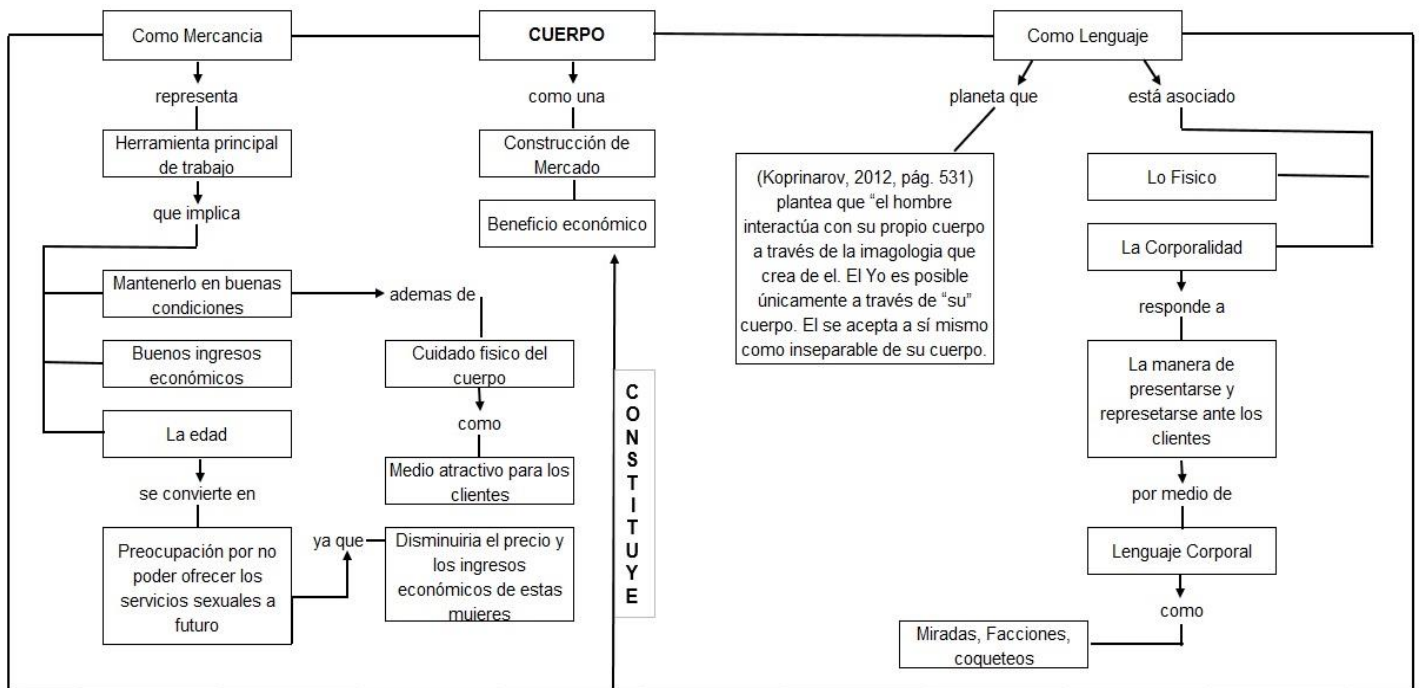
⁴⁶ Sol. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 26 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

⁴⁷ María (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 19 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

dinero, como el de una amplia variedad de trabajos de contenido sexual que van más allá de esta, debe aceptar las partes del cuerpo como herramientas de trabajo, reconocer la autonomía de la persona que ofrece la actividad sexual y la validez de su consentimiento, cuestionar el estigma de la prostitución y la discriminación social que comporta reivindicar el valor productivo de las tareas afectivo-sexuales que la división sexual del trabajo de las sociedades patriarcales atribuyó a las mujeres (Heim, 2011).

5. EL CUERPO: MI HERRAMIENTA DE TRABAJO

Figura 5. Mapa conceptual del capítulo cuerpo.⁴⁸



⁴⁸ Fuente: Elaboración propia (2016)

El cuerpo según (Martínez, 2004) citando a Mary Douglas (1988, 1979b, 1991), “se considera como un sistema de clasificación primario para las culturas, medio a través del cual se representan y se manejan los conceptos de orden y desorden” de esta manera el cuerpo como lo menciona el autor, se convierte en un aspecto esencial para las sociedades, donde se haya gran parte el accionar social y lo que surge en ella. Por otra parte (LeBreton, 2002, pág. 19) expresa que “el hombre no es el producto de su cuerpo, él mismo produce las cualidades de su cuerpo en su interacción con los otros y en su inmersión en el campo simbólico”, de esta manera, podemos entender que lo que representa o simboliza para estas mujeres, la manera en que ellas asumen su cuerpo es una construcción que han realizado en el mundo social en el que se encuentran inmersas a través de unas dinámicas propias de su contexto.

El cuerpo es entendido, como una herramienta, donde este es el principal receptor del ejercicio que desempeñan estas mujeres, de ahí que este sea motivo de estigmatización social, puesto que el cuerpo representa una imagen íntima. Barreiro plantea que “el cuerpo es un medio de expresión altamente restringido, puesto que está muy mediatizado por la cultura y expresa la presión social que tiene que soportar. La situación social se impone en el cuerpo y lo ciñe a actuar de formas concretas, así, el cuerpo se convierte en un símbolo de la situación” (Martínez, 2004, pág. 130). De ahí la importancia de develar la concepción que tienen sobre su cuerpo las trabajadoras que ejercen su oficio en el municipio de Caucasia.

Por otra parte, podemos evidenciar que el cuerpo está enmarcado en una serie de imaginarios sociales y culturales, así pues “las diferentes representaciones que se tienen del cuerpo son una construcción social que se modifica histórica y socialmente. No hay nada natural en la forma en que se percibe, utiliza o mueve el cuerpo” (Velásquez, 2011), de esta forma, el cuerpo de las mujeres que ejercen la prostitución, contienen un valor agregado, dado que este trae consigo inevitablemente una significación al trabajo que desempeñan, no es de obviar que el cuerpo de las mujeres está expuesto constantemente a los ojos y valoraciones sociales que han sido características de la cultura, pero (Huamán, 2015) plantea que “el cuerpo metaforiza lo social y lo social metaforiza el cuerpo. En el recinto del cuerpo se despliegan

simbólicamente desafíos sociales y culturales”, por tanto en esta construcción, es en donde hay que empezar a desligar las concepciones de género que culturalmente nos han sido asignadas.

El trabajo sexual es un ejercicio que rompe con todas aquellas normas establecidas, donde se ubica a la mujer en un espacio de sumisión, ya que si esta utiliza su cuerpo de manera inapropiada, como mostrar muchas partes de él, es tildada de puta, refiriéndose a una condición marginalizada de la mujer, así mismo, (Martínez, 2004) expone que “no sólo el género es la diferencia más fundamental entre los cuerpos, sino que el poder no es equitativo respecto a los cuerpos femeninos y los masculinos: la dominación patriarcal del cuerpo de la mujer”, la autora hace referencia al género no solamente como la construcción social de hombres y mujeres, sino a los esquemas culturales que se produce desde las diferentes prácticas de la vida cotidiana, donde la concepción que se tiene sobre el cuerpo especialmente el de la mujer ha sido motivo de dominación por parte del hombre.

En el ejercicio de la prostitución, el cuerpo se convierte en un medio para llevar a cabo el ejercicio de la prostitución, de esta forma, la imagen y el cuerpo de la mujer prostituta entra a jugar unas dinámicas que corresponden a su mundo social. Para entender el cuerpo, es necesario ubicarlo dentro de dos vertientes, el cuerpo como mercancía y como lenguaje que a continuación serán retomados.

5.1. El Cuerpo como mercancía

El cuerpo está sujeto a las interpretaciones del contexto y posee un significado simbólico, donde en el hombre y la mujer recaen ciertos comportamientos que de no cumplirlos, son motivo de censura. No refiriéndonos al hombre y a la mujer prostituta sino a cualquier mujer u hombre, vemos que el cuerpo representa un elemento fundamental que ubica al ser humano dentro de una esfera social, debido a la imagen corporal y a todos elementos simbólicos y no simbólicos que constituyen el cuerpo. Es

desde la familia donde se constituye “el primer espacio de socialización de los sujetos, transmite a su vez los Imaginarios Sociales de un tiempo y un lugar determinados, concebidos éstos como formas de hacer, mitos, ritos, reglas, costumbres, significaciones y, en general, todo aquello que es pasible de ser pensado en una sociedad y que permite que las personas se manejen con su realidad cotidiana” (Velásquez, 2011), porque como lo afirma (LeBreton, 2002) “el cuerpo en tanto encarna al hombre, es la marca del individuo, su frontera, de alguna manera el tope que lo distingue de otros”.

Como podemos evidenciar, el significado que encara al cuerpo, es un concepto que desde la niñez vamos construyendo, por medio de un conjunto de conocimientos que vamos formando en el primer espacio de socialización que es la familia, como lo menciona (Berger & Luckmann, 1988), es aquí donde el individuo adquiere una identidad, tomando del mundo que lo circunda como propio. La sociedad misma, es la determinante en el momento de la vida un niño o individuo está preparado para asumir ciertos roles y adquiere identidad, ya sea tomando distinciones (optar por una cosa u otra) o porque sus mismos significantes y el medio que lo circunda así se lo impone o inculca.

(Monkobodzky, 2008) Considera al cuerpo “como un bien, una mercancía, siempre dispuesto a obtener un provecho redituable en dinero. Una industria que comienza con la comercialización de la estética corporal vendiendo la ilusión universal del rejuvenecimiento, sumado al significado de un “excelente cuerpo “como modelo del hombre / mujer exitosos en los negocios y poseedores de una gran seducción”.

Entendiendo el cuerpo como mercancía, este representa para las trabajadoras sexuales un elemento fundamental puesto que constituye su herramienta principal de trabajo, que de no mantenerlo en buenas condiciones, sus ingresos económicos no serían lo suficientemente buenos, ya que es la imagen del cuerpo la que vende, Sol plantea lo siguiente *“yo le agradezco mucho a Diosito por lo que tengo, no le pongo pero, me conformo con lo que tengo, uno si piensa en cosas, pues que me voy a hacer*

algo no, porque, uno si piensa que ponerse esto pero no tampoco lo hago, pero si lo cuida mucho porque es el que me da de comer y a los hombres les gustan así⁴⁹”.

Haciendo una lectura desde el género, podemos ver que como lo menciona (Lamas, 2013) que “las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas” de esta manera vemos como la cultura ha determinado y ha hecho una clasificación del comportamiento que debe tener cada sexo, además son aspectos que se han construido socialmente y que se ha mantenido. En este sentido, el cuerpo de las mujeres que ejercen la prostitución, simboliza una imagen para los clientes en la manera más natural posible, lo que constituye para estas mostrarse ante sus clientes y poder vender su cuerpo, según (Pérez H. , 2011) “el cuerpo pasa de objeto a mercancía intercambiable; es decir, producto de consumo. Y en el contexto del consumo de la era global, la reinención o renovación son categóricas. Se trata de consumir el mismo producto, pero renovado”.

Se evidencia aquí, que el cuerpo está estrechamente relacionado con el cuidado de este, lo que les posibilita a estas mujeres mantener un mayor estatus, el cual adquiere importancia a la hora de salir a trabajar, respecto a esto María explicita que *“Yo fui atleta hace 6 años, a mí me gusta mucho el deporte, hago mucho deporte, como bien, ahora de vez en cuando hago deporte, pero trato de cuidarme al máximo para que los hombres me vean bien⁵⁰”*. El estar bien para estas mujeres significa tener las herramientas necesarias que le permitan atraer a los hombres y en especial a aquellos que consideran son “guapos” con los cuales se les facilita aún más su trabajo, a partir de esto la mujer vende su cuerpo a cambio de dinero.

Aquí podemos ver que el cuerpo sano, hermoso constituye una manera más atractiva para los clientes, lo que genera en algunas mujeres mayores ingresos (Acuña, 2001) plantea que “el cuerpo sano, hermoso y fuerte es el producto de una civilización del

⁴⁹ María (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 19 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

⁵⁰ María (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 19 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

ocio y del esparcimiento, de la imagen y del consumo. El cuerpo deportivo, desarrollado con medida, es indudablemente algo saludable, pero asociado a éste se “vende” además una idea de liberación y bienestar a través del cuerpo, que cuanto menos debe hacer pensar en si lo que se busca es o no su introducción en el mercado” y es que como lo expresa (Lamas, 2013), desde la infancia vamos percibiendo las representaciones de “lo femenino” y “lo masculino” mediante el lenguaje y la materialidad de la cultura (los objetos, las imágenes, etc.).

Haciendo referencia a esto Fernández citando a Medeiros plantea que “la mercancía en circulación es el placer. (...) El valor estipulado en esta transacción tiene una significación diferentes para cada personaje: para la prostituta el valor expresa en el orden del dinero (materializado en especie, en ‘dinero en mano’); para el cliente es representado por el orgasmo (materializado en la visualización del semen) (Fernández S. O., 2011). El cuerpo de la prostituta es mercantilizado en la lógica misma del mercado donde el cliente es su comprador y el acto sexual es el servicio, mientras que el cuerpo es la herramienta y la mercancía que se ofrece.

El cuerpo como mercancía, representa para estas mujeres, mantenerlo cuidado para que se conserve el mayor tiempo posible y no se deteriore rápidamente, ya que mantenerse en buen estado significa ingresos económicos y por ende estabilidad, en este sentido Estrella indica:

“yo me siento bien de lo que tengo, aunque si me pongo a pensar dentro de varios años ya sé que no podré trabajar en esto, (...) allá en Medellín yo también trabajo, pues cuando se me acaba la plata, ¿qué tengo que hacer?, irme para el centro a ver si me gano que los 20 o que los 30 mil, y por ejemplo allá había una señora que ya era de edad y los hombres decían, ese gurre, llego un nuevo gurre, porque así le dicen allá pues a las mujeres que ellos consideran fea, entonces ella no trabajaba sino que la pusieron fue a cocinar y ella no aguanto y se fue⁵¹”.

⁵¹ Luna. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 42 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucaasia, Antioquia, Colombia.

Se evidencia que la edad juega un papel importante para las trabajadoras sexuales, debido al envejecimiento por el que atraviesa su cuerpo, factor que para muchas se convierte en su principal miedo, ya que están más expuestas a que en unos años próximos disminuyan sus ingresos económicos y no poder ofrecer sus servicios a elevados precios, debido a que los mayores ingresos económicos los reciben aquellas mujeres que físicamente son bellas. En este sentido (Martínez, 2004, pág. 138) plantea que el cuerpo “aparece dentro del abanico de los objetos de consumo, y bajo el signo de la liberación sexual, el cuerpo comienza a ser objeto de numerosas inversiones narcisistas, físicas y eróticas. Todo ello prueba que el cuerpo se ha convertido en un objeto de salvación. Y se constituye un proceso de «sacralización» sobre el cuerpo como valor exponencial”.

De ahí que algunas expresen lo siguiente “*yo no me cuido así que digamos, pero si es algo que tengo y es que no como que hamburguesas, o comidas en la calle, yo como mi comidita que hacen acá y como yo soy troza de contextura así entonces trato de no comer tanta cosa, como hay mujeres glotonas que comen a toda hora, yo no soy así y no puedo serlo, ya que está en juego mi trabajo*⁵²”. El cuerpo en el trabajo sexual, se desempeña como aspecto importante en cuanto al físico, cosa que las obliga a mantenerse lo más sanas posibles y aunque suene paradójico voluntariamente conservarse, lo que indica que existe una concepción de cuidado por su cuerpo y el valor que le dan a este como herramienta de trabajo.

En este sentido (Martínez, 2004, págs. 133-134) haciendo referencia a las relaciones de género, plantea que “dentro de la concepción política del cuerpo, pero desde la teoría feminista, diversas autoras han realizado una crítica a la utilización del cuerpo de las mujeres como objetos, signos y mercancías en la sociedad actual. Simone de Beauvoir, en su libro *El segundo sexo*, denuncia la manipulación del aspecto físico de la mujer y su utilización como «objeto erótico ideal» (...) El cuerpo es, por excelencia,

⁵² Luna. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 42 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucaasia, Antioquia, Colombia.

lugar de cultura, de socialización, con normas distintas para cada uno de los géneros” (Martínez, 2004).

En este sentido se evidencia que la construcción del cuerpo a través de la historia se ha ubicado dentro de una lógica de mercado, no dejando de lado el papel que ejerce el cuidado, ya que sin la puesta en escena de este, sino hay un cuerpo o una imagen de cuidado, este no será llamativo para los clientes, ya que se evidencia una construcción social respecto al cuidado que la mujer le debe dar a su cuerpo y como tal la diferencia de los hombres, exponiendo a la mujer como objeto sexual, que si bien ubica a la mujer dentro de un escenario mercantilista, el ejercicio de la prostitución pasa a ser condenado, lo que contradictoriamente refleja la satanización de la prostitución por ser utilizado el cuerpo como una fuente de trabajo. Así lo menciona (LeBreton, 2002), “el hombre alimenta con su cuerpo, percibido como su mejor valor, una relación maternal de tiernos cuidados, de la que extrae, al mismo tiempo, un beneficio narcisista y social”.

Haciendo referencia a lo anterior Fernández citando a P. Bourdieu (1986) expresa que “el cuerpo es «un producto social», en el sentido de que de él se hace siempre una lectura social: entre cuerpos «distinguidos » y cuerpos «vulgares». Él dibuja el espacio social de los cuerpos de clase, dejando de lado los azares biológicos, ya que en el cuerpo se tiende a reproducir la estructura del espacio social y su trayectoria” (Martínez, 2004, pág. 142).

De acuerdo con (Acuña, 2001) citando a Buñuel (1994), en nuestra sociedad, el cuerpo ocupa un valor central, se utiliza como signo de estatus, y como vehículo mediático para vender las más variadas mercancías. Convertido en objeto de consumo, no son pocas las personas que invierten su tiempo y dinero en imagen y salud; así como también en divertimento y emoción, vivenciando con el cuerpo situaciones de cierto riesgo, y aventuras que en muchos casos no pasan de ser imaginarias. De esta manera, el cuerpo de las mujeres que ejercen la prostitución,

Las mujeres que se dedican al ejercicio de la prostitución, poseen una imagen corporal de sí mismas, está condicionada por la forma en que utilizan el cuerpo para atraer a los clientes, esta valorización que tienen estas mujeres proviene de unas construcciones que han realizado por medio de la cotidianidad de su trabajo, ya que la puesta en marcha de esta es la que las condiciona y las caracteriza a cada una dentro de un imaginario social que involucra el consumo, el vender, el ser vistas como algo deseable de su propio cuerpo, lo que constituye una posible estrategia de supervivencia en cada una de estas mujeres.

Por su parte Dora manifiesta en relación a su cuerpo que *“por ese lado soy muy pinchada, usted entra a mi cuarto y es el más ordenado de aquí, yo tengo de todo producto de belleza, eso sí soy muy creída para comprar los perfumes para oler bien, y cuando estoy allá afuera sentada en la mesa soy muy creída y me muevo y coqueteo y no dejo que me sirvan la cerveza yo me la sirvo con ese glamour, y me muevo de una parte para otra con elegancia”*⁵³. Se evidencia que el cuerpo es concebido como mercancía, la cual puede ser ofrecida desde múltiples manifestaciones, donde cada una de estas mujeres decide como exponerlo de acuerdo a las fortalezas de cada una. Así mismo los clientes poseen la posibilidad de elegir diferentes mujeres y cuerpos siempre y cuando esta acceda.

Por otra parte, el cuerpo también es concebido por la comunidad como mercancía y herramienta de trabajo para estas mujeres. Así lo plantea Martha cuando expresa que *“el cuerpo es eso con que ellas trabajan, con una vieja toda fea nadie se va a querer meter, yo digo que eso es lo principal, aunque ahí hay unas niñas que nada que ver, yo no sé si les ira igual de bien que las bonitas”*⁵⁴. Por su parte Carmen indica que *“yo no sé cómo funcionara eso, porque hay unas viejas que ni le digo, todas gordas, feas como corronchas y deben levantar para estar ahí, pero no son todas hay una que otra*

⁵³ Estrella. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 28 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

⁵⁴ Martha. (8 de agosto de 2015). Habitante del barrio El Centro de 25 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

*que saca la cara por las demás. Igual trabajan es con ese cuerpo feo o bonito si no es tan sanas no ganan plata porque no pueden trabajar, ay que ser verraco le cuento*⁵⁵.

Se evidencia que la imagen corporal no es solo una concepción de estas mujeres que ejercen la prostitución, ya que la sociedad también tiene una concepción de cuerpo asociado a la belleza exterior y así mismo como herramienta de trabajo para estas mujeres, en este sentido, el cuerpo de la mujer prostituta está expuesto socialmente, (Martínez, 2004, pág. 138) plantea que en la sociedad de consumo, “el cuerpo se transforma en mercancía y pasa a ser el medio principal de producción y distribución. Su mantenimiento, reproducción y representación se convierten en temas centrales”.

Lo que refleja que poseer un buen cuerpo en esta lógica de mercado es de mayor beneficio, ya que les posibilita a estas mujeres atraer más clientes y de todo tipo, lo que genera en esta más confianza y seguridad a la hora de ofrecerse. Por su parte Manuela manifiesta lo siguiente con respecto a la concepción de cuerpo:

*“Es su principal herramienta de trabajo como la pala y todo eso del albañil, normal, eso es lo que ellas necesitan para trabajar y por eso necesitan estar sanas y saludables para poder ejercer la prostitución y obtener los recursos que necesitan, a mí me parece que entre más bonita sea más puede conseguir dinero y no está mal, porque así es todo empleo para que sea reconocido y lo sigan a uno llamando*⁵⁶”

El cuerpo también funciona de manera simbólica, los signos se convierten en coqueteos, miradas, facciones, los gestos como forma de impresionar principalmente a los clientes, de este modo, el “mensaje” que se emite hacia estos, a través del cuerpo es el medio que llevará a estas mujeres a obtener ingresos, donde su principal fin es tener varios clientes en la noche y ganar buen dinero. Lo que evidencia que el cuerpo debe expresar y darse a la imaginación, de tal manera que este se convierte en una

⁵⁵ Carmen. (8 de agosto de 2015). Habitante del barrio El Centro de 34 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

⁵⁶ Manuela. (8 de agosto de 2015). Habitante del barrio El Centro de 32 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

herramienta de trabajo y su principal fin para poder mantenerse a sí mismas y a sus familias.

5.2. El Cuerpo como lenguaje

El cuerpo como lenguaje de la mujer prostituta se convierte en un escenario de comunicación para el desarrollo de su trabajo, este se presenta como una estructura que habla por sí sola y que genera una interacción con el otro, simboliza el acercamiento y la aceptación, donde, por medio de las expresiones se lleva a cabo la puesta en marcha de su trabajo, que tiene como fin la remuneración económica, más allá de esto, el lenguaje incluye al otro en “la comunicación, donde se define como cualquier intercambio de información que se verifique en el interior de un sistema de relaciones, con independencia del medio que se utilice para comunicar y del hecho de que los interlocutores tengan o no conciencia de ello” (Martínez, 2004).

El cuerpo como lenguaje según (Koprinarov, 2012, pág. 531) plantea que “el hombre interactúa con su propio cuerpo a través de la imagología que crea de él. El Yo es posible únicamente a través de “su” cuerpo. Él se acepta a sí mismo como inseparable de su cuerpo. Pero nuestro cuerpo nos pertenece solo en parte, él no es del todo “nuestro”, porque no está subordinado del todo a nuestro control y porque hace parte del mundo externo, lo cual lo somete a interdependencias difíciles de manejar”.

Por consiguiente, el utilizar el cuerpo por las trabajadoras sexuales, como lenguaje para el desarrollo de su trabajo, está asociado a lo físico y a la corporalidad, es decir, de cierto modo para ellas existe una intención de verse bien lo que puede en gran parte influir en que los clientes soliciten sus servicios sexuales, así lo expresa (LeBreton, 2002, pág. 81) “la apariencia corporal responde a una escenificación del actor, relacionada con la manera de presentarse y de representarse. Implica la vestimenta, la manera de peinarse y de preparar la cara, de cuidar el cuerpo, etc., es decir, un modo cotidiano de ponerse en juego socialmente” así lo expresa Sol:

“gracias a Dios que soy flaca, que tengo un buen cuerpo, porque que pereza ser gorda, yo no soy vanidosa pero me conservo mucho, a los otros días vi que me estaba engordando porque la ropa me quedaba ajustada, los pantalones no me entraban, me puse cachetona y engorde mucho, porque cuando uno es flaco toda la vida y se engorda ya se ve diferente, pero me puse pilas a rebajar, pero eso si yo no soy vanidosa porque si fuera vanidosa hiciera de todo, todo lo que me ganara me lo metía en la cara, en las tetas, en el culo como hacen otras viejas por ahí con la plata que se gana”⁵⁷.

La expresión de esta trabajadora sexual, refleja que para ellas tener en si atributos físicos como cirugías, no representa un aspecto primordial para sus vidas, donde asocian más el ejercicio del sexo a otro aspectos como el lenguaje corporal, como las miradas y la coquetería, teniendo en cuenta que, los gestos y las facciones que pongan en marcha cada noche influye en gran parte sobre los servicios que puedan ofrecer y las retribuciones que logren generar. Así pues, “el cuerpo como construcción cultural, en esta época hay que manipularlo para venderlo. Es un objeto palpable que posee influencia y por lo tanto se lo comercializa. De esta forma se explica el que para muchas mujeres hoy en día ser bellas se convierta en una fuente de ingresos” (Sossa, 2011, pág. 8).

Con base a esto, (Berger & Luckmann, 1988), hace alusión al lenguaje como sistema de signos el lenguaje posee la capacidad de subjetividad, el cual construye enormes edificios de representación simbólica que parecen dominar la realidad de la vida cotidiana como gigantescas presencias de otro mundo, aquí podemos evidenciar como la manera en que estas utilizan los signos y el lenguaje corporal, constituye un aspecto

⁵⁷ Sol. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 26 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

La experiencia del propio cuerpo está atravesada por la imagen que de él proyecta el entorno social (cuerpo espejismo); de modo tal que resulta innegable que esa imagen depende estrechamente del lugar que ocupa el individuo en la sociedad. (Carballo & Crespo, 2003). Con relación a esto (Velásquez, 2011) afirma que “el rostro se erige en principal representante de la singularidad y el cuerpo aparece disociado del sujeto como un atributo” y que el “el vestido, en tanto dispositivo del cuerpo, se constituye en un valor, en una representación que delimita a cada uno frente a los demás, a partir de la cual, en todo momento, el sujeto simboliza la calidad de los contactos que establece con el mundo”

Respecto a lo anterior, el autor (Martínez, 2004) citando a D. Abercrombie (1968) afirma que “el cuerpo se presenta como una estructura lingüística que «habla» y revela infinidad de informaciones aunque el sujeto guarde silencio. Al parecer, «hablamos con nuestros órganos fonadores, pero conversamos con todo nuestro cuerpo»”. Así pues, estas mujeres, ven al cuerpo como un elemento significativo que les genera estabilidad laboral, donde entra en juego el cuidado de este y la forma en que es expuesto ante los demás.

Para estas mujeres, la apariencia física resulta ser un motivo inquietante e importante, pero también le dan relevancia a lo corporal, ya que “el cuerpo es una de las formas más objetivas de expresar el gusto de clase, tanto a través de su apariencia, de sus dimensiones, como en la manera de tratarlo. Y todo ello es revelador de las disposiciones más profundas del *habitus*” (Martínez, 2004, pág. 140).

Respecto a lo anterior, Luna indica que:

“muchas personas piensan que hay que tener el súper cuerpo o tetas o culos para estar acá y ganar plata porque eso es lo que le gusta a los hombres, y eso no es así, vea yo soy una de las chicas de acá que más habla, da lora, si hasta me dicen la paisa mentirosa, entonces yo pienso que tener un buen cuerpo no tiene nada que ver, yo le agradezco a Diosito por lo que me dio porque no me puedo quejar por lo tengo pero en algunos casos los hombres vienen acá para

hablar para echar lora conmigo, me llaman demoran hablando conmigo por teléfono y me dicen usted que es lo que tiene que me gusta tanto hablar con usted, entonces si ve que a veces si usted tiene un buen cuerpo o no, no tiene nada que ver si la piden acá o no⁵⁸”.

La anterior apreciación, refleja la imagen que tienen del cuerpo estas mujeres, algunas veces corresponde a otros atributos que influyen de cierta manera en el trabajo que desempeñan y en los ingresos económicos que pueden establecer, como la empatía para generar espacios de conversación con los clientes, los gestos y el lenguaje corporal determina el ejercicio de estas, con base a lo anterior (Martínez, 2004), plantea que “las mujeres, más que los hombres ven sus cuerpos como objetos a los «cuales se ha de mirar»; al efecto podemos afirmar que la conciencia del aspecto corporal está influida por el género”, de esta forma tener el cuerpo en buenas condiciones, es parte de las ganancias que pueden obtener al ofrecer los servicios sexuales, al mismo tiempo existe un cuidado no solamente relacionada al trabajo que desempeñan sino también a una cuestión personal que estrictamente no está asociada a los gustos de los clientes que solicitan los servicios de estas mujeres.

Otro aspecto importante para mencionar, es el sentido y valor que le dan algunas mujeres a su cuerpo, estas lo asocian a otros asuntos fuera de los físicos, esto se puede ver relegado en Rosa quien expresa “*pues yo me conformo con el cuerpo que tengo, así que no hago nada, como bien y ya, al que le guste bien y si no también*⁵⁹” en esta mujer vemos que “valorar el cuerpo como un elemento importante respecto a su identidad femenina, no supone asumir literalmente las propuestas y modelos estéticos de los discursos mediáticos” (Caceres, 2008). Como podemos evidenciar aquí, la importancia que esta mujer le da al cuerpo en relación al trabajo que desempeña, va mucho más allá de una imagen física que impresione, sino que está más ligado a la

⁵⁸ Estrella. (14 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 28 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

⁵⁹ Rosa (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 30 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

autopercepción que posee de sí misma, hecho que representa importante al momento de ejercer su trabajo, puesto que hay de por medio una valoración personal del cuerpo y el oficio que desempeña estas mujeres.

Las mujeres suelen identificarse más con el cuerpo que los hombres, y eso puede generar experiencias de corporeidad diferenciales: se puede afirmar que las mujeres tienen más tendencia a desarrollar una mayor conciencia corporal de ellas mismas como un ser corpóreo que los hombres, cuya identidad no está tan situada en el cuerpo (Martínez, 2004, pág. 136). La corporalidad se constituye en un instrumento de expresión de nuestra propia personalidad, también nos sirve para tomar contacto con el exterior, comparándonos con otros cuerpos y objetos, por lo que se puede hablar, dentro del esquema corporal, del cuerpo objeto, es decir, de la representación aislada que nos hacemos de nuestro cuerpo en sí mismo, y del cuerpo vivido, que se refiere a la forma en que nuestra corporalidad se manifiesta en nuestras relaciones humanas y en la socialización (Martínez, 2004). Para estas mujeres, el exponer sus cuerpos como forma de lenguaje, constituye un intermedio que utilizan para atraer a los clientes y tener la autonomía de decidir si quieren o no prestar los servicios sexuales.

Para estas mujeres, el cuerpo como lenguaje lo representan o lo asocian al ejercicio de su trabajo, es decir, el utilizarlo como fuente económica, trae consigo concepciones propias y de valor, donde no se sienten menos por el ejercicio de desempeñan dándole valor a lo que hacen y a ellas mismas, así lo expresa Rosa “*Que uno nunca debe subestimarse, si Dios lo hizo a uno así para que tanta vanidad, el que lo quiere a uno lo debe de querer así y si no pues que no lo quieran*⁶⁰” El cuerpo, al igual que otros objetos, marca la posición de los individuos en la jerarquía social, es un signo de estatus mayor cuanto que no es percibido como tal. (Martínez, 2004, pág. 147).

Finalmente vemos que el cuerpo como lenguaje corporal, representa para las trabajadoras sexuales, un aspecto que les puede generar mayores ingresos económicos a la hora de exponerse ante sus clientes, donde están presentes asuntos relacionados con los gestos y las expresiones faciales, generando así una mayor

⁶⁰ Rosa (23 de julio de 2015). Trabajadora Sexual de 30 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Cauca, Antioquia, Colombia.

remuneración económica, donde junto a la apariencia física constituyen un elemento fundamental a la hora de ejercer la prostitución. Respecto a esto (LeBreton, 2002) expresa que “la interacción implica códigos, sistemas de espera y de reciprocidad, a los que los actores se pliegan a pesar suyo. En todas las circunstancias de la vida social es obligatoria determinada etiqueta corporal y el actor la adopta espontáneamente en función de las normas implícitas que lo guían” de esta forma, vemos que el lenguaje corporal que se construye entre las trabajadoras sexuales y los clientes corresponde en sentido más amplio, a una delimitación económica que es lo importante para estas mujeres.

En este caso el cuerpo comunica, transmite valores que se tabulan dentro de una relación de mensajes entre las mujeres que ejercen la prostitución y los clientes al momento de realizar el contacto previo se ve reflejada la autoimagen que proyectan hacia los demás, de esta manera, no ven el cuerpo como algo que requiera cirugías estéticas o acciones que resalten la voluptuosidad, sino que ven este como algo que se manipula en las facciones de la comunicación no verbal, otorgándose así mismas un valor más implícito en el mensaje que transmiten hacia los clientes. Así pues, la concepción que tienen sobre su cuerpo estas mujeres está asociada al ver este como un medio que genere remuneración y que al mismo tiempo debe mantenerse en cuidado, por otra parte como un factor que como se mencionaba anteriormente se construye en la interacción con el otro, hecho que ratifica la puesta en marcha del lenguaje de los gestos, los signos y las señas.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Este proceso investigativo nos permitió entrar en el mundo de las Trabajadoras sexuales del municipio de Caucasia-Antioquia donde inicialmente fue una tarea bastante difícil debido a apatía y la barrera que estas mujeres tenían con todas aquellas personas que consideran externas a su lugar de trabajo, sin lugar a dudas nuestra especificidad nos permitió optar por distintas herramientas que posibilitaron finalmente el encuentro con estas mujeres. En cuanto a la especificidad del Trabajo Social Argueta expresa que “se conforma por su direccionalidad, por la óptica, por la perspectiva de análisis y la concepción del mundo y del ser humano y su entorno, a partir de lo cual construye no un objeto sino múltiples objetos de intervención, en tanto las ciencias sociales constituyen un campo roturado donde se entrecruzan las diferentes disciplinas y unas a otras se nutren a través de los metalenguajes” (Argueta, 2006).

El tema de la prostitución es un asunto que desde el inicio nos generó inquietud en conocer la configuración del escenario sociofamiliar de estas mujeres que como se ha mencionado a lo largo de este proceso, han sufrido de una alta estigmatización por parte de la sociedad, quienes ven la figura de la mujer en un espacio totalmente distinto al de la prostitución, debido a que la mujer prostituta utiliza su cuerpo como herramienta de trabajo.

Por otro lado, los diferentes encuentros con las mujeres trabajadoras sexuales del municipio, representó para nosotras un aprendizaje enriquecedor, teniendo en cuenta que en el tema de la prostitución aun recae ciertas posiciones señaladoras; nos permitió enfrentarnos a las miradas que comúnmente recaía sobre nosotras al entablar los acercamientos con nuestras entrevistadas, lo cual nos posibilitó una mirada aún más amplia acerca del objeto de estudio, y fue desde allí donde logramos articular la

teoría y la realidad que se planteaba para el tema de las configuraciones sociofamiliares de estas mujeres.

Como bien sabemos el estigma social que ha recaído sobre la mujer prostituta, ha estado mediada, en gran parte por las construcciones que la sociedad se ha hecho de este trabajo, en relación a esto “nuestras sociedades suponen comportamientos sexuales diferenciados a ambos géneros de manera esencialista, presuponiendo que las mujeres viven la sexualidad de una forma más pasiva y vinculada a los afectos, mientras los hombres, por el simple hecho de serlo, presentan comportamientos agresivos y dominantes. Su comportamiento sexual de promiscuidad y desvinculación de los afectos, trasgrede los límites que se presuponen para las mujeres” (Andalucía, 2008).

Además de eso, la mujer prostituta se caracteriza por mostrarse ante su esfera social tal y como es, a pesar de la connotación que la sociedad tiene ellas, a través del establecimiento de esta investigación pudimos darnos cuenta que ellas, que la prostituta al salirse de ese rol que la sociedad le ha otorgado a la mujer, como madre, pareja, cuidadora, entre otros, implica salirse de ese mundo que esta designado para ella, esto se evidencia hoy día en las apreciaciones de la mujer prostituta.

Cabe reconocer y agradecer a estas mujeres con quienes se llevó a cabo este proceso que de cierta forma se expusieron a la esfera social y pública; que como en muchas ocasiones expresaban que las personas “desconocen de su trabajo” y las recriminan por ejercerlo, este resulta un aspecto fundamental, porque a través de esta investigación se da a conocer aspectos del escenario sociofamiliar de las mujeres que ejercen su oficio en el municipio de Caucasia, dejando a la luz aspectos íntimos de estas mujeres, pero que a su vez sirven de reconocimiento por parte de la comunidad Caucasiana.

Teniendo en cuenta que el escenario sociofamiliar configura el mundo social en el que se desenvuelven los seres humanos, es decir, donde el individuo se relaciona con otras instituciones (familia, colegio, sociedad, entre otros), creando sus propios aprendizajes. Es a partir de la familia donde cada sujeto aprende su función en el mundo y por medio

de la sociedad donde desarrolla nuevos aprendizajes mediante la interacción con otros, los cuales permiten la socialización.

Se pudo evidenciar en esta investigación que el escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales que ejercen su oficio en el municipio de Cauca, está conformado inicialmente por su lugar de residencia, en este espacio confluyen una serie de prácticas que en el día a día desarrollan, como las relaciones personales que establecen con sus compañeras, estas relaciones nos revelan la interacción de estas mujeres en el aquí y el ahora, donde mediante la socialización y la comunicación se generan lazos amistosos o figuras más cercanas que tienden a reflejarse como “madres” o “hermanas” que indica la figura de una familia, por su parte estas mujeres han hecho de estos lugares, el escenario sociofamiliar lejos de su familia de origen, con quienes mantienen comunicación pero no conviven.

Así mismo las relaciones personales les han posibilitado a estas mujeres contar con un espacio distinto de construcción social, que aunque se ubica dentro de su lugar de trabajo, estas relaciones armonizan este escenario, como las experiencias compartidas entre estas, la comunicación y también aquellos momentos de discusión que se reflejan en todas las familias contemporáneas, así lo expresa el (Instituto Complutense de Mediación y Gestión de conflictos, 2010) al referirse a los conflictos como “parte inevitable de la convivencia, e imaginar una familia en la que no existan conflictos no es posible ni deseable, puesto que bien gestionado, el conflicto nos permite crecer y desarrollar nuevas y mejores maneras de relacionarnos”.

El escenario sociofamiliar de estas mujeres además lo constituyen sus familias, quienes se encuentran lejos de ellas, pero a su vez hacen parte de su vida tanto personal como afectiva, puesto que son el motivo más sincero que estas mujeres manifiestan a la hora de ejercer este oficio, en tanto el ejercer la prostitución es la elección más apropiada según estas mujeres para sustentar económicamente a sus familias. Un aspecto común en todas estas mujeres es el ejercer la prostitución por la estabilidad que quieren brindarles a sus familias, ya sea para que sus hijos no pasen ningún tipo de necesidad o para que puedan acceder a la educación.

En este sentido el escenario sociofamiliar involucra significados, conocimientos y el lugar donde se ubican estas mujeres en el mundo, es aquí donde estas se desarrolla, pero en relación con los otros, las definiciones de estos solo cobran sentido en esa relación, no es lo mismo hablar de familia y sociedad por separado, al hablar de escenario sociofamiliar nos referimos a una relación dialéctica e integrada que involucra a todos aquellos actores e instituciones donde el individuo socializa, es decir, la familia en relación con lo social o aquellos que hagan parte del mundo social de los sujetos.

Podemos ver que el trabajo de estas mujeres también configura su escenario sociofamiliar puesto que en este espacio tienen la posibilidad de exponerse ante sus clientes, pero a su vez con lo social, ya que en estos espacios interactúan con otras personas distintas a sus compañeras, no necesariamente para realizar el acto sexual, ya que algunos clientes llegan a convertirse en amigos y en distintas ocasiones en parejas de estas mujeres.

El escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales que ejercen su oficio en el municipio de Cauca lo podemos clasificarlos en tres aspectos, inicialmente su lugar de trabajo donde tienen la posibilidad de interactuar con todo tipo de personas y establecer relaciones, ya sean laborales, sentimentales o sociales, pero que a su vez les permite la interacción con ese otro que no convive con estas. Aunque para muchas personas resulte extraño puesto que es un tema poco abordado, este espacio laboral también represente para la mujer prostituta un espacio de socialización, donde la figura del cuerpo y su lenguaje corporal juega un papel fundamental a la hora de establecer cualquier tipo de relación en alguno de estos aspectos, además es aquí donde se configura el mundo social de estas trabajadoras sexuales.

Así mismo, el lugar de residencia como lo mencionábamos anteriormente constituye en alguna de estas lo familiar, debido al tiempo que llevan ejerciendo su trabajo en estos lugares y las relaciones emocionales y afectivas que han establecido con sus compañeras de trabajo, cabe aclarar que aquí la figura del jefe se ubica en lo social (en su trabajo) puesto que no hace parte de sus relaciones personales ni de convivencia, las relaciones que se evidencian en este lugar son más cercanas y en algunas de estas

en la esfera de lo privado, que se evidencia cuando estas expresan que son animadas por sus compañeras o por lo contrario se cuentan sus cosas y entre ellas se aconsejan, papel que también se evidencia en las tipologías de familia comúnmente conocidas.

En este sentido, se evidencia que para algunas de estas mujeres, específicamente dos de ellas, reconocen en estos establecimientos su núcleo familiar, puesto que consideran este espacio como el escenario de construcción individual y de establecimiento de lazos afectivos, que posibilitan la convivencia a favor de la función familiar.

Por último la familia de origen se ubica dentro de las construcciones de estas mujeres, como eje transversal de las configuraciones sociofamiliares de estas, quienes dentro de todo este proceso han ubicado a los hijos y a los padres como el motor de todo su accionar, la posibilidad de una vida mejor es siempre el motivo principal para ejercer este oficio que sin duda nos toca profundamente puesto que el sentimiento de amor hacia estas es admirable, de ahí que es necesario proyectar estos procesos a la inclusión de estas mujeres y sus familias en un espacio de protección de tal manera que les puedan ser garantizados sus derechos dentro del marco normativo.

Teniendo en cuenta todo lo que hemos planteado hasta el momento, se evidencia un elemento que trasciende a lo largo de la investigación y que a su vez posibilita la comprensión de los significados que tiene para quienes ejercen la prostitución este oficio, este elemento tiene que ver con la estigmatización social que a lo largo de la historia ha recaído en las mujeres que ejercen la prostitución. Desde el punto de vista de la investigación, encontramos que el estigma social, es uno de los principales factores que repercuten en el desarrollo emocional y afectivo de las mujeres que la ejercen y que a raíz de ese estigma, se ha propiciado sentimientos de miedo y ocultamiento del oficio, con el fin de no ser juzgadas y señaladas especialmente por la familia, quienes representan la estabilidad emocional de estas.

En este sentido, el estigma social se convierte en una de las mayores dificultades por la que las mujeres temen a relacionarse socialmente, lo que las obliga a mantener encerradas en los establecimientos donde ejercen la prostitución, respecto a esto, (Fernandez, y otros, 2008) expresa que “el estigma es la herramienta de exclusión

social más poderosa para las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución. El prejuicio y el rechazo social que suscita esta actividad en el conjunto de la sociedad condicionan todos los aspectos de sus vidas. La necesidad de mantener una doble vida, en la mayoría de los casos frente a las personas que más estiman, acompañada permanentemente del miedo a ser descubierta y rechazada por éstas y por el conjunto de la sociedad, dificulta enormemente la aceptación del ejercicio de la prostitución incluso por las propias mujeres implicadas. Esto favorece la aparición y desarrollo de sentimientos de soledad, problemas de autoestima, salud mental, integración social, abuso de consumo de alcohol y otros tóxicos”.

Esta investigación desde el área de Trabajo Social, posibilitó la identificación de una problemática existente en el municipio, que influye directamente en la configuración de estas mujeres y en su desarrollo emocional, de ahí la importancia de generar procesos a nivel municipal que permitan por medio de programas o proyectos visibilizar el oficio de la prostitución en el municipio, teniendo en cuenta que esta no existe solo por las mujeres que lo ejercen, sino que también hay hombres que los promueven y a su vez recurren a los servicios de la prostitución. Siempre se ha hablado de la mujer que ejerce este oficio, y nunca de quienes acuden a ellos, lo que ubica solo a la mujer dentro de una zona de estigmatización y señalamiento, afectando la autoestima de estas.

Teniendo en cuenta esto, es importante y necesario que en el municipio se lleve a cabo una política pública sobre la prostitución, donde se toque el tema del autoestima de estas mujeres y se genere alternativas encaminadas a trabajarle a este asunto, desde el empoderamiento de estas mujeres sobre el ejercicio que desempeñan y el apoyo emocional para el fomento de la autoestima que se ha visto afectado por el temor a ser descubiertas y despreciadas por sus familias en cuanto al oficio que desempeñan. Por otra parte es necesario que en el municipio y a nivel nacional haya un reconocimiento por el ejercicio de la prostitución como ellas lo denominan, su trabajo, de tal forma que existan las garantías necesarias que les permitan a estas mujeres contar con las condiciones necesarias para su ejercicio, cuando nos referimos a las condiciones laborales que se les deben garantizar, estamos planteando que estas deben contar sus

prestaciones sociales que le permita desarrollar el oficio con menos prejuicios, así mismo es importante que por medio de esta política se reglamenten asuntos que permitan el ejercicio de la prostitución sin ningún tipo de riesgo que atente contra la integridad física y psicológica de estas mujeres. Otro aspecto importante que se debe ubicar aquí es la idea de esta política en el aspecto sociofamiliar en tanto le posibilite las condiciones necesarias para que estas mujeres puedan acompañar a los hijos en sus etapas evolutivas, en los primeros meses de nacimiento como está establecido en la ley para toda trabajadora que da a luz un hijo, así mismo se busca que a partir de esto las mujeres puedan desarrollar condiciones que les permitan separar aspectos de su vida, sin necesidad de mantener encerradas, sino que puedan desarrollarse como sujetos activos dentro de la sociedad.

Por último, podría pensarse en generar procesos desde el Trabajo Social y desde la implementación de programas, proyectos, políticas u organizaciones donde se lleve a cabo el acompañamiento a estas mujeres para que reconozcan su trabajo, así mismo generar procesos de sensibilización y educación en aquellas necesidades que se han venido planteando y que pueden trabajarse en este tipo de iniciativas.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Acero, M. T. (enero de 2011). El debate entre prostitucion y trabajo sexual. Una mirada desde lo socio- juridico y la politica publica. *Revista de las Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, VI(1), 1-23. Recuperado el 15 de Agosto de 2014, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92722560005>
- Acuña, M. (Enero-Abril de 2001). El cuerpo en la interpretación de las culturas. *Boletín Antropológico*, I(51), 31-52.
- Andalucía, A. P. (2008). Recuperado el 15 de Noviembre de 2015, de apdha: http://www.apdha.org/media/prostitucion_debate.pdf
- Arboleda, R. (2005). El cuerpo, territorio de significación en las culturas en globalización. *Educación física y deporte- Universidad de Antioquia*, 73-89.
- Argueta, J. D. (2006). Naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desafío pendiente de resolver. Reflexiones para el debate. *Revista Scielo*, 9(2).
- Ayala, N. (05 de Noviembre de 2015). Historia del Municipio de Caucasia. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores)
- Barreiro, A. M. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporaneas. *Papers*(73), 127-152.
- Bebel, A. (1978). *La mujer en el pasado, el presente y el porvenir*. Barcelona: Fontamara.

- Beckett, S. (1991). *Hermenéutica y Totalidad. Las Razones del Circulo*. Recuperado el 15 de Abril de 2015
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1988). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bernal, A., & Rivas, S. (2011). RELACIONES PADRES E HIJOS. 1-27.
- Borrero, E. (2011). *La identidad social de las mujeres que ejercen la prostitucion en la ciudad de Barranquilla*. Recuperado el 6 de Mayo de 2016, de Universidad ICESI: https://www.icesi.edu.co/congreso_sociologia/images/ponencias/15-Borrero-La%20identidad%20social%20de%20las%20mujeres%20que%20ejercen%20la%20prostitucion%20en%20la%20ciudad%20de%20barranquilla.pdf
- Caceres, M. (2008). El cuerpo deseado y el cuerpo vivido. La apropiación de los discursos mediáticos y la identidad de género. *Redalyc*, 13, 195-212.
- Camarena, M., & Tunal, G. (2009). La Religión como una dimensión de la cultura. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 2(22).
- Camarma, E. V. (07 de Julio de 2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *SciELO - Scientific Electronic Library Online*, 17(49). Recuperado el 13 de 11 de 2014, [de https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CC4QFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.mx%2Fscielo.php%3Fpid%3DS0185-16592010000200009%26script%3Dsci_arttext&ei=PfhkVNa6HsOZNR6MhIAO&u sg=AFQjCNEAxnlGGat5_4c-AwGz8Lt5](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CC4QFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.mx%2Fscielo.php%3Fpid%3DS0185-16592010000200009%26script%3Dsci_arttext&ei=PfhkVNa6HsOZNR6MhIAO&u sg=AFQjCNEAxnlGGat5_4c-AwGz8Lt5)
- Camarma, E. V. (2010). *Estudio antropológico en torno a la prostitución*. Recuperado el 16 de noviembre de 2014, de Revista cielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16592010000200009&script=sci_arttext

Camarma, E. V. (Julio-Diciembre de 2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Scientific Electronic Library Online (SciELO)*, XVII(49), 157-179.

Carballo, C., & Crespo, B. (Junio de 2003). Aproximaciones al concepto de cuerpo. *Perspectiva*, 21(1), 229-247.

Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogota: Legis.

Constitucional, C. (2014). *Corte Constitucional de Colombia*, 6. Recuperado el 2014 de 10 de 6, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/SENTENCIAS%20DE%20TUTELA%20DE%20INTERES.php>

Contraloria de Bogota D.C. (Diciembre de 2004). *ESTUDIO SECTORIAL "LA PROSTITUCION COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL EN EL DISTRITO CAPITAL"*. Obtenido de Contraloria de Bogota: <http://www.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/Sectoriales/Direccion%20Sector%20Salud%20e%20Integracion%20Social/-%20La%20Prostitucion%20como%20ProblematICA%20Social%20en%20el%20Distrito%20Capital.pdf>

Daher, S. G. (s,f). *La Prostitución una anomalía social*. Recuperado el 15 de Agosto de 2014, de Servicio.bc.uc.edu.ve: <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fservicio.bc.uc.edu.ve%2Fder echo%2Frevista%2Frelcrim12%2F12-10.pdf&ei=0usIVImNIKOlSQTi2ICQCg&usg=AFQjCNFIKzYKEs8W4cTUIWq3SvXEdcGudA&bvm=bv.7464>

Delgado, A. A. (2001). El cuerpo en la interpretación de las culturas. *Boletín Antropologico*, I(51), 31-52.

Diaz, I., & Rivera, A. (2008). *Representaciones Sociales Y Practicas De La Sexualidad De Un Grupo De Jovenes Del Canton Esparza*.

Escode. (2006). *Impacto de una posible normalización Profesional de la prostitución en la viabilidad y sostenibilidad futura del sistema de pensiones de protección social*. Estudios y Cooperación para el Desarrollo., Madrid.

Escurra, A. (2010). *Iniciarse en la redacción universitaria: exámenes, trabajos y reseñas*. Recuperado el 10 de 10 de 2014, de www.unapikitos.edu.pe: <http://www.unapikitos.edu.pe/menus/ima/ventanaImagen/elaborar-fichas.pdf>

Espinoza, A. (2014). Interpretación Pragmática de los Sistemas de Creencias en Hume y Peirce. *Departamento de Filosofía y Psicología, Universidad de Tarapacá*, 101-110.

Esquivel, F. (2006). Reflexiones Sobre El Debate Etico-Politico En El Trabajo Social. . *SOCIEDADE EM DEBATE*, 77-94.

Fernandez, B., Munarriz, J., Astrain, K., Ormaetxea, K., Tapiz, M., Freije, M. d., . . . Méndez, S. (Julio de 2008). *Prostitución y exclusión social*. Recuperado el 05 de Mayo de 2016, de Universidad Pública de Navarra : https://www.unavarra.es/digitalAssets/168/168636_10000002-Prostitucion-y-exclusi--n-social-PDF.pdf

Fernández, M. (2007). *SOCIALES, CREENCIA Y SENTIDO EN LAS CIENCIAS*. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Bogotá: Ronaldo J. Pellegrini.

Fernández, S. O. (8 de Julio de 2011). *Análisis del cliente que consume la prostitucion desde una perspectiva de genero*. Obtenido de Gestión del Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/99379/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariesGenero_OlmedoFernandez_S.pdf

Franco, R. (1973). *La Prostitución*. Mexico: Diana.

Garaizabal, C. (2008). El estigma de la prostitución. *Revista Trasversales* (10).

Gobernacion de Antioquia. (2009). *Perfil de la Subregion del Bajo Cauca*. Antioquia: Dirección de Planeación Estratégica Integral.

- Gobernacion de Antioquia. (2012-2015). Plan de desarrollo de Antioquia "Antioquia la mas educada". Linea 4 p 1-54.
- Gomez, E. O., & Villa, V. J. (Enero – Junio de 2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20.
- Gonzalez, A. M. (s.f.). *Un analisis de la realidades de la prostitucion en adolescentes a la luz de las teorias del humanismo*. Recuperado el 14 de Agosto de 2014, de intellectum.unisabana.edu.co:
<http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/4525/1/131021.pdf>
- Guzmán, S. M., Martínez, J. E., & Salgar, C. L. (2007). MUJER PREPAGO, UN TROFEO PARA EXHIBIR LÓGICAS DE LA PROSTITUCIÓN PREPAGO EN CAUCASIA. Caucasia, Antioquia, Colombia.
- Huamán, B. (12 de Enero de 2015). Concepción y construcción del cuerpo de hombres y mujeres. Sexualidad, género y poesía. *Género y Representaciones Sociales*.
- Instituto Complutense de Mediación y Gestión de conflictos. (2010). La familia dialoga y llega a acuerdos: la mediación familiar. *Comunidad de Madrid*, 1-100.
- Íñiguez, L. (2006). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona: UOC.
- Kant, I. (1999). *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Barcelona: Ariel: Edición Bilingüe.
- Koprinarov, L. (2012). El cuerpo comunicativo. José ortega y Gasset sobre el lenguaje como gesticulación. *Thémata*(46), 529-535.
- Lagarde, M. (1996). "El género", *fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo*. España: horas y HORAS. Recuperado el 7 de enero de 2015, de Desarrollo humano y democracia.

- Lamas, M. (17 de Diciembre de 2013). *Género: claridad y complejidad*. Recuperado el 7 de enero de 2015, de America Latina Genera: http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/doc_202_genero-claridad-complejidad.pdf
- LeBreton, D. (2002). *La Sociología del cuerpo* (Primera ed.). Buenos Aires: Nueva visión.
- Leon, E. A. (2009). El giro hermenéutico de la fenomenología en Martin Heidegger. *Polis*, VIII(2), 267-283. Recuperado el 18 de Enero de 2015
- Londoño, A. P., & Figueroa, J. A. (2008). ¿Es la prostitución un trabajo? *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*(3), 54-69.
- Marín, J. J. (2005). La Tierra del pecado, entre la quimera y el anhelo: Historia de la Prostitución en Costa Rica. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 180. Recuperado el 13 de Noviembre de 2014, de http://www.academia.edu/7025409/LA_TIERRA_DEL_PECADO_ENTRE_LA_QUIMERA_Y_EL_ANHELO_HISTORIA_DE_LA_PROSTITUCION_EN_COSTA_RICA_1750-2005
- Martínez, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers*(73), 127-152.
- Martinez, A., Sanz, V., & Puertas, M. (2007). *Efectos Psico-sociales en el ejercicio de la prostitución*. Recuperado el 14 de Agosto de 2014, de [www.caritas.es: http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/907/06%20EFECTOS%20PSICO-SOCIALES%20EN%20EL%20EJERCICIO%20DE%20LA%20PROSTITUCION%93N.pdf](http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/907/06%20EFECTOS%20PSICO-SOCIALES%20EN%20EL%20EJERCICIO%20DE%20LA%20PROSTITUCION%93N.pdf)
- Masters, B. (1964). *La Prostitución homosexual y su importancia en la sociedad*. Barcelona: Cosmos.

- Mayo, R. A. (29 de julio de 2007). Prostitucion, entre el tabú y la clandestinidad. *El Mundo.com*. Recuperado el 27 de agosto de 2014, de <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=59994#.VAb4TsV5NAc>
- Mercedes, M., Gomez, P., Bernal, A., Gualteros, M., Hassan, V., Lozano, J., & Tovar, C. (2008). Embarazo en mujeres en situacion de prostitucion: autocuidado y practicas de riesgo. Estudio cualitativo. Bogota, Colombia. *Revista colombiana de obstetricia y ginecologia*, 285-296.
- Mesia, R. (2007). *Contexto Etico de la Investigacion Social* .
- Monkobodzky, S. (15-17 de Mayo de 2008). El cuerpo ¿un objeto de consumo? Reflexión desde una perspectiva económica. *Memoria academica*.
- Montoya, L. F., & Morales, S. (Enero-Junio de 2015). La prostitución, una mirada desde sus actores. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 1(6), 59-71.
- Moreno, C., & Contreras, K. (2008). El concepto de autonomía en la fundamentación de la metafísica de las costumbres de I. Kant. *Revista de estudiantes de filosofía*, 1-13.
- Naciones Unidas. (1992). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Neffa, J. (1999). ACTIVIDAD, TRABAJO Y EMPLEO: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE UN TEMA EN DEBATE. *Orientación y Sociedad*, 1, 127-162. Recuperado el 26 de Abril de 2016, de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2956/
- Niemeyer, T. D. (2004). Construccinismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, XIII(1), 9-20.
- Noguera, J. A. (2002). El concepto de trabajo y la teoría social crítica. *Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Sociales*, 141-168.

- Noguero, F. L. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI, Revista de Educación.*, 117-179.
- Novoa, M. M. (2012). DIFERENCIA ENTRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO. *Díkaion: Universidad de la sabana.*
- Ochoa, W. M. (julio de 2006). *LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA PROSTITUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.* Recuperado el 16 de septiembre de 2014, de [almamater.edu.co](http://www.almamater.edu.co): <http://www.almamater.edu.co/>
- ONUSIDA. (2003). *Trabajo Sexual y VIH/SIDA.* Ginebra: Colección prácticas óptimas de ONUSIDA .
- Ortega, S. (1970). *El discurso teológico de Santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales.* Mexico: UNAM.
- Ortiz, E. (1919). La Costumbre. *Casa Editorial de Arboleda & Valencia*, 1-80.
- Otálora, L. (2012). Mitos y ritos modernos. La fabricación de creencias en los medios de comunicación. *Revista SciELO*, 22(44).
- Packer, M. (25 de Febrero de 2010). *La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana.* Recuperado el 19 de Enero de 2015, de [Psicología Cultural.org](http://www.psicologiacultural.org): <http://www.psicologiacultural.org/Pdfs/Traducciones/La%20investigacion%20hermeneutica.pdf>
- Papacchini, A. (Enero de 2000). El porvenir de la ética: la autonomía moral, un valor imprescindible para nuestro tiempo. *Revista de estudios Sociales*(5), 32-49.
- Pérez, B., & Támara, E. (Enero-Junio de 2013). Vínculo afectivo en la relación parentofamiliar como factor de calidad de vida. *Tendencias & Retos*, 1(18), 17-32.
- Pérez, H. (2011). *El cuerpo como mercancía en la sociedad globalizada.* Investigación Cuerpo narrado,, Universidad de Medellín, Facultad de Comunicación, Medellín.

Pérez, V. O. (12 de Marzo de 2014). *Situación laboral de las mujeres: entre lo invisible, lo precario y lo desigual*. Recuperado el 06 de Mayo de 2016, de CUTCOLOMBIA: <http://cut.org.co/situacion-laboral-de-las-mujeres-entre-lo-invisible-lo-precario-y-lo-desigual/>

Planella, J. (2006). PEDAGOGÍA Y HERMENÉUTICA. MÁS ALLÁ DE LOS DATOS EN LA EDUCACIÓN. *Revista Iberoamericana de Educación*(36), 1-11. Recuperado el 4 de Marzo de 2015, de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1078Planella.PDF>

Pollarolo, P. V. (23 de Noviembre de 2002). La identidad estigmatizada. *Revista Latinoamericana POLIS*, 3.

Poole, D. (enero-junio de 2006). Los usos de la costumbre Hacia una antropología jurídica del Estado neoliberal. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, XVII(31), 9-21.

Racines, K. (s.f). *EE.UU. reconoce a Colombia como uno de los países con más explotación sexual*. Revista Semana. Recuperado el 6 de 10 de 2014, de <http://www.semana.com/nacion/articulo/eeuu-reconoce-colombia-como-paises-mas-explotacion-sexual/256943-3>

Ramirez, H. P. (Septiembre de 2010). *Exclusio social de mujeres que han ejercido la prostitucion en el barrio Santa Fe, en Bogotá, Colombia*. Recuperado el 13 de Agosto de 2014, de <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdigibug.ugr.es%2Fbitstream%2F10481%2F20000%2F1%2FHILDA%2520PATRICIA%2520VARGAS%2520Tesina%2520PROSTITUCION.pdf&ei=PeEJVLKyMsvHggTwj4GgAw&usg=A>

republica, C. d. (Agosto de 2013). *SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2014, de www.secretariasenado.gov.co: <http://www.secretariasenado.gov.co/PROYECTOS%20DE%20LEY%20PRESENTADOS%20EN%20NUEVA%20LEGISLATURA%202013%202014/PL%2079-13%20S%20Proyecto%20de%20ley%20prostitucion%20final.pdf>

- Rieznik, P. (2001). Trabajo, una definición antropológica. *Razón y Revolución*(7), 1-21.
- Rojas, F., & Torres, G. (16 de Julio de 2012). Árboles del Valle Central de Costa Rica: reproducción Caña Fistula. *Revista Forestal Mesoamericana Kurú*, 9(23), 49-50.
- Salamanca, A. B., & Crespo, C. M. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa . *Nure Investigación*, 1-4.
- Salamanca, A., Sepulveda, M., & Garcia, C. (Septiembre de 2011). Relatos de vida de mujeres que ejercen la prostitucion; factores psicosociales y perspectivas a futuro. *Revista Vanguardia Psicologica Clinica Teorica y Practica*, II(1), 1-20. Recuperado el 23 de Agosto de 2014, de <http://umb.edu.co/revp/index.php/vanguardiapsicologica/article/download/45/132>
- Scharrón, M. d. (2010). Supuestos, explicaciones y sistemas de creencias: Ciencia, Religión y Psicología. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 21, 85-112.
- Seoana, J., & Garzon, A. (1996). El marco de investigación del sistema de creencias postmodernas. *Psicología Política*(13), 81-98.
- Serna, J. C. (2012). El derecho a prostituirse. La prostitución a la luz del derecho laboral. *Revista electronica Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia*.(9), 1-11.
- Sierra, P. G. (1972). *Diccionario Filosófico*. Recuperado el 11 de Enero de 2015, de Biblioteca Filosofía en español: <http://www.filosofia.org/filomat/df296.htm>
- Social, C. N. (25 de enero de 2002). *codigo de etica*. Recuperado el 14/11/2014 de noviembre de 2014, de codigo de etica: <file:///C:/Users/admin/Downloads/Codigo-de-etica.pdf>
- Sol. (14 de Julio de 2015). Trabajadora Sexual de 26 años. (D. Angulo, & M. Zabaleta, Entrevistadores) Caucaasia, Antioquia, Colombia.
- Sossa, A. (15 de Abril de 2011). Análisis desde Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo. *Polis*.

- Tavira, N. B. (septiembre de 2005). Ciudad, relaciones de género y trabajo extradoméstico. *Revista Scielo, Gaceta Laboral*, 11(3).
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos*. Barcelona: Paidós.
- Tirado, M. (Junio de 2011). EL DEBATE ENTRE PROSTITUCIÓN Y TRABAJO SEXUAL: Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad SCIELO*, 6(1), 127-148.
- Toledo, E. d. (2009). Hacia un concepto ampliado de trabajo. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales* (1a ed), 111-139.
- Toledo, E. d. (marzo-abril de 2011). Más allá de la fábrica: los desafíos teóricos del trabajo no clásico y la producción inmaterial. *Revista Nueva Sociedad*, 50-70.
- Torpedo, P. M. (Marzo de 2006). *PROSTITUCIÓN ORGANIZADA: GÉNERO, RAZA, CLASE Y GLOBALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN*. Recuperado el 14 de Octubre de 2014, de Partido Comunista de España: http://www.pce.es/descarga/200603_secmujer_prostitucion_organizada.pdf
- Torres, L., Garrido, A., Reyes, A., & Ortega, P. (ENERO-JUNIO de 2008). RESPONSABILIDADES EN LA CRIANZA DE LOS HIJOS. *ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA*, 13(1), 77-89.
- Torres, Y. G. (1989). *La prostitución en las sociedades antiguas*. Recuperado el 23 de Agosto de 2014, de Biblio-codex.colmex.mx: https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fbiblio-codex.colmex.mx%2Fexlibris%2Faleph%2Fa21_1%2Fapache_media%2FP3VKUU67UDDQIAN33V4VHE8BXR2IEY.pdf&ei=Q94EVOObLOZHgywTk0oCQBw&usg=AFQjCNFyYq
- Trifirò, A. (13 de septiembre de 2003). Mujeres que ejercen la prostitución en Colombia. *terrelibere.org :: altre forme di comunicazione*, 2-126.

Universal, E. (12 de 5 de 2012). El “efecto Dania” en la economía colombiana. *El Universal*. Recuperado el 6 de 10 de 2014, de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/actualidad/el-%E2%80%9Cefecto-dania%E2%80%9D-en-la-economia-colombiana-76376>

Valencia, M. C. (Julio de 2006). *Seminario Internacional Sobre Familia 15 Años De Las Comisarias De Familia. Cambios Y Transformaciones De La Familia. De Lo Sagrado A Lo Secular. Un Asunto De Reflexión Sociológica*. Recuperado el 7 de Octubre de 2014, de Aprende en línea: http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/528/3._CAMBIOS_Y_TRANSFORMACIONES_DE_LA_FAMILIA._sicf15-1a_ponencia_Maria_Cristina_Palacio.pdf

Velásquez, M. (Diciembre de 2011). Cuerpo e imagen. acerca de la construcción de imaginarios sociales sobre cuerpo, derechos e infancia. *Scielo*, 18.

Ventura, B. (11 de julio de 2006). *Estudio de la prostitución en España: La Prostitución en el mercado economico*. Recuperado el 25 de Agosto de 2014, de www.borjaventura.com: <http://www.borjaventura.com/documentos/archivos/Congreso.pdf>

VILLANEDA, A. B. (2013 de Agosto de Bogotá D.C). PROYECTO DE LEY ORIDNARIA No. 079 de 2013. *EL CONGRESO DE COLOMBIA*.

Zaro, I., Pelaez, M., & Chacón, A. (2006). *Trabajadores Masculinos del Sexo*. Madrid. Recuperado el 4 de 10 de 2014, de <http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/trabajadoresmasculinos.pdf>

8. ANEXOS

8.1. ANEXO 1: Matriz Categorial

SISTEMA CATEGORIAL				
EJES ESTRUCTURALES	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	DESCRIPTORES	TECNICAS
-ESCENARIO SOCIOFAMILIAR	<p>Sistema de creencias: Según (Sierra, 1972) “pueden contener componentes míticos (cifrados sobre todo en las relaciones de parentesco utilizadas para enlazar los fenómenos cósmicos) o religiosos, pero también hay creencias no míticas sino «racionalizadas» (por ejemplo, la creencia en la esfericidad del mundo físico) sin que por ello sean verdaderas”. El sistema de creencias hace referencia a la elaboración que se construye a partir de la historia, las representaciones que los individuos adquieren y apropian para sí.</p>	<p>Relaciones familiares: En cuanto a las relaciones familiares, estas cumplen un papel fundamental en el desarrollo de los individuos, de ahí que la familia sea la “primera agrupación evidente en una organización social y los nexos de parentesco que de ellas se derivan son la intrincada red que sirve de base a las complejas relaciones sociales. Constituyen el catalizador de las transformaciones de las formas en las que se manifiesta el poder, la propiedad y la división del trabajo” (Perez, 1997, pág. 1).</p> <p>Por otra parte “las relaciones familiares se caracterizan tradicionalmente por ser interacciones cara a cara, con un grado de intimidad mayor que cualquier otro tipo de relaciones y en un espacio físico que suele ser el hogar. A partir de esta idea general, es imposible negar la multitud y diversidad de cambios que en las relaciones familiares se han producido tanto en los propios procesos de comunicación, como de toma de decisiones, reparto de tareas y responsabilidades, gestión del patrimonio, equiparación de géneros y simetría y democratización en general” (Becerril & Robles, 2005)</p> <p>Costumbres: Como cultura se entiende a todas aquellas prácticas cotidianas que se desarrollan continuamente y que trasciende a partir de la cultura, Deborah Poole plantea que la cultura “es como un ensamblaje de prácticas que existen independientemente de su reconocimiento por el Estado), y que tiene sus orígenes en una tradición jurídica en la cual tanto la cultura como la costumbre sirven para anclar “las identidades” (y los derechos) culturales al pasado” (Poole, 2006).</p>	<p>Actitudes: Las actitudes son las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo. Las integran las opiniones o creencias, los sentimientos y las conductas, factores que a su vez se interrelacionan entre sí. Las actitudes orientan los actos si las influencias externas sobre lo que se dice o hace tienen una mínima incidencia</p> <p>Prácticas: En cuanto al concepto de práctica, Francisco Beltrán plantea que “viene de la palabra griega praxis que significa acción, obra. Praxis es “el acto que se dirige a otra persona humana; acto hacia otra persona y relación misma de persona a persona. Praxis es un “acto” que efectúa una persona, un</p>	Entrevistas semi-estructuradas, Observación Participante.

Cuerpo: Ángel acuñan citando a Salinas se define al cuerpo como “receptor de los acontecimientos sociales y culturales que suceden a su alrededor, y además constituye una unidad biológicamente cambiante que en contacto con su entorno se haya sujeto a significados diversos, importantes para la comunicación social. En ese sentido, las diferencias sexuales entre hombre y mujer no solo obedecerían a factores biológicos predeterminados, sino también a la influencia de factores sociales y culturales. Si la biología explica las singularidades de sexo, la realidad social y cultural explica la construcción de una identidad diferencial de género” (Delgado, 2001).

El cuerpo como plantea el autor está sujeto a las interpretaciones del contexto y posee un significado simbólico, donde en el hombre y la mujer recaen ciertos comportamientos que de no cumplirlos, son motivo de censura. El cuerpo se puede entender hoy día desde tres aspectos: como mercancía, delgado citando a Baudrillard (1974) plantea que “el cuerpo aparece dentro de la lógica del consumo narcisista de signos. A través del ejercicio físico no solo se busca, estar sano y en forma, sino también buena apariencia, ya que esta es un signo que habla de su propietario y puede ayudarlo a obtener un mayor prestigio, como bien saben utilizar los medios de comunicación masivos amparados en la imagen” (Delgado, 2001, pág. 37).

Como lenguaje Delgado citando a R. M. Birdwistell (1952) plantea que “concibió la idea de interpretar todos los hechos gestuales con la ayuda de la lingüística, dando lugar a la kinésica (kinesics), o ciencia del movimiento, donde el cuerpo se estudia como elemento de comunicación” (Delgado, 2001, pág. 37). Como poder Delgado citando a M. Foucault (1984) plantea que “se refiere a la “política del cuerpo”, a la disciplina corporal que se impone desde distintas instituciones: militares, médicas, escolares, o industriales, al objeto de conseguir un mayor dominio sobre los individuos” (Delgado, 2001, pág. 37).

Poder: Francisco Avila-fuenmayor plantea que el término poder proviene del “latín possum- potes-potui- posse, que de manera general significa ser capaz, tener fuerza para algo, o lo que es lo mismo, ser potente para lograr el dominio posesión de un objeto físico o concreto, o para el desarrollo de tipo moral, política o científica” (Ávila-Fuenmayor, 2007, pág. 2) . De igual forma plantea que “para Foucault, el poder no es algo que posee la clase dominante; postula que no es una propiedad sino que es una estrategia. Es decir, el poder no se posee, se ejerce” (Ávila-Fuenmayor, 2007, pág. 9). Foucault plantea que el poder “se ejerce. Nadie es dueño ni poseedor, sin embargo sabemos que se ejerce en determinada dirección; no sabemos quién lo tiene pero si sabemos quién no lo tiene” (Foucault, 1999a).

Existen distintas formas de ver el poder, ya sea desde lo político, económico, cultural, entre otros, cuya finalidad como lo menciona Ávila es someter, “es el discurso por medio el cual el poder fascina, aterra, inmoviliza; al aterrorizar e inmovilizar el poder fundador y garantía del orden. Entenderemos el poder como aquello que está presente en todos los individuos, manifestándose de maneras distintas ya sea de manera colectiva o individual, en donde existe un factor de dominio a través del ejercicio de este.

Estereotipos: Los estereotipos son como lo menciona Beatriz Montes Berges citando a varios autores “representantes del componente cognitivo del prejuicio (Dovidio, Evans & Tyler, 1986, J Exp SocPsychol 22:22-37). Concretamente, un estereotipo es una característica asociada a una categoría cognitiva que es usada por los perceptores para procesar información sobre el grupo o miembros del grupo (Dovidio, Evans & Tyler, 1986, JExp Soc Psychol 22:22-37).

Gaertner (Gartner, 1973, J Pers Soc Psychol 24:335- 341) definió un estereotipo como un conjunto comprimido de creencias consensuadas sobre las características de un grupo particular. Según Bringham (Brigham, 1971, Psychol Bull 76:15-38), refiriéndose a los grupos étnicos, considera que los estereotipos son “generalizaciones hechas sobre un grupo étnico, concernientes a la atribución de rasgos, que es considerada como injustificada por un observador”. Los estereotipos son imágenes creadas por la sociedad para designar una serie de características de cualquier tipo a cualquier grupo, etnia o persona.

Por otra parte los estereotipos de género según (Velandia & Rozo, 2009, pág. 20) son “creencias generales acerca del sexo, que se asocian a los roles, características psicológicas y conductas que describen a hombres y mujeres”. Cuando hablamos de creencias nos referimos a elaboraciones que se han construido socialmente y que han sido legitimizadas. Ejemplo de esto como lo plantea (Velandia & Rozo, 2009) en cuanto a los estereotipos que representan a la mujer se evidencia “de una forma inferior en relación a sus capacidades y potencial, así como cuando degrada su imagen asociándola a roles sexuales o decorativos”.

sujeto humano, pero que se dirige directamente a otra persona (un apretón de manos, un beso, un diálogo, un golpe), o indirectamente (por intermedio de algo”. Es a través de la práctica, donde se pone en escena todas las acciones que hacen parte de nuestra vida cotidiana, y es a partir de ella, se construyen una serie de asuntos, ya sean materiales o construcciones sociales.

Por otra parte, Arboleda alude al concepto de cuerpo como “ese algo fragmentado, fracturado, medido, objetivado, despedazado de la modernidad positivista adquiere, en la que opto por llamar modernidad reflexiva, una dimensión integral que lo inscribe en los contextos y lo escribe con los trazos de la cultura que lo acuna. El cuerpo pues deja de ser una constante biológica y psicológica, para convertirse en un constructo social que sintetiza la dialéctica naturaleza-cultura. Un cuerpo que da cuenta de los padecimientos propios de la condición de "objeto perecedero" pero, también y principalmente, que permite leer en dichos padecimientos la circunstancia social del "sujeto colectivo"” (Arboleda, 2005, pág. 70). La cultura hoy día se convierte en un determinante para comprender esta noción, puesto que existen una serie de representaciones que ubican el cuerpo de mujeres y hombres dentro de un constructo social donde de acuerdo a la manera en que este se muestre y sus prácticas así es percibido socialmente.

En este sentido la autora plantea que “el cuerpo y sus prácticas, conforman un referente significativo de identidad” (Arboleda, 2005, pág. 84). Es decir, le confiere una identidad a la persona que lo encarna. El cuerpo es “un lugar que permite esta nueva mirada sobre la identidad y entenderla con sus múltiples caras y múltiples recursos: el atuendo, el maquillaje, los peinados, en fin, la apariencia estética corporal se hace cómplice de la identidad mutante. Por supuesto, esto no libera al cuerpo de su sujeción al mercado” (Arboleda, 2005, pág. 84). Toda esta serie de representaciones configuran la imagen que le da sentido en sí mismo a la persona.

GENERO

Trabajo: Arango lo plantea desde 3 dimensiones, la cognitiva- instrumental, que se refiere a la producción, la dimensión practico-moral, que se refiere al trabajo como medio de solidaridad social y de creación de vínculos sociales y por último la dimensión estético-expresiva, que se refiere al trabajo como medio de autorrealización personal.

Este autor plantea que el trabajo puede concebirse como “una actividad orientada a la producción o creación de valores de uso. Pero es cierto que esta dimensión no da sentido a dicha actividad: es necesaria la dimensión práctico-moral, que está contenida en el carácter social del trabajo; el trabajo es socialidad en sí misma tanto como instrumentalidad, y por ello puede generar sentido. Y no cabe olvidar tampoco la dimensión estético-expresiva del trabajo (sin duda la más frustrada en nuestra sociedad), como medio de creación y autorrealización personal” (Noguera, 2002, pág. 163).

Respecto a la definición de trabajo en general Pablo Rieznik citando a Marx plantea que “es, ante todo, un acto que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza. Al trabajar, el hombre desempeña frente a la naturaleza, el papel de un poder natural, pone en acción las fuerzas de que está dotado su cuerpo, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de asimilarse las materias dándoles una forma útil para su vida. Al mismo tiempo que, mediante este proceso, actúa sobre la naturaleza exterior y la transforma, transforma también su propia naturaleza desarrollando las propias facultades que en ella dormitan” (Rieznik, 2001, pág. 9). Así mismo afirma que según Marx es una “categoría totalmente simple” y muy antigua como representación del trabajo en general, es decir, de una representación de los hombres como productores” (Rieznik, 2001, pág. 8).

Reconocimiento: Para conceptualizar la definición de reconocimiento Honneth plantea que debe haber una separación entre Familia, Estado y sociedad civil, este debe entenderse como una trilogía en constante tensión. Inicialmente plantea que el concepto de reconocimiento en caso de la esfera del amor (familia) “los sujetos se re-conocen en su naturaleza indigente, es decir, en su mutua relación de necesidad afectiva. Hay dos tipos de relación dentro de la esfera del amor cuando se confirma el valor de la naturaleza indigente del individuo: existen relaciones simétricas y relaciones de tipo asimétricas. El caso típico de la obligación asimétrica es la relación de los padres con los hijos y el caso característico de obligación recíproca lo representa la relación de amistad” (Honneth, 1999).

Del mismo modo en el concepto de reconocimiento en el caso del derecho (estado) señala “el deber categórico de reconocer a todos los demás responsabilidad moral” (Honneth, 1999, pág. 32). El reconocimiento desde el derecho plantea la posibilidad de desarrollar libremente las capacidades individuales de todos los individuos. Por último el concepto reconocimiento social (sociedad civil señala que “el auto entendimiento cultural de una sociedad proporciona los criterios según los que se orienta la valoración social de las personas, porque sus actuaciones pueden ser intersubjetivamente estimadas en la medida que cooperan en la realización de valores socialmente definidos” (Honneth, 1999, pág. 150). El reconocimiento social es entendido como la valoración dentro de lo que determina la sociedad.

Autonomía: Moreno y otros plantean el concepto de autonomía desde los fundamentos de Kant, se puede entender la autonomía en relación con la dignidad del ser humano, Kant plantea que la autonomía es, pues, “el fundamento de la dignidad de la naturaleza humana y de toda naturaleza racional” (Kant, 1999), teniendo en cuenta lo anterior la autonomía se refiere a la voluntad que tienen los individuos de autolegislarse, ya sea por cualquier razón que lleve a este a actuar de cierta manera. Moreno y otros plantean que “Su voluntad, en tanto que es autónoma, se da su propia ley, por lo que el imperativo categórico, en su tercera formulación, determina que el ser humano (en uno mismo y en los demás) debe tratarse siempre como un fin, nunca meramente como un medio” (Moreno & Contreras, 2008, pág. 4) Es decir, ser autónomo o poseer autonomía en un sentido más estricto es hacer la propia voluntad y actuar en relación a nuestro propio juicio.

De igual forma no se puede dejar de lado la autonomía en relación con la heteronomía, lo que se plantea es que el ser humano se auto legisla y la voluntad no se somete a otra ley exterior, en conclusión la autonomía es “el principio por medio del cual la voluntad se hace partícipe de la moralidad, es en virtud de lo cual es posible que ésta (la voluntad racional) formule un imperativo categórico. Cuando la voluntad toma por ley alguna que no está dada por su propia razón práctica sino por un objeto exterior que la determina, ésta actúa moralmente por motivos subjetivos e intereses particulares (conforme al deber), más que por el deber mismo. Debemos entender que la heteronomía significa una falta de autoridad imperativa, que es la fuente de todos los principios espurios” (Moreno & Contreras, 2008, pág. 7). Para terminar la autonomía en relación con la libertad sería entonces la principal característica de la autonomía, ya que es autónomo aquel que actúa por su propia libertad, sin suprimir a los demás.

8.2. ANEXO 2: Guía de Observación

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LINEA DE PROFUNDIZACION EN PROBLEMAS SOCIALES
COMTEMPORANEOS
CAUCASIA – ANTIOQUIA**

A QUIEN VA DIRIGIDA: Al lugar donde viven las trabajadoras sexuales.

QUIÉN LA EJECUTA: Estudiantes en formación de Trabajo Social de VIII semestre.

FECHA: Lunes 13 de Abril del año 2015

HORA: 2:50 p.m.

LUGAR: El Capri

OBJETIVO: Indagar por las actitudes y prácticas que se desarrollan dentro del escenario sociofamiliar de las Trabajadoras Sexuales que ejercen su oficio en el Municipio de Caucasia- Antioquia.

Que se va a observar:

a. Tipo de prácticas que se dan en el escenario sociofamiliar.

b. Que usos le dan al escenario sociofamiliar.

d. Que actitudes se observan en las trabajadoras sexuales.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LINEA DE PROFUNDIZACION EN PROBLEMAS SOCIALES
CONTEMPORANEOS
CAUCASIA – ANTIOQUIA

A QUIEN VA DIRIGIDA: El lugar de trabajo de las trabajadoras sexuales.

QUIÉN LA EJECUTA: Estudiantes en formación de Trabajo Social de VIII semestre.

FECHA: Lunes 13 de Abril del año 2015

HORA: 2:50 p.m.

LUGAR: El Capri

OBJETIVO: Indagar por las actitudes y prácticas que se desarrollan dentro del escenario sociofamiliar de las Trabajadoras Sexuales que ejercen su oficio en el Municipio de Caucaasia- Antioquia.

Que se va a observar:

- a. Observación por intervalos de tiempo: Que usos le dan a los espacios.

- c. Que comportamientos observamos.

- d. Qué tipo de prácticas se dan entre hombres y mujeres.

- e. Como se relaciona con sus clientes.

8.3. ANEXO 3: Guía de Entrevista

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LINEA DE PROFUNDIZACION EN PROBLEMAS SOCIALES
COMTEMPORANEOS

A QUIEN VA DIRIGIDA: A las trabajadoras sexuales del municipio de Caucasia.

QUIÉN LA EJECUTA: Estudiantes en formación de Trabajo Social de VIII semestre.

FECHA:

HORA:

LUGAR:

OBJETIVO: Caracterizar el sistema de creencias que tienen las Trabajadoras Sexuales en el Municipio de Caucasia- Antioquia sobre el oficio que desempeñan.

INTRODUCCION: Esta guía de entrevista tiene como propósito comprender los procesos de configuración del escenario sociofamiliar de las trabajadoras sexuales del municipio de Caucasia, donde se pretende inicialmente caracterizar a los sujetos de la investigación para tener claridad

Aspectos a desarrollar

1. Caracterización.

- Edad.
- Lugar de residencia.
- Estrato socio económico.
- Nivel educativo.
- Composición familiar.
- Familia conviviente.
- Familia de origen.

2. Sistema de creencias.

- ¿Describame un día normal de su vida?
- ¿Con quién convives? ¿Cómo es tu relación con ellos?
- ¿Quién cuida de sus hijos cuando sale a trabajar?
- ¿Cómo ha sido su vida en los últimos años?

Valores y costumbres

- ¿Cuándo tus hijos se portan mal tu qué haces?
- ¿Cómo te relacionas con tus hijos? ¿Qué hacen juntos?
- Según tu ¿cuál sería la mejor herencia que le podrías dejar a tus hijos?
- ¿Cuándo sales a trabajar te encomiendas a alguien? ¿Tienes algún ritual?
- ¿Para ti que significan tus hijos? ¿Qué importancia les das a tus hijos?

3. Cuerpo.

- ¿Qué piensas tú de tu cuerpo?
- ¿Cómo cuidas tú cuerpo?

4. Trabajo.

- ¿Qué importancia tiene para ti tu trabajo?
- ¿Qué piensas del trabajo que desarrollas?
- ¿Qué sentido le das a lo que haces?
- ¿Qué la llevó a ejercer el oficio que desempeña hoy?

8.4. ANEXO 4: Fichas Directas

NUMERO FICHA	TEMA: Trabajo Sexual		AUTOR: Dina Luz Angulo.				
	SUBTEMAS:		Mirleys Zabaleta Ortega.				
TIPO DE PUBLICACIÓN:		EDICIÓN:	EDITORIAL:	PAGINAS:	T. PAG:	AÑO:	LOCALIZACIÓN:
CONTENIDO							PALABRAS CLAVES

8.5. ANEXO 5: Matriz de Análisis

MATRIZ DE ANÁLISIS					
FUENTES					
OBJETIVO GENERAL	EJES ESTRUCTURANRES	CATEGORIAS	ENTREVISTA #	CODIGOS	MEMOS ANALITICOS

--	--	--	--

8.6. ANEXO 6: Matriz Cruzada

	Sistema de creencias como relaciones personales.	Sistemas de creencias como representaciones de ritos.	Sistema de creencias como valores.	Sistema de creencias como costumbre
SISTEMA DE CREENCIAS				

	TRABAJO COMO CAPITAL	TRABAJO COMO FUENTE DE AUTONOMÍA.	EL TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO SOCIAL.
TRABAJO			

	EL CUERPO COMO MERCANCÍA.	EL CUERPO COMO LENGUAJE
CUERPO		

8.7. ANEXO 7: Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este consentimiento es proveer a las fuentes una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por _____, de la Universidad _____. El objetivo general es _____

_____.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un seudónimo y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Puede retirarse de la investigación en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacerlo saber.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono _____.

Nombre del Participante

Firma del Participante